



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología

Luchar, vivir, vencer:

Trayectorias habitacionales, de demanda de vivienda, y experiencias
de participación social en pobladoras del Comité de Allegados La
Minga

Memoria para optar al título de Psicólogo

José González Peña

Profesora patrocinante: Soledad Ruiz Jabbaz

Tabla de contenidos

Resumen	4
I. Introducción y problematización.....	5
II. Marco referencial	12
2.1. Políticas de vivienda y pobladoras en perspectiva histórica: de la cuestión social a la instauración del orden neoliberal	12
2.2. Los efectos del control del mercado en la construcción de viviendas sociales	17
2.3. Las organizaciones de pobladoras y la demanda por vivienda en democracia.....	20
2.3.1. El Comité de Allegados “La Minga” de San Miguel	24
2.4. Participación social y condiciones de posibilidad para la afectación por una demanda colectiva	29
III. Objetivo general y específicos.....	34
3.1. Objetivo general.....	34
3.2. Objetivos específicos	34
IV. Marco Metodológico	35
4.1. Metodología de la investigación	35
4.2. Tipo de muestreo y diseño muestral	36
4.3. Técnica de producción de información.....	38
4.4. Técnica de análisis de la información	39
V. Resultados.....	41
5.1. Trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda.....	41
5.1.1. Experiencias de arriendo. Dificultades en el acceso, desposesión y hacinamiento	41
5.1.2. El Allegamiento. Pérdida de privacidad, inestabilidad y dependencia	46
5.1.3. Caminos frustrados. La relación con instituciones públicas y privadas para acceder a una vivienda propia	53
5.1.4. Comités de Allegados, fuentes de desilusión	64
5.2. Experiencias de participación social en el Comité de vivienda La Minga	68
5.2.1. Motivaciones para luchar por la vivienda propia	68
5.2.2. Vida cotidiana y experiencias de participación en La Minga	71
5.2.3. Relación con otros actores y acciones realizadas por La Minga.....	75
5.2.4. “Participar en el comité es construir comunidad”: reconocimiento, construcción de lazos y trabajo colectivo	81

5.3. Relaciones entre las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras y sus experiencias de participación social en el Comité La Minga.....	84
VI. Discusión y conclusiones	92
Anexos	97
Anexo 1: Pauta de Entrevista.....	97
Anexo 2: Carta de Consentimiento Informado	102
Bibliografía.....	105

Resumen

El presente estudio tuvo por objetivo comprender cómo las pobladoras que son parte del Comité de allegados La Minga reconstruyen su trayectoria habitacional y de demanda de vivienda, y cómo se relaciona esto con sus experiencias de participación social en dicho comité. Lo anterior, en un contexto de emergencia de numerosos comités de allegados, los cuales han desarrollado variados repertorios de acción, impulsando demandas que han buscado tensionar la lógica neoliberal de las políticas públicas de vivienda profundizadas desde el retorno a la democracia (Imilán, 2016). La metodología utilizada fue cualitativa, se realizaron seis entrevistas semiestructuradas y el material se analizó mediante codificación abierta. Los resultados muestran que las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda se caracterizan por experiencias que afectan a las pobladoras en el plano de sus vínculos familiares y con otros/as convivientes, en el de su autonomía en los lugares que han habitado, y en el de sus derechos y valoración social (Honneth, 1992; 1997). Lo anterior, ha generado diversos sentimientos de malestar, los cuales, sumados a las intenciones de búsqueda de autodeterminación sobre las condiciones en las que se desarrollan sus vidas cotidianas, las han movilizado a participar del Comité La Minga. Una vez en este, se han presentado ciertas condiciones, como el reconocimiento personal, el compartir vivencias, el trabajo colaborativo, y la identificación de determinadas circunstancias como injustas, que han favorecido la elaboración de dichos sentimientos de malestar como un impulso que promueve la participación.

Palabras clave: Pobladoras, trayectorias habitacionales, demanda de vivienda, participación social, sentimientos de malestar.

“Sólo la experiencia está en condiciones de corregir y abrir nuevos caminos”.

(Luxemburgo, 1972).

I. Introducción y problematización

Las ciudades latinoamericanas se han construido en base a una división de la población en barrios para ricos y pobres. Los guetos, las favelas, las villas y las poblaciones, por un lado, y los condominios cerrados o los barrios exclusivos, por otro, son distintas formas de expresión de un fenómeno común en la región: la segregación residencial urbana por razones socioeconómicas (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001; Sabatini, 2003; Rodríguez y Arriagada, 2004).

En este marco, el caso de Santiago de Chile no es sólo uno entre tantos, sino que uno de los más emblemáticos, producto de la cercana relación entre la desigualdad social y el fenómeno de la segregación urbana, gracias al control del acceso a los suelos que ejerce el mercado desde la época de la dictadura cívico militar (Rasse, 2016).

Dentro de los problemas urbanos asociados a la desigualdad y a la segregación por razones socioeconómicas, la cuestión del déficit, la calidad y la ubicación de las viviendas sociales ha sido uno de los más persistentes a partir de los años sesenta (Garcés, 2002). Si bien es posible mencionar que desde la llamada transición democrática hasta el año 2008 el déficit de viviendas en el país se redujo a la mitad, los problemas de falta de servicios, la mala calidad de las construcciones, y el diseño de los barrios, casas y departamentos inadecuados a las necesidades de las familias (Castillo, Forray y Sepúlveda, 2008), han mostrado que las políticas habitacionales en este período no han conseguido dar solución a al problema de la calidad y la ubicación. Por el contrario, han tenido como efecto la profundización de la fragmentación de la ciudad y la desregulación de su crecimiento a manos del mercado (Tapia, 2013).

Para Casgrain y Janoschka (2013), la masiva edificación de torres de departamentos en el anillo metropolitano de Vespucio desde 2002, es una clara manifestación del rol central de la industria inmobiliaria en la construcción de viviendas, la que antepone la rentabilidad de sus inversiones a las necesidades habitacionales de la población. Como argumento, muestran

que, en la comuna de Santiago, en el período que va de 2007 a 2010, solo se utilizaron 133 subsidios para viviendas sociales, mientras que entre los años 2002 a 2011 el aumento de viviendas particulares casi duplicó el total de viviendas que había antes de este período en la comuna (de 77 mil a 145 mil apróx.). Para reforzar este planteamiento, basta ver el estudio realizado por CIPER (2019), en donde se muestra que, de 16 inversiones inmobiliarias estudiadas, ninguna baja de ganancias del 40%, y la mayoría está por sobre el 50%, muy por sobre el 18% de ganancias en ciudades como Nueva York, conocida mundialmente por su alta plusvalía. Desde esta perspectiva, es posible plantear que el rol que han jugado las políticas públicas habitacionales, desde los años 90 en adelante, ha sido favorecer el crecimiento económico de la industria inmobiliaria, lo que se expresa no solo en las ganancias a propósito de la construcción, como se ha visto, sino también en las escasas regulaciones al mercado del suelo, lo que permite la captura de su renta por parte de estos grupos, dejando en segundo plano la ubicación, la calidad y el déficit de viviendas sociales (Imilán, 2016).

Una muestra de que aún existe un déficit significativo en el país, es que al año 2017 faltaban 739.603 viviendas, considerando el reemplazo de las unidades deterioradas y la creación de nuevas unidades para allegados. En la misma dirección, al 2017 el porcentaje de familias que arrendaba llegó a un 25,1% del total país, y entre quienes tienen casa o departamento propio, solo un 42,5% de las familias había podido terminar de pagarlos (CASEN, 2017). Además, Techo-Chile (2019) agrega que al 2019 había en el país hay 40.541 familias viviendo en 702 campamentos, lo que representa un aumento de un 48% en el período que va desde 2011 a 2017.

En este contexto, de segregación socioeconómica de la ciudad, de crecimiento de la urbe en función de las ganancias del mercado, y de políticas públicas que no han desarrollado soluciones efectivas frente al problema de la vivienda, resulta fundamental considerar el desarrollo de las organizaciones de pobladores/as durante las últimas décadas, en tanto algunas de ellas han conseguido posicionar demandas que tensionan la lógica neoliberal expuesta hasta acá (Imilán, 2016).

En esta línea, a partir de las masivas movilizaciones y tomas de terreno desarrolladas durante los años noventa en la comuna de Peñalolén, la figura jurídica y organizacional de los comités de allegados - agrupaciones de familias sin casa - ha cobrado cada vez más relevancia pública

(Angelcos y Pérez, 2017), esto pese a las modificaciones realizadas a los subsidios habitacionales en 2011, las cuales eliminaron la necesidad de postulación como parte de un comité de allegados, fomentando la postulación individual y reduciendo la participación de la población en el diseño de la vivienda y los espacios comunes, cuestión que ha resultado en un mayor control de las empresas constructoras sobre aquello (Imilán, 2016).

De todas maneras, la relevancia pública de los comités de allegados durante los últimos años puede ser constatada en el desarrollo de organizaciones altamente movilizadas, como la Federación Nacional de Pobladores (FENAPO), el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) (Angelcos, 2016), o Ukamau (Del Romero, 2019), por nombrar algunas. Desde la reivindicación de una casa o departamento al Estado, distintos autores señalan que numerosos comités de allegados han desplegado un nuevo lenguaje político, asociado a la importancia de permanecer en su comuna de origen y a la instalación de demandas en la esfera pública en torno al derecho a la ciudad, a la vivienda, y a barrios dignos (Mathiver y Pulgar, 2010; Angelcos, 2012; Pérez, 2017).

Sin embargo, estos comités y movimientos han tomado distintas fuerzas a lo largo de la última década, expresando capacidades de organización, movilización y propuestas (en materia de vivienda) que varían en función de algunos elementos. Entre ellos, es posible mencionar la restricción de la participación política de los pobladores, mediante redes clientelares sujetas a intereses de partidos políticos (Barozet, 2004 y Arriagada, 2013, en Angelcos, 2016), la reducción de los pobladores a simples beneficiarios de vouchers por parte de las políticas habitacionales, en donde no se favorece la oportunidad de ser parte del diseño o planificación de la vivienda (Skewes, 2001), o los procesos de subjetivación política¹ y de organización social que se desarrollan en distintos comités de la Región Metropolitana (Isola, 2018).

Respecto a este último punto, algunos estudios muestran un/a poblador/a pasivo/a y limitado/a en su accionar, a propósito de las dificultades en contextos de precariedad de vida y escasez de espacios para plantear sus demandas (Özler, 2012; Murphy, 2013), lo que pierde

¹ Es decir, de afirmarse como sujetos capaces de formular elecciones que mejoren sus condiciones de vida (Isola, 2018).

de vista el potencial de las organizaciones de pobladores/as mencionado previamente. Por su parte, otro grupo de autores presta especial atención a los procesos de subjetivación política efectivos, de individuos que participan activamente de la lucha por una vivienda en comités altamente movilizados (Angelcos, 2012; Pérez, 2019), cuestión que descuida los matices respecto a las diferentes experiencias de participación social, ya sea entre comités o entre los/las distintos/as participantes de uno.

Considerando lo anterior, se vuelve relevante conocer las trayectorias habitacionales y de participación social de las personas afectadas por el déficit de vivienda (así como por la mala calidad y la ubicación de las mismas), y que integran comités de allegados, en la medida en que puede contribuir a comprender las diversas experiencias de participación que desarrollan los/as pobladores/as, desde sus propios relatos y reflexiones (Cornejo, 2006), complementando así el enfoque urbanístico y de política pública desde el cual se han realizado la mayoría de los estudios sobre allegados/as y participación en comités (Márquez, 2004; Castillo, 2013, 2014a; Soto, 2020). Lo anterior, permite a su vez explorar la potencialidad de los/las pobladores/as como agentes de cambio en relación a los asuntos y problemáticas que les afectan, en un contexto en que las políticas públicas de vivienda no favorecen una mejora en la calidad de vida.

Bajo este marco, la presente investigación busca dar cuenta de los aspectos subjetivos y estructurales relacionados con la participación social, en tanto se aborda desde la perspectiva de las trayectorias de vida – en este caso referidas a lo habitacional –, entendidas como una forma singular de expresión de fenómenos sociales que exceden al sujeto, pero respecto de los cuales éstos también actúan, resisten, transforman y ceden (Cornejo, 2006).

En este punto, cabe destacar que, en la medida en que el trabajo reproductivo ha sido relegado históricamente a la mujer (Rodríguez, 2008), la demanda de vivienda mediante comités de allegados no ha sido una excepción, siendo protagonizada principalmente por mujeres de sectores populares (Observatorio Urbano, 2021). En función de aquello, en el presente trabajo se abordarán las trayectorias de vivienda y de organización de pobladoras² vinculadas al

² Desde ahora en adelante se usará la palabra *pobladora(s)* para referirse a las participantes de las organizaciones que demandan vivienda y a las integrantes del comité de allegados en estudio, buscando destacar su

comité de allegados “La Minga”, perteneciente a la Villa San Miguel de la comuna del mismo nombre.

A modo de contexto, es importante señalar que San Miguel, en conjunto con Santiago Centro y Estación central, es una de las comunas de mayor proliferación del negocio inmobiliario durante la última década en la Región Metropolitana (López, 2010), así como también uno de los sectores más afectados por la gentrificación³ (Casgrain y Janoschka, 2013).

Inmersos en este escenario comunal, donde muchos/as habitantes históricos/as del sector se comienzan a ver obligados/as al traslado hacia comunas más alejadas del centro de la ciudad, debido al aumento del valor de los arriendos, es que el comité La Minga se forma en junio de 2017, a partir de una asamblea abierta convocada por jóvenes y vecinos/as de la Villa San Miguel, miembros del Centro cultural La Minga. De esta manera, a la primera reunión del comité se suman alrededor de 140 personas allegadas y arrendatarias de la villa - principalmente mujeres - representando a sus familias, quienes expresan desde el comienzo su interés por participar, así como también su compromiso con la agrupación para conseguir el objetivo que emerge de la discusión: construir sus viviendas en San Miguel.

Con una participación cada vez menor de aquellas primeras familias, durante 2018 ingresan unas 50 nuevas, pertenecientes al sindicato de trabajadores FENATS del hospital Barros Luco Trudeau, organización con la que el Centro Cultural había establecido relaciones en 2016 a propósito de las movilizaciones gestionadas junto al zonal sur de la Coordinadora No+AFP. Así, el listado aumentó, no obstante, nuevamente, con el paso del tiempo muchas

protagonismo en la demanda de vivienda a nivel nacional, así como también su presencia mayoritaria en La Minga. Cabe destacar que, si bien existe participación de personas de género masculino en la agrupación, formalmente casi la totalidad de las jefas de hogar postulantes son mujeres. Es importante señalar también que el informe referido de Observatorio Urbano (2021) no identifica personas con otros géneros en la demanda de vivienda mediante subsidios colectivos a nivel nacional.

³ Para los efectos de este trabajo se entiende por Gentrificación el desplazamiento involuntario de habitantes de un sector con buena ubicación en la ciudad, hacia la periferia, producto del aumento del costo de la vida, principalmente en lo que refiere a vivienda. Para una discusión del concepto ver Casgrain y Janoschka, (2013). Y para un ejemplo de cómo afecta este fenómeno en la comuna de San Miguel, ver López, (2010).

personas dejaron de participar, lo que redujo el grupo a casi la mitad. Actualmente, y por decisión colectiva, el registro oficial es de solo 40 familias, factibilidad máxima de construcción de viviendas del terreno en el que aspiran vivir. Por su parte, las pobladoras que no han participado activa y regularmente se encuentran en una segunda lista, a la espera de que alguna integrante desista o no cumpla con los requisitos de participación.

En términos generales, la participación en La Minga está organizada en distintas instancias, donde las vecinas han ido tomando diferentes roles. Entre ellas, destaca la directiva, grupo formado por aproximadamente 8 personas, las cuales han debido especializarse en cuestiones técnicas, burocráticas y políticas, relacionadas tanto con los subsidios y decretos que rigen el proceso de organización y postulación, como con las relaciones que se mantienen con autoridades, y entre comités y movimientos.

Un segundo grupo que es posible distinguir, poco más numeroso que la directiva, ha sido el que ha asumido las tareas relacionadas con la preparación de actividades culturales y comunitarias. Finalmente, existe un tercer grupo de pobladoras, cuantitativamente mayor a los demás, en donde la participación se ha dado mediante la asistencia a las actividades culturales y comunitarias descritas previamente, a las asambleas generales y/o a las movilizaciones y a protestas. Entre ellas, cabe destacar, hay quienes asisten a una o a varias de estas instancias, y quienes lo hacen de manera regular o irregular.

Atendiendo a lo anterior, resulta relevante conocer las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras, en la medida en que su reconstrucción puede contribuir en la comprensión de los afectos, motivaciones y contradicciones que experimentan respecto a – y a raíz de – su participación social en el comité La Minga. De esta manera, se busca aportar nuevos antecedentes sobre aquellos elementos que favorecen u obstaculizan la participación social, así como la posible constitución de las pobladoras como agentes de cambio. En este sentido, para Cornejo (2006), la reconstrucción de las trayectorias, y con ello, de saberes que le son propios al sujeto, pero que se encuentran nebulosos o subutilizados, es en sí misma una acción social valiosa, en la medida en que enfrenta las alienaciones y las inhibiciones producidas por desconocimientos y subestimaciones.

Situado de esta forma el problema, la pregunta que guía la investigación es **¿cómo reconstruyen las pobladoras que han participado en el Comité de allegados La Minga su trayectoria habitacional y de demanda de vivienda? ¿Cómo se relaciona esto con sus experiencias de participación social en el Comité La Minga?**

II. Marco referencial

El siguiente capítulo se organiza en cuatro apartados. En el primero de ellos se presenta un breve panorama histórico del desarrollo que han tenido las políticas de vivienda y las organizaciones de pobladoras en Santiago. A partir de este recorrido, en el segundo apartado se explicitan los efectos de la instauración del orden neoliberal en el país, asociados al control del mercado en materia de viviendas sociales. Además, se describen los últimos cambios relevantes en las políticas públicas habitacionales, y las formas que existen actualmente para acceder a una vivienda mediante subsidio estatal.

En el tercer apartado, se caracteriza la situación actual de las organizaciones de pobladoras que demandan vivienda al Estado, sobre la base de las perspectivas académicas contemporáneas. Además, se presenta el caso del Comité de Allegados La Minga, con énfasis en las diversas experiencias de participación entre sus miembros, aspectos que son relacionados con las trayectorias habitacionales y de demanda por vivienda en los capítulos siguientes.

Finalmente, en el cuarto apartado se presentan elementos teóricos que guían el análisis de la información obtenida, entre los que se encuentra la perspectiva de las trayectorias de vida y vivienda, el concepto de participación social, las condiciones para el desarrollo de una afectación por demandas colectivas por parte de las pobladoras, y resultados relevantes de estudios empíricos relacionados a pobladoras, allegamiento y participación social.

2.1. Políticas de vivienda y pobladoras en perspectiva histórica: de la cuestión social a la instauración del orden neoliberal

A principios del siglo XX, la ciudad de Santiago comienza a transformarse producto del fenómeno de la migración campo ciudad, lo que recrudeció la situación de hacinamiento para las familias más pobres, y con ello el déficit de viviendas (Castillo, 2018). Es en esta época en que es posible rastrear una primera respuesta del Estado en términos de política habitacional: La Ley de Habitaciones Obreras. Esta ley, se implementó con un predominante enfoque asistencialista, y se centró en “sanear” la ciudad de manera sectorial, construyendo viviendas “higiénicas” y baratas para las familias que podían sostenerse económicamente,

expulsando a los más pobres a la periferia (Castillo, Forray y Sepúlveda, 2008; Hidalgo, Paulsen y Santana, 2016).

Más adelante, de la mano de una cierta estabilización de la crisis social, producto de la creciente implicancia del Estado en el bienestar de la población, nace en 1953 la Corporación de la Vivienda (CORVI) que, en conjunto con las cajas de previsión y las empresas asociadas a la incipiente industria nacional, fomentó el ahorro y logró construir barrios para los trabajadores asalariados y sus familias (Imilán, 2016). Tal fue el caso de la Villa San Miguel, que se pobló de obreros asociados a las empresas de los cordones industriales de la comuna, como MADECO, Coca-Cola, YARUR, SUMAR y los gremios metalúrgicos (Quiero Mi Barrio, 2017). Sin embargo, los habitantes más pobres de la ciudad, desempleados y trabajadores informales que habitaban en conventillos y campamentos, fueron trasladados nuevamente a las afueras, mediante planes de erradicación como la Operación Sitio (Imilán, 2016), a lugares que significaron una baja inversión para el Estado (Castillo, Forray y Sepúlveda, 2008). Con este panorama, y con un desempleo en aumento, los pobres urbanos encontraron en las tomas de terrenos una forma de presión al Estado para la construcción de viviendas, pero también una posibilidad de tomar su lugar en la ciudad -en constante expansión- mediante la autoconstrucción de campamentos y la organización comunitaria (Garcés, 2002). Un ejemplo emblemático de esta forma de protesta se presenta en el año 1956, cuando se produce un incendio en una de las llamadas “poblaciones callampa” de Santiago. Lo anterior, gatilla la primera gran movilización de pobladoras demandando una vivienda al Estado, que más tarde dio origen a la Población La Victoria. Además, dota a la figura de la pobladora de una capacidad creativa, no reducida al habitar informal o la pobreza (Garcés, 2002).

En el año 1970, con la llegada de Salvador Allende al poder, es posible ubicar un punto de inflexión respecto al desarrollo de políticas de vivienda, en tanto el Estado la reconoce como un derecho social, aumentando el compromiso con la solución de la situación de los sin techo (Hidalgo, Paulsen y Santana, 2016). En este marco, una buena parte del movimiento de pobladores/as, con una profunda relación con partidos políticos de izquierda, apoyó el proyecto de la Unidad Popular. No obstante, diversas agrupaciones ejercieron una presión al gobierno y a los latifundistas, que se expresó en la organización de más de 100 tomas de

terreno en todo el país entre 1970 y 1972. Frente a este escenario, el Estado asumió la responsabilidad de todo lo que implica el proceso de solución habitacional, es decir: disposición de un suelo de uso público, construcción de viviendas de calidad, con buena ubicación y con los servicios necesarios (Castillo, Forray y Sepúlveda, 2008). Lo anterior tuvo como resultado la construcción de aproximadamente 90 mil viviendas, muy por sobre el promedio anual de 37 mil para el periodo entre 1950 y 1982 (Imilán, 2016).

Sin embargo, luego del golpe cívico-militar y la instauración de la dictadura en 1973, se comienza a desarrollar un vertiginoso proceso de desestructuración de las políticas de vivienda planteadas por la Unidad Popular, mientras que el movimiento de pobladores/as es desintegrado mediante la represión y la violación sistemática a los derechos humanos de muchos de sus integrantes (Rojas, 1988). De esta manera, los/las pobladores/as quedan desprovistos de sus principales repertorios de acción, con lo que el problema de la vivienda adquiere una nueva forma de expresión asociada al allegamiento de las familias (Angelcos y Pérez, 2017). Así, en 1983 se constatan más de 150.000 núcleos de allegados, muchos de los cuales habitaban en espacios menores a 20m² (Necochea, 1987, citado en Angelcos y Pérez, 2017).

En cuanto a políticas de vivienda refiere, siguiendo a Hidalgo, Paulsen y Santana (2016), este período marca un nuevo punto de inflexión, a partir de dos elementos centrales. Por un lado, la creación en 1978 de la figura del subsidio habitacional, un mecanismo de financiamiento parcial por parte del Estado para la adquisición de viviendas disponibles en el mercado, a lo que se sumaba el ahorro del trabajador y un crédito hipotecario otorgado por un banco. Y, por otro lado, la promulgación en 1979 de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, mediante la cual el Estado determinó que el suelo no era un bien escaso, por lo que se dejó en manos del mercado el ordenamiento territorial de la ciudad.

Sumado a lo anterior, en el año 1983 se da inicio al Programa de Radicación y Erradicación de campamentos, obligando a las familias pobres a ubicarse en sitios de menor renta para el mercado (Tapia, 2011). Bajo esta lógica, durante este período se buscó disminuir el déficit cuantitativo de viviendas, a la vez que abrir un terreno fértil para el desarrollo del mercado inmobiliario, desplazando a más de 28.500 familias a municipios periféricos, sin considerar la falta de servicios y equipamiento existente en estas comunas, necesarios para recibirlas

(Hidalgo, 1999). De esta forma, en Santiago se comenzó a consolidar una geografía urbana segmentada según estrato socioeconómico, dibujándose grandes paños de pobreza concentrados en comunas como La Granja, Puente Alto y Renca, las cuales recibieron, solo entre las tres, al 78% de las familias erradicadas (Rojas, 1984).

Pese a la represión sufrida durante la dictadura cívico militar, los/as pobladores/as cumplen un importante rol en la lucha por el retorno a la democracia. Según Garcés (2017), es posible distinguir un primer momento de recomposición del tejido social (entre 1976 y 1983), caracterizado por la innovación de las estrategias asociativas entre pobladores/as. Como ejemplo menciona los 263 comedores populares existentes en 1976, además de los Centros de Apoyo Escolar, las agrupaciones de mujeres, los centros juveniles y culturales, las más de mil organizaciones económico populares, entre varias otras formas de organización. Gran parte de éstas, van a contar con la participación activa de militantes de base de partidos políticos, como el Partido Comunista o el MIR, los que buscaron impulsar la protesta y articulación en las poblaciones, al alero de la Iglesia Católica. A comienzos de los años 80', es posible además constatar una reestructuración de organizaciones que buscaron posicionar nuevamente demandas al Estado, como es el caso de los comités de allegados, que siguieron desarrollándose durante el período (Garcés, 2017).

Un segundo momento que describe el autor, tiene que ver con las masivas movilizaciones contra la dictadura, en las principales poblaciones de Santiago, durante los años 1983 y 1986. Lo anterior, lleva a algunos autores a proponer que en este período los/las pobladores/as pasan de la lucha por la vivienda, a la lucha por la democracia, sustentada no solo en las jornadas de protesta, sino también en el carácter comunitario de la supervivencia en las poblaciones y los esfuerzos por recuperar los lazos dañados por la violencia estatal (Angelcos y Pérez, 2017). Finalmente, para Garcés (2017), si bien la movilización social favoreció la salida del dictador, así como también el resurgimiento de los partidos políticos, éstos últimos tomaron distancia con las bases poblacionales, optando por grandes definiciones estratégicas de salida a la dictadura, dejando a los pobres urbanos sin participación ni representación en el período de transición democrática.

Por su parte, la Concertación (y sus gobiernos sucesivos) deben asumir, en el año 1990, con un déficit de aproximadamente un millón de viviendas (MINVU, 2004). Sin embargo,

deciden no cambiar las políticas habitacionales ya implementadas, perfeccionando el modelo de financiamiento gracias a la asignación de mayores recursos para subsidios y llamando al sector privado a construir masivamente (Castillo, Forray y Sepúlveda, 2008). Así, se sostiene también el enfoque trazado los años previos respecto a la figura de los/las pobladores/as, entendiéndolos como meros/as consumidores/as de un bien (Skewes, 2001).

En la misma línea, llegada la primera década de los años 2000 se crea el Programa de Vivienda Social Dinámica sin Deuda, el cual deja como responsabilidad de los/las pobladores/as la terminación de la vivienda, a partir de una entrega en condiciones básicas. Sumado a esto, se pone en marcha el Fondo Solidario de Vivienda (FSV), el cual elimina el requerimiento del ahorro previo del 20% para el 40% de la población de menos ingresos en el país, así como también el subsidio a la localización, que buscó generar “mixtura social”.

Por último, en el año 2006 se introducen las EGIS (Entidades de Gestión Inmobiliaria Social), figuras por lo común privadas⁴, a las que el Estado les deriva la responsabilidad sobre el proceso de gestión habitacional, es decir, la mediación entre el comité de allegados y las empresas constructoras, así como también la búsqueda de suelos y el diseño y planificación de las viviendas y el barrio (Imilán, 2016).

En conjunto, estas políticas van a permitir asegurar al capital privado una rentabilidad acorde a sus intereses, produciendo un clima propicio para atraerlo al proceso de gestión y construcción de viviendas sociales (Ducci, 2007). Como resultado, la construcción de viviendas subsidiadas entre 1990 y 2007 llega a un promedio histórico de 79 mil unidades⁵, de un total de 106 mil viviendas nuevas por año, reduciendo de un 30% a un 7% el déficit entre los años 1990 y 2009 (Imilán, 2016).

⁴ También existen EGIS municipales, como es el caso de la comuna de El Bosque (González, 2017), o de ONG's sin fines de lucro. Un caso excepcional es el de la EAGIS (Entidad de Autogestión Inmobiliaria social, desarrollada por el Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) (Pérez, 2011).

⁵ En su amplia mayoría Viviendas Sociales, es decir, viviendas subsidiadas para los grupos más vulnerables según los registros del Estado.

2.2. Los efectos del control del mercado en la construcción de viviendas sociales

En contraste con el éxito cuantitativo de la producción masiva de viviendas sociales, hacia fines de los años noventa, y durante el comienzo del nuevo siglo, se ha hecho patente la crisis de calidad de éstas, así como también los problemas de segregación socioespacial (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001). En efecto, autores como Rodríguez y Sugraves (2005) han planteado que el principal problema habitacional en la actualidad, producto de las políticas implementadas desde la dictadura cívico-militar, es el que viven las familias con techo, habitantes de la periferia de Santiago. En este sentido, el panorama se ha caracterizado por diseños de vivienda inadecuados a las necesidades de las familias (necesidad de espacios flexibles y adaptables), sin equipamiento y con escaso acceso a servicios, a lo que es posible agregar el efecto de la relocalización de antiguas poblaciones en diferentes comunas, lejos del centro de la ciudad, que se ha expresado en el deterioro significativo de los lazos y redes comunitarias previas (Castillo, Forray y Sepúlveda, 2008). Además, se han estudiado problemas de convivencia social producto la alta densidad poblacional de los blocks, a lo que se suma la sensación de inseguridad y el narcotráfico, situaciones que dificultan la posibilidad de apropiarse del entorno y generar identidad (Rodríguez y Sugraves, 2005). Por si fuera poco, es posible mencionar que en los barrios de viviendas sociales se concentran fenómenos como el deterioro de la salud mental, altos niveles de violencia intrafamiliar, y la sensación de estigma y abandono, elementos que intensifican el malestar (Rodríguez y Sugraves, 2005; Ducci, 2007; Simian, 2010).

Tomando en cuenta estos planteamientos, cabe relevar que, según cifras oficiales, al 2017 aun existía en Chile un déficit de 739.603 viviendas, lo que indica que más de 2 millones de personas - entre allegados/as, quienes representan el 58% del déficit, y habitantes de viviendas deterioradas, que representan el 42% - requieren de una (CASEN, 2017). En este contexto, el fenómeno del allegamiento alcanzó en la última medición su punto más alto en dos décadas, con 454.938 núcleos familiares afectados (CASEN, 2017). Particularmente, en el estudio citado se consideran dos casos de allegamiento: los hogares allegados o el allegamiento externo, es decir, cuando cohabitan dos o más núcleos familiares dentro de una vivienda, o coexisten dos o más viviendas dentro de un sitio, y en ambos casos se disponen de presupuestos separados. Y los núcleos allegados hacinados o el allegamiento interno, que

corresponden a los núcleos familiares adicionales al núcleo principal, y que comparten tanto la vivienda como el presupuesto familiar (CASEN, 2017).

Por otra parte, el hacinamiento, entendido como la situación en que viven 2,5 o más personas por dormitorio en una vivienda, alcanza un 31% del total de los núcleos familiares allegados en la medición de 2017 (CASEN, 2017), haciéndose presente mayoritariamente en los sectores urbanos, como Santiago. Puntualmente, el Sistema de Estándares e Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU), indica que un 7% de las viviendas abarcadas en su medición presentan hacinamiento (294.926 viviendas), siendo las más afectadas de la Región Metropolitana Independencia (14%), Recoleta (13%) y La Pintana (13%) (INE, 2017).

Considerando lo expuesto, es posible afirmar que el problema de los sin techo permanece latente, pese a la construcción masiva de viviendas durante las últimas décadas. En este sentido, el problema de la calidad de vida de los con techo, señalado previamente, es una muestra concreta de los desafíos a los que se enfrentan en la actualidad tanto las políticas habitacionales como los/las pobladores/as (con y sin techo) (Sepúlveda et. al., 2009).

Pese al déficit de vivienda, y a los desafíos que conlleva, el modelo actual de producción de viviendas sociales en Chile se encuentra cautivo por un mercado con grupos económicos que reportan grandes ganancias (CIPER, 2019), y que corren sin competencia, lo que vuelve difícil generar cambios en las políticas públicas que regulan la materia (Rodríguez y Sugraves, 2005). Para Rodríguez y Sugraves (2005), el Estado otorga la posibilidad a las empresas de producir sin riesgo, en tanto usufructúan del subsidio entregado (y del ahorro de las familias) y, luego, además, gozan de la devolución del 65% del IVA de los costos de construcción. Del mismo modo, el Estado protege al mercado financiero que entrega los créditos a los postulantes de los llamados “subsidiados de clase media”, financiando los seguros sobre los préstamos y asumiendo la responsabilidad por el remate de la vivienda en caso de insolvencia del deudor (Rodríguez y Sugraves, 2005). En consecuencia, pese a los efectos adversos de la construcción de viviendas de baja calidad y mal ubicadas, durante la última década se ha continuado con la lógica neoliberal, profundizando el sistema de subsidios.

Sumado a lo anterior, es relevante tener en consideración que, del total de viviendas construidas entre 2015 y 2017 (350 mil aproximadamente), más de la mitad corresponden a

viviendas dispuestas a arriendo, (CASEN, 2017), cuestión que se vuelve problemática en tanto la principal razón del aumento de arrendatarios es el alto valor de la vivienda en el país (OECD, 2021). Según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2021), entre 2005 y 2015 el 31% de los ingresos de los hogares de ingresos medios se destinó al ítem arriendo, mientras que en el quintil más pobre del país, el 53,8% de las familias gastó más del 40% en dicha área, lo que ha traído como consecuencia que deban invertir una proporción cada vez mayor de su capital disponible en cubrir la necesidad de vivienda, postergando otras áreas, como salud, educación y transporte.

Es en este escenario que se circunscriben las posibilidades con que cuentan los/las pobladores/as para acceder a una vivienda en la actualidad, dentro de las que existen, en términos de oferta estatal: los subsidios al arriendo (especialmente para familias jóvenes con capacidad de financiamiento); los subsidios para la compra de una vivienda (con distintos montos de ahorro según el valor de la propiedad)⁶; y los subsidios para construir una vivienda, dentro de los cuales, el DS49 es el mecanismo de postulación al que adhieren los comités de allegados, siendo la opción más común la “construcción en nuevo terreno”⁷ (MINVU, 2020). Sin embargo, pese a este conjunto de opciones, los montos de los subsidios no aumentan al mismo tiempo que los valores de la mano de obra, de los materiales de construcción y, sobre todo, del valor del suelo (Hidalgo, 2007). En este sentido, para el caso de la postulación a través de comités de allegados, la posibilidad de acceder a un terreno bien ubicado (con acceso a servicios, cerca del centro de la ciudad) es prácticamente imposible. Además, distintas organizaciones de pobladores/as han manifestado críticas al sistema de caracterización socioeconómica (Registro Social de Hogares) que designa los beneficiarios

⁶ Estos son los llamados “subsidios a la clase media”, en tanto están orientados a los segmentos de la población con una capacidad de ahorro de hasta 2200 UF, bastante superior al ahorro exigido a los grupos dentro del 40% más pobre, que ronda en torno a las 400 UF (MINVU, 2020).

⁷ La “construcción en nuevos terrenos” son proyectos habitacionales colectivos de entre 10 y 160 viviendas que incluyen subsidios complementarios para otros fines, como urbanización o áreas verdes (MINVU, 2020). Sin embargo, mediante protestas, algunos comités han logrado construir conjuntos habitacionales de hasta 500 familias (Del Romero, 2018). Existen otras opciones de postulación, como la “construcción en sitio propio” o el “pequeño condominio”, para grupos de hasta 9 familias.

de los diferentes subsidios según porcentajes, por no dar cuenta de las necesidades con que viven las familias, castigando a quienes poseen estudios o una pensión (Ukamau, 2020).

Considerando este marco contextual, diversos autores (Paley, 2001; Murphy, 2013; Ozler, 2012; Angelcos, 2012; Pérez, 2019) han elaborado interrogantes, desde distintas posiciones, acerca del actuar de los/las pobladores/as desde el retorno a la democracia, pensando sus reacciones y el lugar que han tomado ante las políticas neoliberales de vivienda, así como también sus prácticas y planteamientos a partir del surgimiento de nuevas organizaciones y formas de movilización.

2.3. Las organizaciones de pobladoras y la demanda por vivienda en democracia

Durante los años 90 se desarrollaron dos importantes tomas de terrenos en Santiago, ambas en la comuna de Peñalolén, las cuales dieron origen al campamento Esperanza Andina, en 1992 (de alrededor de 800 familias) y la Toma de Peñalolén, en 1999 (de unas 1700 familias), marcando un temprano hito en la demanda por vivienda desde el retorno a la democracia (Angelcos y Pérez, 2017). Pese a esto, y a las masivas movilizaciones de pobladores/as en contra de la dictadura cívico-militar en los años ochenta, durante la década del noventa no hubo una expresión sistemática de estos grupos en la escena pública, lo cual es posible entender tomando en cuenta el distanciamiento progresivo entre los partidos políticos y los/las pobladores/as, con la consecuente pérdida de representación sectorial, la importante reducción de la pobreza durante los gobiernos de la Concertación, las ya mencionadas soluciones habitacionales para un importante segmento de los sin casa, y la represión y violencia estatal sufrida por los pobladores durante la dictadura cívico militar (Angelcos y Pérez, 2017).

Considerando esto, algunos autores llegaron a plantear la idea de un desierto en el panorama de las organizaciones populares urbanas, haciendo hincapié en el carácter conservador y reactivo de las demandas de las pocas organizaciones existentes (Sabatini y Wormald, 2004; López y Orlando, 2017). En la misma línea, autores como Ozler (2011) y Murphy (2013) han enfatizado en las importantes limitaciones con las que cuentan las pobladoras en el camino para acceder a una vivienda, producto del modelo de mercado imperante y las restricciones que impone la lógica subsidiaria a la participación popular en el proceso de producción

habitacional (gestión, diseño y construcción). En este sentido, es posible reconocer en la instauración de las políticas neoliberales de vivienda, en la exclusión de los pobres urbanos como sujetos políticos, y en la situación de vulnerabilidad a la que han sido relegados, antecedentes significativos de malestar social, los que, según algunos autores, han movilizó a las organizaciones de pobladoras a buscar nuevas formas de expresión (Herrera, 2018), y, por lo tanto, se han hechos necesarios nuevos marcos de comprensión desde las ciencias sociales (Angelcos, 2016).

Según lo expuesto previamente, es posible caracterizar dos grandes conjuntos de organizaciones de pobladoras/es movilizadas/os. Uno de ellos son las/os deudoras/es habitacionales, quienes se han visto afectadas/os por la lógica subsidiaria en las políticas de vivienda y por la necesidad de recurrir a créditos para el acceso a ella. De esta forma, ante una ola de multas y desalojos, surgen organizaciones como Asociación Nacional de Deudores Habitacionales (ANDHA Chile), que han llevado a cabo mediáticas manifestaciones, tales como la ocupación de las laderas del río Mapocho, con el objetivo de la condonación de las deudas (Imilán, 2016).

Un segundo grupo, son las organizaciones que denuncian los problemas de allegamiento y localización, surgidas en los años 90 a partir de las tomas de terrenos ya mencionadas, pero adquiriendo mayor continuidad desde el año 2006 en adelante, sobre todo luego de la creación del Movimiento de Pobladores en Lucha (MPL) ese mismo año, y el surgimiento de la Federación Nacional de Pobladores (FENAPO), en 2010. Esta última agrupó numerosos comités de allegados, deudores habitacionales (miembros de ANDHA Chile), organizaciones de campamentos, y familias damnificadas por el terremoto de 2010 (Del Romero, 2018), y solo en Santiago tienen presencia en comunas como La Pintana, La Florida, Lo Barnechea, Peñalolén, Santiago Centro, San Joaquín, y San Bernardo (Angelcos y Pérez, 2017). Estas organizaciones han realizado diversos esfuerzos de ocupación de terrenos en zonas de alto valor para el mercado y, si bien no han permanecido en el tiempo, han constituido una medida de presión al Estado para conseguir viviendas en sus comunas de origen, elemento que va a caracterizar la demanda habitacional de las organizaciones de pobladoras/es hasta la actualidad, en tanto búsqueda de un lugar en la ciudad que cuente con una buena conexión a los servicios básicos necesarios (Angelcos, 2016; Pérez, 2019). Bajo esta lógica, pese a la

desaparición de las tomas como repertorio de acción desde los años 2000, por su baja efectividad y por la alta represión sufrida por los manifestantes (Herrera, 2018), la disputa por el suelo urbano se ha mantenido presente en tanto estandarte de calidad de vida para las pobladoras (Guzmán et. al., 2009).

En este escenario, durante los últimos años han surgido nuevas organizaciones de pobladoras al alero de la demanda por vivienda, compuestas principalmente por allegadas (Herrera, 2018), lo que demuestra la persistencia histórica de dicha demanda (Angelcos y Pérez, 2017). Un caso emblemático ha sido el llevado adelante por el Movimiento Ukamau - una de las organizaciones más activas en la actualidad - el cual, gracias a la presión mediática y la protesta callejera, consiguió la puesta en marcha de un proyecto de casi 500 viviendas sociales en un predio perteneciente a la antigua maestranza de la empresa EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado), en pleno centro de la ciudad (Del Romero, 2018).

Así mismo, han surgido otras organizaciones que han planteado sus demandas por vivienda de manera pública (mediante manifestaciones, marchas o comunicados), problematizando cuestiones como el desigual acceso al suelo o la escasez de espacios de participación de las pobladoras en el diseño de las viviendas y los barrios. Algunas de ellas han creado de manera conjunta espacios culturales, educativos y de demanda por vivienda, buscando involucrar a las y los vecinos en los procesos, como es el caso del Movimiento Solidario Vida Digna (Cancino, 2018) o el Comité de Allegados La Minga, mientras que otras han llegado a articular varios comités de allegados con el fin de fortalecer su capacidad de presión ante las autoridades, así como también solidarizar en los caminos de cada comité (búsqueda de suelos, relación con autoridades, etc.), como es el caso del Movimiento de Pobladores Vivienda Digna.

De esta forma, la demanda por vivienda de las pobladoras organizadas y movilizadas ha logrado exponer tanto pública como institucionalmente una lógica que desborda los planteamientos de las políticas habitacionales neoliberales, criticando y visibilizando sus resultados, asociados a la segregación y la desigualdad, pero también realizando propuestas orientadas a un mayor control de los comités sobre los procesos de planificación y construcción, resaltando el potencial de las familias afectadas para decidir cómo es el lugar donde quieren vivir (Castillo, 2014b). Es entonces, en el curso de la lucha contra los intereses

del mercado, defendidos por el Estado, para conseguir una vivienda (cuestión que puede durar varios años), que algunas de estas agrupaciones han problematizado la demanda por la que originariamente se reúnen. De esta forma, han ido más allá del llamado “sueño de la casa propia”, llegando a instalar la idea del derecho a la ciudad, a la que se asocian cuestiones como la salud y el transporte, y que en conjunto han sido expresadas como la lucha por la vida digna (Angelcos y Pérez, 2017).

Sin embargo, cabe destacar que estos comités de allegados, y agrupaciones de comités, se han desarrollado con diversas formas de movilización, protesta, organización, y participación en el debate público. Según Del Romero (2018), entre el año 2006 y el 2016 fue posible mapear 26 conflictos por vivienda, entre los que se encuentran como actores las organizaciones ya nombradas, sumadas a otras. Del total, un 58% se manifestó bajo acciones ilegales, como ocupaciones de terrenos y cortes de avenidas. De esta forma, resalta el hecho de que un importante escenario de relación entre las pobladoras organizadas y movilizadas y el Estado chileno ha sido la calle, lo que denota que el marco institucional entregado por las políticas de vivienda, está siendo tensionado en cuanto a sus vías de participación formal (Del Romero, 2018). No obstante, también es posible distinguir casos de participación formal, especialmente aquellos comités organizados o asesorados por Municipios u otras autoridades políticas (González, 2017); formas de participación activa, es decir, pobladoras organizadas mediante asambleas autogestionadas, pero sin grandes acciones de protesta; y formas de participación mediante protestas pacíficas y multitudinarias, dentro del marco legal (Del Romero, 2018).

En este sentido, las pobladoras, es decir, las sujetas organizadas frente a la necesidad material (de vivienda en este caso), y con la intención de movilizarse personal y colectivamente para mejorar su situación de carencia (Angelcos y Pérez, 2017), presentan distintas formas de participación y movilización dependiendo del comité y la organización a la que pertenecen. Pero, además, al interior de cada una de ellas, asumen 1) distintos roles en el grupo; tareas directivas, organización de actividades comunitarias, asistencia a asambleas, búsqueda de suelos disponibles, entre otras, 2) distintas formas de compromiso con la organización; dedicando más o menos tiempo, representándola en otros espacios, etc., así como también 3) distintas formas de interpretar la demanda por vivienda; entendiéndola como una búsqueda

de casa propia, como el derecho a una vivienda en la que se exige participación en su construcción, como un proceso en el que no solo se busca acceso a la vivienda, sino que, además, generar vínculos pensando en un futuro barrio, o incluso entendiendo la demanda por vivienda en relación con otras demandas, como el acceso a la salud, el transporte, las pensiones, u otros, lo que queda representado en la idea de vida digna.

Todo lo anterior, cobra relevancia, como se planteó previamente, en tanto los comités de allegados han sido capaces de posicionar públicamente demandas asociadas al derecho a la vivienda y a la ciudad, visibilizando – y tensionando en algunos casos – la institucionalidad encargada del acceso a la vivienda, como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio de Vivienda y Urbanismo, y, además, los efectos de las políticas públicas implementadas durante los últimos años (Angelcos, 2012; Pérez, 2019). Es entonces, bajo el interés de explorar las distintas trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda presentes entre los miembros de una organización de pobladoras – en tanto elementos que pueden aportar en la comprensión de las distintas experiencias de participación, y, por ende, de movilización de los comités – que, a continuación, se presenta el caso del Comité de Allegados La Minga de San Miguel.

2.3.1. El Comité de Allegados “La Minga” de San Miguel

En el año 2014 surge el “Colectivo La Minga”, un grupo de jóvenes y habitantes de la Villa San Miguel y sectores aledaños. Reunidos en torno al interés de generar espacios de encuentro entre vecinos/as y organización comunitaria en el sector donde crecieron, han desarrollado numerosas actividades, entre las que es posible considerar las instancias de reconstrucción de memoria histórica de la población, eventos culturales, invitaciones para trabajo en huerto, intentos por favorecer la economía local, talleres artísticos, campeonatos deportivos, conversatorios sobre el acontecer nacional, conmemoraciones de hitos políticos, entre otras acciones. Es entonces, con ese propósito, y con el de disponer de un espacio físico para el trabajo del grupo, que durante el año 2015 el colectivo decidió hacer ocupación de un terreno abandonado durante décadas, ubicado en el centro de la Villa San Miguel, el cual se ha convertido en sede de la organización hasta la actualidad, a partir de trabajos de limpieza, ornamentación y construcción.

A partir del trabajo en la población, durante el año 2016 el grupo comenzó a nutrirse de experiencias de organización territorial provenientes de otras comunas, entre las que destacan los movimientos de comités de allegados, tales como el Movimiento Solidario Vivienda Digna (localizado en la zona sur de Santiago), Ukamau (Estación Central), el Movimiento Vivienda Digna (por ese entonces constituido por allegados de la comuna de Maipú), comités de allegados de la comuna de El Bosque, comités formados por el Partido Comunista y pobladoras organizadas en torno al conflicto habitacional en Bajos de Mena.

A partir de aquellos diálogos, el entonces Colectivo La Minga comienza a problematizar la presencia del fenómeno del allegamiento en la Villa San Miguel, realizando un primer llamado al vecindario para conformar un comité, en junio de 2017. Como se mencionó en la introducción, aquella primera reunión expresó con creces, por su masividad, la necesidad de vivienda en la villa, pese a estar ubicada en una comuna considerada dentro de las mejores en términos de índice de calidad de vida⁸. Así, durante los primeros meses se desarrolló un proceso auto educativo respecto a las formas de funcionamiento de un comité, quiénes podían integrarlo y qué desafíos estaban por delante. Al mismo tiempo, quedó en evidencia la situación de urgencia de muchas familias, las que se estaban viendo obligadas a migrar a comunas más alejadas del centro, producto del alza del valor de los arriendos en la villa.

En este sentido, es importante contextualizar el hecho de que, San Miguel, en conjunto con Santiago Centro y Estación central, es una de las comunas de mayor proliferación del negocio inmobiliario durante la última década (López, 2010), lo que ha influido directamente en el alza del valor del suelo (Hidalgo, 2007). Su carácter de comuna peri-central⁹, articuladora de

⁸ Según un polémico ranking publicado en 2018 por el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Católica, en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, San Miguel está dentro de las cinco comunas mejor evaluadas en su índice de calidad de vida urbano (junto a comunas como Providencia, Las Condes y Vitacura, de las más ricas del país), considerando indicadores como condiciones laborales y socioculturales, conectividad, salud y medio ambiente, y vivienda y entorno (ICVU, 2018). Sin embargo, algunas autoridades han manifestado que este estudio es tendencioso, criticando el hecho de que no se consideren los efectos de la masiva construcción de torres de departamentos, entre otros factores (Bio-Bio, 2018).

⁹ La idea de “peri-centro” proviene del urbanismo, utilizada comúnmente para referirse a las zonas contiguas al centro de la ciudad, las cuales aumentan el valor de su suelo gracias a la buena conectividad y acceso a servicios.

la comuna de Santiago con la zona sur, el metro subterráneo y el crecimiento en la oferta de bienes y servicios han desatado un fenómeno descrito como gentrificación (Casgrain y Janoschka, 2013), en donde los habitantes históricos de la comuna, pobladores/as u obreros asociados a los antiguos cordones industriales de Departamental, Gran avenida y Santa Rosa, han debido desplazarse a causa de diferentes motivos, entre ellos: la desposesión producto del bajo ingreso que reciben los hogares durante un período de aumento del costo de la vida en el sector, y el desplazamiento directo producto del desalojo por parte de los propietarios arrendadores cuando sube el valor del arriendo (López, 2013). Un elemento considerable, para el contexto de la villa, fue la creación del Museo a Cielo Abierto en 2010, ícono artístico en la ciudad reconocido por sus murales de gran envergadura (De Rosas y García, 2019), el cual produjo un “valor agregado cultural” a las viviendas del sector, expresado en continuas alzas en los valores de arriendo y venta (Panés y Lafferte, 2020).

En este escenario, el inicial Colectivo La Minga devino en la formación, por un lado, del Centro Cultural Comunitario, y, por otro, del Comité de Allegados. En cuanto a este último, el grupo de participantes comenzó a manifestar con decisión la importancia que tomaba para ellas/os permanecer en la comuna, buscando con esto mantener las redes sociales creadas por años, así como también la disponibilidad del acceso a los servicios que se ofrecen.

Con dicho propósito en mente es que se comenzó a buscar un terreno para construir las viviendas, encontrando rápidamente uno ubicado a pocas cuadras de la concurrida esquina de la Gran Avenida José Miguel Carrera con Departamental. Para lograr el objetivo, se llevaron a cabo conversaciones con los dueños privados del terreno, sin embargo, con los montos de financiamiento para terreno entregados por los subsidios, no se consiguió elaborar una propuesta de compra que se acercara al valor comercial de éste. Incluso incluyendo los montos al subsidio a la localización, así como otros subsidios complementarios, disponibles por intermedio de la Subdirección de Desarrollo Regional, no se logró formular una oferta acorde a los flujos del mercado, y así lo hicieron saber, tanto la empresa, con domicilio en Inversiones Carenpa S. A., como el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU).

Para un uso del concepto aplicado a la producción residencial en altura en la ciudad de Santiago ver López, Gasic y Meza (2012).

Más adelante, y con la intención de parte del comité, por un lado, de plantear un proyecto de mayor alcance en términos de las familias involucradas – y, por tanto, de mayor relevancia pública para las autoridades – y, por otro, de acoger la necesidad de vivienda de otros sectores, es que se sumaron al comité familias pertenecientes al sindicato de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS) del Hospital Barros Luco, ubicado en la comuna. Con esta nueva composición interna, se entablan relaciones con la Municipalidad de San Miguel, a través de la Oficina de Vivienda, y directamente con el alcalde Luis Sanhueza. En esa instancia se evalúan nuevos terrenos posibles para la construcción del proyecto, considerando las escasas oportunidades de adquirir un suelo de carácter privado por parte del comité. Es así como finalmente la asamblea general de la organización toma la importante decisión de buscar un nuevo terreno – que fuese, en lo posible, de propiedad Estatal, considerando la mayor capacidad de SERVIU para destinarlo a la construcción de viviendas sociales en dicho caso – ante el extenso control del mercado sobre los suelos de la capital.

Actualmente, luego de un arduo trabajo de las participantes de La Minga, que ha involucrado relaciones con distintas autoridades, movilizaciones para ejercer presión, y gestiones autónomas de documentación para acelerar el proceso, se ha logrado que la Dirección de SERVIU Metropolitano notifique a la Secretaría Regional de Bienes Nacionales, con la intención de que ceda un terreno de su propiedad, ubicado en la calle José Joaquín Prieto N° 2924 de la comuna de San Miguel¹⁰, para la edificación de las viviendas del Comité de Allegados La Minga.

A lo largo de todo este recorrido, las integrantes de la Asamblea general del comité se han involucrado de distinta forma en las tareas y desafíos de éste, asumiendo roles y comprometiéndose de manera diferencial en los espacios de participación. En este sentido, existen pobladoras que participan activamente en la directiva del comité, organizando las asambleas, relacionándose con otros actores y autoridades, y proyectando los desafíos de La Minga, lo que les ha exigido un proceso educativo continuo para poder enfrentar dichas

¹⁰ Más adelante, las entrevistadas se refieren a este terreno como “Magdalena Vicuña”, calle cercana a la dirección oficial.

tareas, no tan solo en un plano técnico, sino también político¹¹. En el otro extremo (en términos de participación, de reflexión y decisión sobre el actuar de la organización), están quienes se han limitado a asistir a las asambleas mensuales, recibiendo la información y manteniéndose al día con los avances y la situación general del comité. De esta forma, entre estos dos grupos, es posible encontrar matices, tal como se mencionó en la introducción, entre pobladoras que preparan actividades de financiamiento, que participan más o menos de las asambleas, comentando o planteando ideas, o simplemente escuchando. Encargadas también de cocinar en los eventos, asistentes y partícipes de las actividades del Centro Cultural, miembros de grupos para problematizar temáticas de género, o participando en más de una de las tareas mencionadas.

En función de lo expuesto, las dirigentes del comité organizaron actividades con el fin de promover la participación del grupo. Bajo esta lógica, durante el año 2018 se convocó a las pobladoras a una escuela de formación para líderes, con el objetivo de ampliar la directiva y de redistribuir tareas y roles.

Al mismo tiempo, se organizaron comisiones de trabajo, según los requerimientos del comité, como por ejemplo visualizar terrenos disponibles en la comuna, organizar las carpetas con documentos de los miembros, entre otras cosas. Sin embargo, estas instancias (y sus integrantes) han variado en su regularidad, estando más o menos activas a través del tiempo, lo que se ha reflejado en una asamblea general inestable numéricamente y en comisiones de trabajo que no siempre logran desarrollar sus propósitos, devolviendo esa carga a un grupo reducido de personas y afectando el desarrollo de los objetivos comunes.

Es en este marco que resulta significativo interrogar elementos presentes en las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras, en tanto pueden estar

¹¹ Algunos ejemplos en detalle asociados al proceso educativo político de las pobladoras, pueden ser el estudio de las ventajas y desventajas de converger o unirse a agrupaciones de comités, o las reflexiones asociadas a la relación con autoridades como SERVIU y el municipio. Además, la discusión y decisión de participar en espacios de coordinación metropolitana con otras organizaciones de demanda por vivienda y patrimonio urbano. Un último ejemplo puede ser lo que tiene que ver con la coordinación interna del comité, los temas a abordar, las propuestas de movilización, los análisis entregados a la asamblea sobre los avances, entre otras cosas.

relacionadas con las distintas experiencias de participación social en el comité, cuestión que, como se ha presentado, ha abierto – en los comités más activos y movilizados, y, por ende, con mayor participación – la posibilidad de incidir en los procesos de solución habitacional (en lo que refiere a gestión, diseño y ejecución), así como también de tensionar la lógica neoliberal de las políticas públicas de vivienda.

A continuación, se presentan algunos conceptos fundamentales para abordar el fenómeno en estudio. Entre ellos, destaca la noción de trayectorias, en tanto se entiende como una reconstrucción desde la mirada única e irrepetible de un sujeto, pero que a la vez trasluce características de un contexto social más amplio. En este marco, se describe brevemente qué se entenderá por participación social, se plantea la relevancia que tienen los afectos como eventuales potenciadores de la movilización y la participación, y se alude a estudios empíricos que han abordado algunos de estos elementos en el contexto chileno.

2.4. Participación social y condiciones de posibilidad para la afectación por una demanda colectiva

Como se ha visto, durante la última década hemos asistido a un surgimiento de nuevas y variadas organizaciones de pobladoras que demandan vivienda en Santiago, lo que ha motivado diversos estudios, entre los que destacan aquellos ligados a las competencias de las allegadas y arrendatarias para la participación en los procesos de diseño habitacional y en las políticas públicas respectivas.

En relación a lo anterior, destacan los estudios de Castillo (2014a; 2014b), que visibilizan el desarrollo de las capacidades de gestión del hábitat y de los procesos de demanda de vivienda al Estado que han tenido las pobladoras organizadas. En este contexto, la autora describe la creación de instancias autogestionadas destinadas tanto a la tramitación del acceso a subsidios colectivos como a la planificación y construcción de las viviendas, al mismo tiempo que pone de manifiesto las dificultades a las que se han visto enfrentadas las pobladoras, las que, por lo general, se relacionan con la inoperancia de las instituciones públicas, de sus directivas y funcionarios (Castillo, 2014b). De esta manera, subraya la innovación y adaptación constante que han llevado a cabo los comités de allegados estudiados en sus

procesos de demanda, logrando conseguir lo que necesitan desplegando recursos ingeniosos (Castillo, 2014b).

De la misma manera, Soto (2020) se pregunta sobre las formas en las que se han venido incluyendo las nociones del habitar de las mujeres allegadas y arrendatarias en el diseño de las viviendas sociales, ante lo que destaca los constantes procesos pedagógicos que han desarrollado, buscando con ello acortar las brechas que existen entre sus requerimientos y las disposiciones técnicas y especializadas de los organismos encargados del diseño y construcción. Lo anterior, según la autora, ha favorecido no solo su incidencia en el resultado final de los proyectos habitacionales, si no que además ha estrechado los vínculos entre pobladoras, cuestión que resulta fundamental para conseguir los objetivos trazados.

A la par de estos estudios sobre participación y urbanismo, se han realizado, en menor medida, algunos estudios enfocados en los aspectos subjetivos de los procesos de demanda de vivienda, dimensión central para la presente investigación. En esta línea, Angelcos (2012), ha planteado que la categoría de poblador/a no puede ser reducida al habitar en condiciones de pobreza, sino más bien a un modo de subjetivación relacionado con la demanda de una vida digna. Desarrollando un planteamiento similar, Pérez (2019) propone que aquella noción de dignidad está íntimamente ligada al acto de luchar por una vivienda, contra los intereses del mercado (defendidos por el Estado), por lo que no se trata de una disposición de terceros sobre el sujeto, sino el resultado de prácticas que ejercen las pobladoras para transformar los marcos normativos que rigen sus vidas cotidianas.

Para Angelcos y Pérez (2017), si bien las prácticas de las pobladoras se relacionan directamente con una demanda por el acceso a la vivienda (y su localización), esto debe *“entenderse como el contenido de una lucha de mayor alcance contra (...) el desprecio del Estado a la capacidad de agencia”* (p. 102) que poseen o buscan desarrollar, lucha en que la pobladora se reconstruye como subjetividad política.

Sin embargo, Isola (2019) advierte que estos estudios fallan en tanto no logran dar cuenta de las condiciones de posibilidad para la participación social de las pobladoras y una eventual subjetivación, ya que se centran en la caracterización de los procesos en que las pobladoras efectivamente se subjetivan políticamente. Con esto, se dejan fuera aspectos fundamentales

de las trayectorias de vida y de vivienda (afectivos, familiares, culturales, sociales, etc.), y de las experiencias de participación en organizaciones de pobladoras, vinculados tanto al favorecimiento como a la obstrucción de la capacidad de los sujetos para convertirse en actores principales de sus procesos de demanda de vivienda.

Siguiendo el planteamiento de Isola (2019), es preciso señalar que, para numerosos autores, las trayectorias de vida son expresión de las contradicciones entre las condiciones estructurales de la sociedad y el propio trabajo que los sujetos realizan sobre su historia singular, contradicciones a partir de las que dichos sujetos reconstruyen un relato, intentando darle coherencia y otorgarle un sentido (Cornejo, 2006; Malimacci y Giménez Béliveau, 2006).

De esta manera, las trayectorias habitacionales permiten reconocer determinantes sociales relacionadas a las condiciones de vivienda (hacinamiento, allegamiento, arriendo) y al acceso a ella (postulación a subsidios individuales y colectivos, créditos, relación con instituciones públicas y privadas, etc.), a la vez que las experiencias subjetivas de las pobladoras asociadas al tema, en la medida en que, por un lado, deciden qué es importante decir y qué no, qué significados tienen determinadas vivencias, y, por otro, manifiestan la forma afectiva o material en que diversas situaciones les influyen (Moyano y Ortiz, 2016). Lo anterior, abre la posibilidad de dar con emergentes cargados de matices y detalles (Bassi, 2014), cuestión que puede nutrir la comprensión de las condiciones de posibilidad para que las pobladoras lleguen a movilizarse y participar.

En cuanto al valor del estudio de las experiencias de participación, cabe destacar que, para Carrillo (2009), los procesos de organización social son fundamentales para que las pobladoras logren percibir la exclusión, en la medida en que comparten las situaciones de precariedad con vecinos, familiares, allegados, etc., valorando los hechos y afectándose individual y colectivamente a partir de la conciencia del agravio moral. No obstante, el autor agrega que para abordar la manera en que los colectivos populares – y los sujetos que participan en ellos – reconocen sus afectos y los tramitan como demandas, intereses o reivindicaciones, hace falta estudiar las mediaciones simbólicas, sociales y políticas que lo posibilitan (Carrillo, 2009). Desde esta perspectiva, las experiencias de participación social, entendidas como relaciones y prácticas sociales y políticas que se producen “*en un espacio*

de encuentro e intercambio entre actores en la esfera pública, y que ejercen algún tipo de incidencia en el contexto y en los sujetos” (Rosenfeld, 2005, p.11), se ubican en un lugar privilegiado para estudiar dichas mediaciones simbólicas, sociales y políticas, en tanto se trata de acciones dirigidas a la institucionalidad pública y a actores privados, con el fin de lograr resoluciones y cambios precisamente de carácter público, *“respecto de problemas que normalmente eran definidos como propios de una cotidianeidad particularizada”* (Baño, 1998, p. 25).

Es entonces, en el marco de las experiencias de participación y organización social, que se producen una serie de procesos de atribuciones de significados, los cuales pueden llegar a definir una ausencia, en este caso, la vivienda, como carencia y necesidad, cuestión que a su vez puede impulsar acciones sociales en correspondencia con ciertos intereses colectivos (Carrillo, 2009).

En este sentido, resulta importante considerar los aportes de Axel Honneth (1997) en torno a las condiciones de posibilidad para que los sujetos se afecten por una demanda colectiva y lleguen a movilizarse. Respecto a aquello, el autor plantea que cuando los sujetos son vulnerados en ciertas condiciones mínimas de vida, no solo pueden llegar a percibir dicha vulneración en términos de un derecho social, sino que también como una forma de desprecio en tanto sujetos que pertenecen a una sociedad que debiera garantizarlos. De esta forma, lo anterior se asocia a una exclusión estructural, cuestión que afecta a la autonomía, la relación de igualdad ante otros, la autocomprensión normativa de la persona, y su valoración social, ya sea como individuo o parte de un colectivo, lo que perjudica a su vez la dignidad de los modos de vida, entendida ésta como *“la medida de aprecio social que corresponde al modo de autorrealizarse en el horizonte de la tradición cultural de una sociedad”* (Honneth, 1997, p. 82)

Así, estas experiencias de desprecio, y los sentimientos negativos derivados de ellas, pueden llegar a constituirse como la base afectiva de los impulsos en los que se enraíza la movilización y participación social y política de los sujetos, cuestión que, a su vez, se ve favorecida por el vínculo de las experiencias particulares de menosprecio en la lucha colectiva, lo que puede devolver la posibilidad de autoafirmación, fortaleciendo el respeto,

la confianza y la estima a sí mismo, mediante el amor, el derecho y la solidaridad (Honneth, 1992; 1997).

Entendida desde acá, la subjetivación política, más que una regla derivada de la participación social, constituye un proceso eventual, que se desarrolla ante *“la ruptura de la continuidad respecto a la comunidad de pertenencia y el cuestionamiento de la identidad individual derivada de los procesos de socialización”* (Angelcos, 2012, p. 8) en el que los sujetos son capaces de formular sus elecciones y, por lo tanto, de resistir a las lógicas dominantes: económicas, comunitarias, tecnológicas u otras (Wieviorka, 2004).

En este punto, es relevante hacer presente que la participación social se encuentra sujeta al sistema sexo-género, en tanto su desarrollo no está al margen de la división sexual del trabajo, que determina las formas de participación diferenciada entre mujeres y hombres (Astelarra, 1987), razón por la cual *“para muchas mujeres la organización se constituye, además de una instancia asociada a su estrategia de supervivencia material, en un espacio afectivo, de pertenencia e identidad grupal, de expresividad, socialización e intercambio de experiencias”* (Sánchez, 1996, p. 151), las cuales han sido obstaculizadas históricamente producto de las restricciones de su participación en la esfera pública.

En consecuencia, las experiencias de desprecio que movilizan la participación social de las mujeres es posible agruparlas, por un lado, en aquellas originadas por las carencias económicas y sociales a las que se enfrentan, en tanto principales responsables de sostener la reproducción de la vida, y, por otro, en lo que refiere a la opresión de género producto de la lógica sociocultural patriarcal (Astelarra, 1987).

Para cerrar esta idea, Astelarra comenta que:

estos contenidos estructuran lazos de solidaridad entre las mujeres que las llevan a organizarse y a desafiar esquemas valorativos del sistema social (...) [de modo que] ya no se objetivizan sólo en ser madres, esposas o amas de casa, sus ideales van más allá, lo cual no significa que se menosprecie el trabajo doméstico, sino al contrario, se debe dignificar, hacerlo importante y con un reconocimiento amplio ante la sociedad (1987, p. 75-77).

III. Objetivo general y específicos

En función de lo expuesto hasta acá, el objetivo general de la investigación es el siguiente:

3.1. Objetivo general

Comprender cómo las pobladoras que son parte del Comité de allegados La Minga reconstruyen su trayectoria habitacional y de demanda de vivienda, y cómo se relaciona esto con sus experiencias de participación social en dicho comité.

3.2. Objetivos específicos

En esta línea, los objetivos específicos son los siguientes:

- Reconstruir las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras partícipes del Comité de Allegados La Minga.
- Reconstruir las experiencias de participación social de las pobladoras en el Comité de Allegados La Minga.
- Describir e interpretar si existe relación entre los distintos aspectos de las trayectorias habitacionales y de demanda por vivienda de las pobladoras, y sus experiencias de participación social en el Comité de Allegados La Minga.

IV. Marco Metodológico

4.1. Metodología de la investigación

Considerando que el interés del presente estudio es comprender cómo las pobladoras que son parte del Comité de allegados La Minga reconstruyen su trayectoria habitacional y de demanda de vivienda, y cómo se relaciona esto con sus experiencias de participación social en la organización, es que se utilizó un enfoque metodológico cualitativo. Lo anterior, dado que éste permite abordar el objetivo de investigación desde las visiones y reflexiones que tienen los sujetos sobre el curso de determinadas situaciones sociales (Flick, 2004; Vasilachis, 2011), cuestión fundamental para la reconstrucción de una trayectoria, en tanto el narrador tiene la libertad de seleccionar en su historia lo que le parece pertinente decir para estructurar su relato (Cornejo, 2006).

Otro rasgo de la metodología cualitativa es que considera que el discurso de los sujetos no es sobre una realidad dada (monolítica o invariable), sino más bien un proceso en el que, precisamente, se reconstruye la información, en la medida en que se recuerdan y conectan aspectos en torno, en este caso, a la trayectoria habitacional y de demanda de vivienda, a la vez que se interactúa con un investigador/a (Flick, 2004).

Particularmente, el estudio toma elementos del enfoque biográfico, como la dimensión temporal de los hechos y la búsqueda de información detallada y en profundidad respecto a las significaciones que los sujetos tienen y elaboran de lo vivido (Bassi, 2014). En cuanto a esto, es posible decir que el investigador opera en un segundo nivel de interpretación, trabajando sobre una interpretación que hace el sujeto de su propia vida, en función de los contextos personales, familiares y sociales (Moyano y Ortiz, 2016).

Siguiendo esta perspectiva, se considera, además, que las biografías encarnan procesos sociales que exceden al sujeto, pero de los cuales éstos se encuentran en un lugar privilegiado de enunciación, lo que hace posible pensar el cruce entre la historia individual y la historia social (Bertaux, 1980; Moyano y Ortiz, 2016), en tanto se reconocen aspectos socio estructurales inscritos en la vida de las personas, a la vez que se comprende el habitar de los sujetos - en relación con otros - en términos afectivos, culturales y sociales (Cornejo, 2006).

4.2. Tipo de muestreo y diseño muestral

El tipo de muestreo que se utilizó para escoger el comité en estudio fue por conveniencia (Navarrete, 2000), debido al fácil acceso que se tuvo para contactar a las pobladoras producto del vínculo previo del investigador con la agrupación, el que se desarrolló en el contexto de una participación temporal en el Colectivo y posterior Centro Cultural La Minga entre los años 2017 y 2018.

Puntualmente, la muestra estuvo compuesta por seis mujeres, cuyas edades se encuentran entre los 30 y los 61 años. El criterio muestral de inclusión fue el hecho de pertenecer al comité, y los criterios a variar fueron la edad, la vía mediante la cual tuvieron el primer contacto con el comité, la existencia de hijos/as (y sus edades) y/o pareja, la modalidad de participación, y la situación actual de vivienda. Como se ha expuesto, el género predominante (casi exclusivo) en el comité es el femenino, por lo que se decidió que la muestra estuviera compuesta solo por mujeres.

Respecto a la modalidad de participación se consideró la participación en la directiva del comité, la participación en sus actividades comunitarias y culturales, en los grupos de trabajo conformados, en las protestas y manifestaciones, y en las asambleas o reuniones generales. Sobre la situación de vivienda actual, se contempló el allegamiento en familia de origen y en familia de pareja, diferenciando, además, el allegamiento en casa y el allegamiento en departamento. A la vez, se consideró el arrendamiento en casa y en departamento, y la habitación en vivienda propia, pero con exigencia de venta por separación. La Tabla N° 1 expone la distribución final de la muestra:

Tabla N° 1

N°	Seudónimo	Edad	Primer contacto con el Comité	Modalidad de participación social	Hijos/as y edades	Paraja	Situación de vivienda
EP	Gabriela	61 años	Por reuniones en Villa San Miguel	a) Participación en directiva durante algunos meses. b) Participación activa en actividades comunitarias y culturales. c) Participación irregular en grupos de trabajo. d) Participación activa en protestas y manifestaciones. e) Participación activa en Asambleas.	3 hijas/os mayores de edad.	No	Allegada en departamento de hijas.
II	Constanza	34 años	Por participación en sindicato FENATS	a) No participa en directiva. b) Participación activa en actividades comunitarias y culturales. c) Participación activa en grupos de trabajo. d) Participación activa en protestas y manifestaciones. e) Participación activa en Asambleas.	3 hijos/as menores de edad.	Sí	Allegada en casa de suegra.
III	Cindy	47 años	Por reuniones en Villa San Miguel	a) No participa en directiva. b) Participación activa en actividades comunitarias y culturales. c) Participación activa en grupos de trabajo. d) Participación irregular en protestas y manifestaciones. e) Participación activa en Asambleas.	1 hijo mayor de edad.	Sí	Arrendataria Casa.
IV	Javiera	40 años	Por amiga participante de sindicato FENATS	a) Participación activa en directiva. b) Participación activa en actividades comunitarias y culturales. c) Participación activa en grupos de trabajo. d) Participación activa en protestas y manifestaciones. e) Participación activa en Asambleas.	3 hijos/as menores de edad.	No	Venta de casa propia por divorcio.

V	María	30 años	Por reuniones en Villa San Miguel	a) No participa en directiva. b) Participación irregular en actividades comunitarias y culturales. c) Participación irregular en grupos de trabajo. d) Participación irregular en protestas y manifestaciones. e) Participación irregular en Asambleas.	3 hijos/as menores de edad	Sí	Arrendataria departamento.
VI	Fernanda	32 años	Por participación en sindicato FENATS	a) No participa en Directiva. b) Participación irregular en actividades comunitarias y culturales. c) Participación irregular en grupos de trabajo. d) Participación irregular en protestas y manifestaciones. e) Participación irregular en Asambleas.	1 hija menor de edad	No	Allegada en casa madre.

4.3. Técnica de producción de información

De acuerdo con lo anterior, la técnica de producción de información utilizada fue la entrevista semi estructurada, en tanto es lo suficientemente flexible para permitir la emergencia de la visión subjetiva que tienen las entrevistadas respecto al tema en cuestión, a la vez que posibilita la profundización en determinadas áreas de interés, a través de la intervención del entrevistador según un esquema de tópicos principales (Oltmann, 2016). Se utilizaron, además, elementos de la entrevista narrativa. En primer lugar, la pregunta generadora de narración, entendida como una invitación inicial a la entrevistada a presentar su historia en torno a un área de su vida, de manera abierta y sin restricciones, cuestión que favoreció la descripción de todos los acontecimientos significativos para ella (Flick, 2004.). En segundo lugar, se instó al relato de su trayectoria según criterio temporal, lo que permitió distinguir entre niñez, juventud y adultez, y con ello las variaciones en los marcos de sentido desde los cuales reconstruyó y comprendió sus vivencias (Flick, 2004), en este caso, respecto a vivienda.

Un último elemento que se tomó de la entrevista narrativa, fue la apertura de una instancia para que las entrevistadas realizaran un balance sobre lo que expusieron, planteando hipótesis o explicaciones, lo que facilitó la búsqueda de significados comunes entre las entrevistadas,

que permitieron reconstruir sus trayectorias desde sus propias referencias socioculturales y biográficas (Flick, 2004).

En total, se realizaron doce entrevistas, dos a cada integrante de la muestra, abordando en la primera las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda, y en la segunda las experiencias de participación en el Comité La Minga. Particularmente, en materia de trayectorias habitacionales y demanda por vivienda se abordaron: las condiciones habitacionales, sus cambios y la valoración que tienen de ello las pobladoras; las formas en que se hace presente la necesidad de vivienda, las iniciativas y opciones para el acceso a ella; los actores e instituciones presentes en dicho proceso y los significados e interpretaciones que existen sobre la demanda por vivienda. En cuanto a las experiencias de participación en el comité, se consideraron: las opciones de acceso a la vivienda previo al ingreso al comité; las expectativas presentes respecto a la solución de vivienda a lo largo de la participación; los roles y compromisos desarrollados en el comité; el conocimiento y evaluación del proceso del comité; y la relación entre la participación en él y la vida cotidiana¹².

Todas las entrevistas fueron desarrolladas mediante una plataforma de reuniones on-line, en un horario acordado según la disponibilidad de las participantes, y con una duración de una hora treinta minutos aproximadamente cada una. Antes de comenzar las entrevistas, se realizó una relectura del consentimiento informado¹³ firmado por ambas partes días antes del encuentro, en el cual se detalló la temática y objetivo del estudio, así como también los criterios de voluntariedad en la participación, la confidencialidad de los datos y el consentimiento para registrar la entrevista mediante audio y video. Las entrevistas fueron realizadas entre septiembre de 2019 y enero de 2021.

4.4. Técnica de análisis de la información

Para el análisis de la información se realizó una transcripción literal de las entrevistas, resguardando el anonimato de las participantes. Se trabajó en base a la codificación abierta de la Teoría Empíricamente Fundamentada (Straus & Corbin, 2014), por lo que se procedió

¹² Ver Anexo 1: Pauta de entrevista.

¹³ Ver Anexo 2: Carta de consentimiento informado.

a leer el material producido, generar conceptos relevantes para etiquetar el material y, a partir de aquello, crear categorías y subcategorías (Charmaz, 2014). Para el caso de las seis entrevistas que abordaron las trayectorias habitacionales, dichas categorías se produjeron considerando un criterio temporal, el cual permitió distinguir los períodos vitales a los que hacían referencia las entrevistadas en sus relatos y, a la vez, comparar los contenidos de las diferentes entrevistas realizadas. Al interior de estos períodos, se elaboraron categorías temáticas, lo que favoreció la profundidad del análisis, en los aspectos más significativos y/o destacados por las pobladoras, y en los aspectos más relevantes para los objetivos del estudio. Paralelamente, se registraron hipótesis interpretativas, las cuales se contrastaron, modificaron y/o desarrollaron a la luz de la lectura de cada entrevista, así como también en función de los conceptos teóricos presentados en el marco referencial (Flick, 2004).

V. Resultados

El presente capítulo se organiza en tres apartados. En el primero de ellos se reconstruyen las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras entrevistadas, previo a su ingreso al Comité de Allegados La Minga. En este marco, se describen las experiencias de arriendo, de allegamiento, de relación con instituciones públicas y privadas, y de participación en otros comités de allegados.

En el segundo apartado, se reconstruyen las experiencias de participación de las pobladoras en el Comité de allegados La Minga. Con este propósito, en primer lugar, se describen las valoraciones que realizan del acceso a una vivienda propia, contemplando sus anhelos y problemáticas actuales en materia de vivienda. Luego, se caracterizan las modalidades de participación y los roles que han asumido en la organización, considerando la relación con las principales actividades que realizan en sus vidas cotidianas, entre las que se encuentran el trabajo remunerado, el trabajo doméstico y de cuidados, y, en algunos casos, los estudios técnicos o profesionales. A continuación, se presentan sus perspectivas respecto a las relaciones que ha establecido La Minga con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones sociales, así como también respecto a las movilizaciones y acciones realizadas por el comité en el marco de dichas relaciones, elementos que ayudan a reconocer sus formas de comprender el proceso de demanda de vivienda de la agrupación y, en ese sentido, posibles relaciones entre aquello y las experiencias participación. Finalmente, se presentan las experiencias de vínculo entre pobladoras en el comité, entre las que destacan el reconocimiento, la construcción de lazos, y el trabajo colectivo.

En el tercer y último apartado, se describen las relaciones que es posible identificar e interpretar entre las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras y sus experiencias de participación en el Comité La Minga.

5.1. Trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda

5.1.1. Experiencias de arriendo. Dificultades en el acceso, desposesión y hacinamiento

Para las pobladoras entrevistadas, el arriendo generalmente es visto como una opción de difícil acceso. Al explorar aquello, lo primero que se menciona es el contraste entre el alto valor cobrado mensualmente y los recursos económicos que se poseen. Respecto a lo

señalado, la trayectoria de Constanza es ilustrativa, ya que en dos momentos distintos de su vida se ve imposibilitada de arrendar producto de dicho contraste.

Primero, buscando arriendo junto a su hija, comenta que no logró encontrar un departamento o una casa dentro de los valores que podía pagar. Acababa de separarse de su pareja y, para ella, contar con una vivienda que le permitiera no tener contacto con él era fundamental. Al mencionarlo se muestra triste, al borde de las lágrimas: “*fue un período en que me sentí en peligro*” (E1K, 136)¹⁴, agrega. Como no encontró vivienda accesible económicamente, se vio sin más opciones que buscar el arriendo de una pieza para las dos. No era lo que esperaba, pero la urgencia la movilizó. Aun así, el dinero no le alcanzó:

Sí, tenía la intención de arrendarme una pieza, aunque sea, pero esa búsqueda se me hizo imposible porque los arriendos ¡eran muy caros! Yo cuando arrendaba ese departamento lo pagaba en noventa mil pesos¹⁵, y era un departamento, sala, living, comedor, cocina, baño. Y después encontraba puras piezas por ciento cincuenta, entonces yo no estaba dispuesta, ya no podía pagar eso (E1K, 160).

Con el pasar de los meses, Constanza se mudó a vivir de allegada a la vivienda familiar de una nueva pareja, con quien tuvo dos hijos más. Si bien él la recibió y la acogió, al poco tiempo comenzaron a tener problemas de privacidad, por lo que decidieron estudiar la opción de un arriendo. En este sentido, intentaron realizar “*acomodaciones*” (E1K, 213) entre distintos gastos básicos. Con la calculadora en mano agotaban las opciones: “*Si pagábamos arriendo lo ideal era que fuera cerca del Hospital Barros Luco, donde trabajo, para ahorrarnos el pasaje, y la compra del almuerzo*” (E1K, 213), pero si se cambiaban a vivir cerca del hospital, les quedaba lejos la familia de la pareja, que era lo que les ayudaba con el cuidado de los hijos/as. Pese a todos estos cálculos, Constanza comenta que llegaron a la

¹⁴ El paréntesis indica, respectivamente: si la entrevista citada corresponde a la primera o a la segunda que se realizó a cada pobladora (cabe recordar que las Entrevistas 1 corresponden a las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda, y las Entrevistas 2 a experiencias de participación social en el Comité La Minga), la inicial del nombre de la entrevistada y, finalmente, el párrafo de la entrevista donde es posible ubicar dicho contenido.

¹⁵ Departamento que arrendaba con ex pareja.

conclusión de que no lograban reunir el dinero mensual suficiente para un arriendo, por lo que desistieron de seguir pensando en aquello.

Considerando lo expuesto, cabe destacar que el valor de los arriendos no es el único factor que dificulta el acceso. Tanto en el caso de Constanza, la primera vez que busca arriendo, como en el de Javiera, los dueños de las viviendas se negaron a recibirlas con sus hijos/as pequeños/as. Con el desarrollo de la entrevista, Constanza señala que en ese entonces buscaba una salida rápida del departamento que habitaba con su ex pareja, producto de situaciones de violencia que sufrió de parte de él. Angustiada ante la negativa de los arrendadores de recibirla con su hija, y atemorizada por el peligro que corría, la única solución que encontró fue alojar transitoriamente en viviendas de amigos/as.

En el caso de Javiera, al separarse de su pareja se vio obligada a gestionar la venta del departamento que adquirieron juntos mediante crédito. Luego de sentir cierta estabilidad por el hecho de contar con una vivienda propia, se ve enfrentada a la realidad de tener que dejarla, lo que implicó una gran “*presión psicológica*” (E1J, 39) y la sensación de que “*nada en la vida es seguro*” (ídem). En estas circunstancias, evaluó la posibilidad de arrendar una pieza junto a sus tres hijos/as, pero se encontró con el mismo obstáculo que Constanza, sin justificación: no se arriendan piezas a mujeres con hijos/as.

Hasta ahora, Javiera se ha podido mantener en aquel departamento, eso sí, bajo constantes presiones. Si bien el tiempo de su estadía ahí es incierto, decidió ingresar al comité La Minga, porque, según señala, el sueldo no le alcanza para los gastos de ella, sus tres hijos/as, y el pago de un arriendo.

En los casos en que las pobladoras sí logran acceder a viviendas en arriendo, sean piezas, casas o departamentos, cobra importancia la existencia de un vínculo directo con el dueño/a, o bien con un intermediario/a que colabora con el vínculo, generalmente un/a vecino/a. Lo anterior, si bien no afecta el alto valor mensual del inmueble, si facilita las negociaciones, en la medida en que se exigen menos documentos, los cuales en ocasiones pueden ser una limitante: liquidaciones de sueldo, mes de garantía, etc. Constanza, cuando arrienda junto a su ex pareja, es orientada por el conserje del edificio de su padre, quien realiza el contacto.

En el caso de Cindy, gran parte de su vida ha habitado la Villa San Miguel; viviendo su infancia y adolescencia en el departamento de sus padres, luego un breve período como allegada en Maipú, en la casa de su suegra, y finalmente arrendando de vuelta en la Villa. En este último contexto, el arrendador le avisó que el departamento se pondría a la venta, por lo que debía irse. Sin posibilidad de negociaciones, Cindy debió buscar opciones. Gracias a una vecina, al poco tiempo encontró solución:

Un día el dueño me dijo ¿sabes qué? Voy a vender el departamento, me dijo en el 2011. (...) Yapo, y justo la señora del tercer piso, del mismo edificio, la niña se fue. No pagó arriendo, no pagó agua, no pagó nada durante cuatro meses, y como yo cobraba el agua en ese entonces, la dueña fue a hablar conmigo. Ella me pagó el agua y sobre la misma yo le pregunté qué iba a hacer con ese departamento. Y ahí me dijo, no, sabes qué, yo lo voy a arrendar. Entonces le dije mire, justo yo también estoy buscando un departamento. Y ella me dijo ningún problema, hagamos las gestiones y listo (E1C, 96-100).

Por otro lado, un aspecto relevante que se hace presente en las trayectorias de las pobladoras, es la sensación de desposesión de una vivienda a raíz de su situación de arriendo. Al respecto, resulta ejemplar la situación descrita por Cindy. Ella tiene varias ideas sobre cómo se podría arreglar la casa en la que arrienda actualmente junto a su pareja. Imagina pintar las paredes del living y el comedor, comprar nuevas ventanas, cambiar el lavaplatos de la cocina, viejo y sucio. Lo mismo el baño, incluso hacer arreglar el circuito eléctrico para mayor seguridad. Y si bien muchos de estos cambios serían para comodidad de ella, siente que topa con una cuestión fundamental: todas estas mejoras, y el esfuerzo e inversión que implican, se quedarían en la casa, mientras que ella, bien lo sabe, ante una eventual alza en el valor del arriendo, o una imprevista decisión de venta por parte del dueño, tendría que irse. Hay algo de la proyección asociada a la permanencia en la vivienda que es incierta, hay algo del trabajo realizado para vivir en mejores condiciones, que no pertenece del todo. *“Todo lo que tú hagas para bien en esa casa, se queda ahí”* (E1Ci, 136).

Durante su infancia y adolescencia, Javiera no solo experimentó la desposesión en el sentido de un *“esfuerzo perdido”* (E1Ci, 136) por mejorar la vivienda - debido a la movilidad propia del arriendo -, sino que, además, se vio afectada por una desposesión expresada en la imposibilidad misma de acceder a un departamento o casa, incluso mediante arriendo. De

esta manera, la falta de recursos económicos llevó a la familia a alquilar, en distintas ocasiones, solo una pieza para todos/as ellos/as.

En este sentido, las condiciones de arriendo, para ella y su familia, estuvieron marcadas por el hacinamiento: habitaciones pequeñas para toda la familia, donde se encontraba el comedor, la cocinilla - cuando no había cocina común -, la cómoda y el camarote. Lo anterior, tuvo consecuencias no solo en la falta de privacidad entre los miembros de la familia, sino que también en la falta de privacidad entre familias arrendatarias, afectando los aspectos más personales de la cotidianidad en la vivienda-pieza.

Imagínate, ir al baño (...) y estar ahí, tampoco podíai hacer porque, no sé po, como una cuestión super básica, no sé, va a quedar terrible hediondo y después va a llegar otra persona y ¡oh! ¡qué vergüenza! (...) Yo me acuerdo que en la pieza, cuando compartíamos cocina, teníamos un lugar donde estaba el azúcar, donde estaban todas nuestras cosas. Igual no podíai dejar las cosas allá, porque se te perdían po. En algún minuto, que fue el lugar, así como más top, había un refrigerador ¿cachay? y te digo que en mis tiempos el refrigerador era casi un lujo ¿cachay? ¡no todos tenían refrigerador! Entonces cuando tu dejabai algo ahí para que no se te echara a perder, también corriai con esta cuestión de que se te perdían las cosas po (...) Son detalles, pero son super importantes po (E1J, 89).

Así, se va configurando un profundo sentimiento de desposesión, expresado en la imposibilidad de acceder al arriendo de una casa o departamento, y mucho menos de acceder a una vivienda propia, y que acarrea frustraciones significativas respecto a los proyectos de vida. A lo anterior, se suman las dificultades de la vida en familia a propósito de la falta de privacidad y la precariedad material de la vivienda, lo que trae consigo, a su vez, incomodidades y sentimientos negativos producto de la trasgresión del espacio más íntimo. Dentro de estos sentimientos, prevalece la vergüenza, la inseguridad y el miedo:

Yo recuerdo escuchar eh, no sé po, los maltratos, cuando los esposos gritaban a sus esposas, todas esas cosas se escuchaban, porque las piezas eran como, no sé, algunas de madera, ¿cachay? (...) A veces me daba miedo, me daba miedo, sí. Me sentía insegura con tanta gente, con gente que no conocía, me veía limitada de repente a estar afuera (...) Yo me acuerdo que pasaba con pesadillas en ese tiempo, porque me sentía insegura, sentía temor. Ya en mi casa el tema era complejo porque mi papá era una persona violenta, y era vergonzoso, porque tú igual cachabai que al otro día todos cachaban dónde había habido show

po, entonces también esa sensación de vergüenza, de no querer salir, de estar adentro. Que tú mamá te dijera, ¡ya vaya a jugar afuera!, y yo tampoco le podía decir, no, no quiero porque anoche quedó la escoba po (E1J, 57- 65).

Experiencias como éstas, marcadas por el hacinamiento y la falta de privacidad, pero también por la violencia y la precariedad, grafican la desposesión en un sentido radical, en tanto lo más íntimo de la persona queda expuesto a otros. En este contexto, el sustantivo *privacidad* es descrito con total claridad por Javiera, cuando se refiere al momento en que logran arrendar una pieza donde no había otros arrendatarios. Si bien destaca las pobres características materiales del lugar, describiéndolo como un “*basural lleno de cachureos y escombros*” (E1J, 37), hay algo del retorno de la privacidad que trae consigo condiciones más dignas de vivienda y de habitar, en tanto se habilita la posibilidad de no sentirse observada, de tomar decisiones cotidianas con mayor libertad, de estar tranquila, sin miedo:

Privacidad po, privacidad. Si es que quería llorar, si es que quería gritar, ¡si es que quería poner la música fuerte! No sé po, sentirnos en la libertad de hacer lo que quisiéramos, hacer lo que quisiéramos o decir lo que quisiéramos porque no había nadie observando, porque estábamos solas (...) Es eso, la privacidad, el sentirte tranquila en un espacio (...) incluso en ese tiempo vestir de cierta forma, porque como estabai con otras personas de repente te daba miedo po ¿cachay? (...) entonces era todo muy incómodo (E1J, 89).

5.1.2. El Allegamiento. Pérdida de privacidad, inestabilidad y dependencia

A lo largo de sus trayectorias de vivienda, varias pobladoras han vivido o viven aun de allegadas, situaciones de las que es posible reconocer experiencias comunes, pero también matices. En el caso de Gabriela, ella vivió toda su juventud de allegada en la casa de sus padres, junto a sus tres hijos/as. Con el paso del tiempo, sus hermanos/as se fueron a vivir con sus parejas y sus padres fallecieron, por lo que finalmente quedó viviendo solo con su núcleo familiar, es decir, sus hijos/as y su pareja, que se mudó a vivir con ella al nacer su segunda hija. En este contexto, Gabriela no describe incomodidades ni problemas asociados

al allegamiento hasta que se separa de su pareja, y uno de sus hermanos debe volver a la vivienda familiar¹⁶.

En el fondo íbamos a tener que acomodarnos con mis hijas en dos dormitorios. Las niñas ya iban a tener que estar en un dormitorio para las dos (...) Entonces el hecho de que llegara una persona, no desconocida, pero él se fue a cierta edad, casado, entonces uno ya no sabe tanto sus mañas (...) Entonces para mí era como venir a quitarnos nuestro espacio, ya no íbamos a tener esa privacidad entre mujeres que teníamos madre e hija, que es distinto (EIG, 287).

De esta forma, Gabriela expresa una sensación de pérdida de privacidad en su relación con las hijas, asociadas a la presencia de su hermano, aludiendo con ello a momentos íntimos como tomar once juntas, conversar o ver televisión. Además, menciona la existencia de *mañas* presentes en él, apuntando a aspectos de la convivencia que se ponían en tensión por tener que compartir vivienda con una persona que, si bien es familiar, tenía una forma distinta de desenvolverse en lo cotidiano, la cual no coincidía con lo que estaba acostumbrada.

Por otro lado, María describe haber experimentado una situación similar al vivir como allegada en la casa de su suegra. Ella vivió toda su infancia y parte de su juventud en la Villa San Miguel, en el departamento de sus padres. A los veintitrés años, luego del nacimiento de su primer hijo, su pareja se cambió a vivir con ella, sus padres y su abuela, quedando como allegados con su pequeño hijo.

Después de algunos meses viviendo juntos, María comenta que se produjeron roces entre su papá y su pareja, por lo que ella le propuso a este último mudarse junto a su hijo a la casa de su suegra, en la misma Villa. Una vez allá, se volvieron a producir roces familiares, esta vez entre ella y su suegra, asociados a la forma de administrar la vivienda. En este sentido, los roces con la suegra descritos por María profundizan y amplían la idea relatada por Gabriela

¹⁶ En este caso, tanto Gabriela como sus hermanos figuran legalmente en calidad de herederos del Departamento de sus padres, por lo que conviene agregar la perspectiva de allegamiento que lo entiende como “*las limitaciones de las familias para desarrollar sus funciones con suficiente autonomía (...) [en la medida en que se desarrolla] una convivencia obligada entre unidades independientes, lo que afecta su intimidad aun cuando no se produzca hacinamiento*” (Mercado 1992, parafraseado en Urrutia, Jirón y Lagos, 2016, p. 2).

sobre las mañas y las diferentes formas de desenvolverse cotidianamente en la vivienda, en tanto dichas situaciones pueden llegar generar irritación:

Yo no me explicaba por qué tenía tanta loza ella en su casa, si eran super pocos, entonces como que yo le dije a mi pareja, ya, mira, todas estas cosas están viejas, ¡eran platos así yo cacho que de la Reina Isabel weon! Y esas cosas yo las ordené, y les dije, esto lo podemos, no sé, regalar, o botar, y nos quedamos con lo justo. Y me acuerdo que ahí a ella eso le generó un conflicto también, porque yo me empecé a meter en sus cosas, porque ella acumulaba muchas cosas, y yo como que quería ordenarlas, si no te sirve bóvalo po, o regálalo si está nuevo y no lo ocupai. Si esta nuevo y no lo ocupai, entonces pa qué lo querí (E1M, 143).

Considerando esto, es posible decir que no solo las costumbres cotidianas, expresadas en *las mañas*, se ponen en tensión en los casos de allegamiento estudiados, sino que, además, los modos de administración de la vivienda entran en conflicto, dando lugar a decisiones cruzadas respecto al hogar y su funcionamiento. En el momento de la trayectoria de María al que se hace alusión, esto produce una sensación de incomodidad y tristeza.

Fue una experiencia triste a veces, porque uno igual a veces echa como de menos la familia, la comodidad, entonces fue como un periodo bien cuático en lo emocional, porque siempre he escuchado de mi abuelita, que en una casa no pueden existir dos dueñas de casa, entonces era todo super complicado, ¡hasta entrar al baño! Como que te daba lata interrumpir sus momentos, ¿cachay? Ellos tenían otros horarios, yo venía con otras cosas aprendidas desde mi casa, entonces ahí hubieron como algunos pequeños roces, por decirlo así (E1M, 13).

En el caso de Constanza, luego de que se mudó a vivir con su pareja y la familia de él, los conflictos o pequeños roces a los que alude María en su relato, bajo la forma de incomodidades y/o diferencias en las decisiones respecto al funcionamiento y administración de la vivienda, en este caso tomaron la forma de discusiones y peleas. Al morir la abuela de la pareja de Constanza, que era quien “*llevaba la estructura y el orden de la casa*” (E1K, 181), se comenzaron a generar peleas por cuentas impagas o atrasadas, quién hacía más o menos tareas domésticas, entre otras cosas. En este ambiente, Constanza llegó a ser directamente criticada por algunos habitantes de la casa, lo que generó incomodidad y ganas de irse.

Otro conjunto de situaciones relacionadas a la pérdida de privacidad en el allegamiento son las relacionadas al hacinamiento. En este sentido, algunas de las pobladoras han llegado a compartir vivienda hasta con tres unidades familiares más, lo que ha traído significativos problemas de privacidad. A modo de ejemplo, Constanza relata una ocasión en que discutía con su pareja y el resto de los habitantes escucharon, intervinieron y opinaron, lo que le produjo la sensación de ser invadida en cuestiones personales. Dicha situación la afectó de tal modo, que luego de eso le pidió a su pareja que se buscaran una vivienda independiente del resto de los familiares de él:

Raúl y yo teníamos una discusión, nos estábamos gritando y vinieron a meterse. Mi respuesta fue que nadie se tenía que meter en nuestra pelea, y ahí me trataron de falta de respeto, y yo dije que no era falta de respeto, y tomé mis cosas y me fui. Y me fui, también, salí de la casa, y no me llevé celular, no me llevé nada. Me fui a la casa de mi hermana (...) y en el trabajo mi esposo me ubicó, y ahí yo le expliqué que mi problema no era con él, mi pelea no era con él, pero que yo no volvía a la casa. Si él me quería, nos buscábamos algo los dos, pero si no, yo no entraba a esa casa (E1C, 185).

En la trayectoria de Cindy también es descrita la sensación de pérdida del espacio personal en el allegamiento, en este caso producto de tener que compartir con distintos familiares de su pareja espacios como el baño o la cocina. Para ella, que estaba acostumbrada a que estos espacios fueran ocupados solo por el núcleo familiar, aquello resultaba difícil de sobrellevar. En efecto, Cindy se sintió “*acogotá*” viviendo con siete personas más en un departamento de tres dormitorios (E1Ci, 92)

Por otra parte, María y su pareja, luego de habitar una pieza en la casa de la familia de él, y a propósito de los roces con la suegra, construyen una vivienda interior en el mismo terreno. Sin embargo, la precariedad material del lugar, sumado a los conflictos con el hermano de su pareja, los llevó a irse definitivamente. En dicho momento, María y su familia se van a Melipilla, a un departamento conseguido por él mediante subsidio individual. Respecto a este departamento, María comenta que no participó mayormente de la postulación, ya que, desde su punto de vista, la vivienda es un proyecto personal asociado a la seguridad de tener algo para ella y sus hijos/as de manera estable, aun si termina su relación de pareja.

Viviendo en Melipilla, debieron realizar cotidianamente largos viajes hasta los trabajos y los colegios de sus hijos/as, cuestión que para ella resultó agotador. Al mismo tiempo, María no se sintió a gusto en aquel lugar, debido a la sensación de inseguridad y peligro latente en el entorno, la falta de áreas verdes y la inexistencia de lazos con los/as vecinos/as, lo que los llevó a volver, después de poco tiempo, al departamento de su padre.

De vuelta en el departamento, toma relevancia, nuevamente, el factor de la pérdida de privacidad, generando tristeza y una sensación de retroceso y fracaso:

Para mí fue triste, porque como que volviste de nuevo, fracasaste, volviste a un espacio más pequeño todavía, y weon, como que no teniai tampoco privacidad (...) Yo siempre anhelaba avanzar ¿cachay? así como, no estar siempre ahí. Yo no me imaginaba estar, así como toda mi vida en el living de mis papás, entonces como que igual me acostaba y pensaba, así como, ¿cómo lo hago? ¿de dónde saco más plata? (E1M, 221-225).

De esta forma, el hacinamiento y la falta de privacidad no solo generó preocupación por la incomodidad y frustración ante la expectativa de vivir de manera independiente, sino que, además, afectó directamente la relación de María con su pareja, pues no lograron compartir actividades que les permitieran “*tener un tiempo de pololos*” (E1M,227).

Una situación similar es la que vive Fernanda actualmente, en la vivienda interior que habita con su mamá y su hija, ubicada en el terreno de la casa de la abuela. Ella comenta que no puede “*llevar un pololo a dormir y quedarse en la casa*” (E2F, 26-28), ya que, además de su hija, en ocasiones duerme en la misma pieza con su hermana, por lo que no se sentiría cómoda, no tendría la intimidad necesaria. De esta manera, se pierde un margen de libertad de acción en la vida cotidiana, en un aspecto tan importante como el ámbito sexual y de pareja.

En el marco de la pérdida de privacidad, las pobladoras describen importantes esfuerzos por diferenciar espacios al interior de las viviendas, buscando mayor privacidad entre las unidades familiares y las personas que conviven. Constanza, durante el allegamiento en la casa de la familia de su pareja, donde llega a vivir con catorce personas más en una casa de cinco dormitorios, hace hincapié en este punto señalando que intentaban vivir “*todos juntos, pero no revueltos*” (E1C, 172).

Por su parte, María alude a este esfuerzo por lograr mayor privacidad refiriéndose a la construcción que realizó su padre para dividir el living-comedor, la cual disminuyó el espacio común, pero habilitó una nueva pieza. Esto sucede durante el período en que vive con sus tres hermanos/as, su abuela y sus padres:

Nosotras éramos chicas, yo iba como en la básica. Yo creo que era para que tuviéramos más espacio (...) Yo creo que sentía la necesidad de no vernos tan achoclonados en una pieza, porque ellos estaban en una, y nosotros con mi abuelita, así como en otra, todos, todos en otra pieza. Así que ahí decidió darle más espacio a sus hijos, y como éramos nosotras dos las mayores, nos dio la posibilidad de estar en una pieza (E1M, 52-53).

Además de la sensación de pérdida de privacidad descrita, las pobladoras destacan la inestabilidad habitacional que se produce en contexto de allegamiento, en la medida en que deben mudarse en reiteradas ocasiones, generalmente a propósito de discusiones y diferencias con los dueños de la vivienda o receptores. Tal es el caso de la misma María, quién vivió como allegada en el departamento de su padre, en la casa de su suegra - en una pieza interior y luego en una exterior -, en el terreno de una tía en La Cisterna, y, finalmente, de nuevo en el departamento de su padre.

Por su parte, Constanza también vive aquella inestabilidad; alojándose en el departamento de su padre en un comienzo; luego de arrendar y sufrir violencia por parte de su ex pareja, barajando la opción de vivir en una casa de acogida o dormir en viviendas de amigos/as; más tarde, habitando la casa de la familia de su pareja, de donde la echaron en dos ocasiones por los conflictos con la familia y los problemas de privacidad; luego, viviendo en el departamento de su hermana, donde es señalada como un gasto extra; y finalmente con su pareja de nuevo.

Constanza señala que estas idas y venidas fueron experimentadas con preocupación, por ella misma y por sus hijos/as, ya que en varias ocasiones no sabía dónde iba a pasar la noche. La situación que se dio en la casa de su pareja ilustra esto, además de la inestabilidad a la que debió enfrentarse:

La primera vez que me echaron fue porque peleamos con mi cuñada, yo estaba embarazada, era de noche, y me echaron. Salimos con nuestras cosas, mi pareja, mi hija y yo, y no teníamos

a dónde ir. Ahí mi pareja tuvo que volver, pedir disculpas para que pudiéramos pasar la noche, por lo menos por mi hija hasta el otro día para irnos de la casa de día (E1C, 185).

Un último aspecto a destacar respecto al allegamiento, tiene que ver con la dependencia de los receptores, tanto en un plano material, en la medida en que son quienes reciben en la vivienda, pero también en el plano de las disposiciones respecto a la vida cotidiana. Continuando con la trayectoria de Constanza, es significativo mencionar que, como no encontró otras opciones de vivienda, debió volver a la casa de la familia de su pareja pese a que consideraba que invadían su espacio personal, la apuntaban y criticaban por su forma de colaborar en la vivienda, y la echaron. Lo anterior, trae consigo un sentimiento de humillación:

Bueno, yo me había rehusado a volver, no quería volver a la casa de la familia de mi pareja, pero mi hermana me decía, es que Constanza, si tú estás yo pago más luz, pago más agua [refiriéndose al costo de tenerla de allegada en su departamento], igual mi esposo me mira raro. Entonces salí también presionada por eso. Una vez volví donde Raúl porque me pidieron disculpas, y la otra fue porque tampoco tenía dónde más irme (E1C, 189).

Sumado a esto, es posible distinguir que, cuando no se tiene independencia como grupo familiar en constitución, respecto del núcleo familiar de origen, hay algo de las decisiones y ritmos cotidianos que se afecta, como es el caso de María en el período que vive de allegada en el departamento de su padre, previo a vivir en la casa de su suegra:

Porque mi pareja estuvo viviendo con nosotros, como los primeros meses después que nació mi hijo, pero después empezó a tener roces con mi papá, entonces como que mi papá creía que, porque vivíamos ahí, teníamos que ir donde a él le pareciera ¿cachay? así como, vamos de visita a tal lado, y vamos todos, y él lo daba como por sentado. Él decía vamos y creía que nosotros teníamos que ir (E1M, 123).

Finalmente, resulta relevante considerar lo expuesto por María respecto a la independencia, en el momento en que logran habitar junto a su familia una vivienda en La Cisterna, solo para ellos. Lo anterior, permitió el desarrollo de aprendizajes y de una relación de familia bajo sus propios ritmos y decisiones, en la medida en que se dejó de depender de las normas y reglas de los padres receptores.

Ahí la experiencia fue buena, porque como que pudimos salir de las familias digamos, como de los núcleos familiares ¿cachay? y establecer nuestra propia relación de familia, como lo que queríamos hacer, incluso el aprendizaje con los niños era distinto, te dabai ciertas libertades, como que podiai aprender más cosas, porque igual uno cuando vive con los papás es como más limitado, más reglas, sentarte a una hora a comer, igual es comodidad, pero también es a cambio de eso, de seguir normas (E1M, 15)

5.1.3. Caminos frustrados. La relación con instituciones públicas y privadas para acceder a una vivienda propia

5.1.3.1. “Postular es pasarla mal”. Incertidumbre, frustración, rabia y decepción en los procesos de postulación al subsidio individual de vivienda

Para las pobladoras, el proceso de postulación al subsidio individual de vivienda¹⁷ es incierto. En general, esta incertidumbre tiene que ver con experiencias personales, donde han depositado sus expectativas, y no han recibido respuestas claras.

En el caso de Javiera, luego de que tuvo a su primer hijo, rápidamente comenzó a ahorrar cada peso que recibió para adquirir una vivienda propia. Para ella, ahorrar cada peso fue literal, ya que de otro modo le hubiera sido mucho más difícil conseguir el monto que necesitaba. En ese momento, el apoyo de su madre fue fundamental, debido a que le permitió vivir con su hijo en la pieza que habitaban, hasta ese momento, solo las dos. Además, Javiera recibió apoyo económico por parte de ella, en aspectos esenciales como alimentación y pago de cuentas, por lo que se hizo cargo solo de los gastos de su hijo. Todo el resto lo destinó a ahorros: *“Todo, de verdad todo, que me quedaba así de verdad sin ningún peso, nada”* (E1J, 103-105).

Con los sacrificios asociados a los ahorros en marcha, Javiera y su pareja de ese entonces estudiaron la posibilidad de postular a un subsidio. En ese momento, sentía la urgencia de

¹⁷ Con subsidio individual de vivienda se hace referencia a los subsidios que pueden postular las unidades familiares de manera aislada, es decir, sin asociación con otras unidades familiares. Formalmente son conocidos como subsidios para sectores medios (D.S. N°1), y permiten que las familias con capacidad de ahorro puedan comprar una vivienda. Además, existe la posibilidad de complementar el subsidio con un crédito hipotecario, para alcanzar a cubrir el valor de la vivienda deseada. Para entender el contexto de su implementación ver el capítulo *Los efectos del control del mercado en la construcción de viviendas sociales*.

concretar el objetivo de la vivienda, ya que las condiciones de la pieza que habitaba con su madre e hijo eran precarias, y, además, no tenía privacidad. Quería un mejor pasar para él, y desarrollar una vida junto a su propia familia. Sin embargo, al solicitar información respecto a los plazos en que podía obtener el subsidio, se topó con un Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) que no fue capaz de entregar respuestas claras ni certeras.

Era todo muy incierto, todo era: no, si se demoran mucho, no, no, la verdad es que no podemos prometerle nada, porque pueden pasar años, ¡esas eran las respuestas que recibía po! Y yo como ya había cachado las historias de mi mamá anteriormente, yo decía, no, esta cuestión no tiene futuro, no es una opción real, una herramienta que yo pueda utilizar para conseguir mi vivienda ¿cachay? O sea, no te quedaba otra que endeudarte (E1J, 123).

En el caso de Cindy no solo fueron las informaciones previas a la postulación las que estuvieron cargadas de incertidumbre, sino que también el momento de la entrega de los resultados. Habiendo cumplido todos los requisitos exigidos en su primera postulación, le resultó muy difícil entender por qué no obtuvo el beneficio: *“Prácticamente tenía todo, tenía para pedir un crédito hipotecario si me llegaba a faltar plata, tenía como, tenía como solventar ese lado, pero si no me lo dieron, no sé por qué fue”* (E1Ci, 118). Esta primera experiencia, marca con una sensación de incertidumbre las siguientes postulaciones que realiza, al no lograr dar con una explicación sobre los resultados. De manera especulativa, Cindy comenta que una de las razones posibles fue que otras personas tenían más ahorros en su libreta¹⁸. A lo anterior, suma la posibilidad de que las personas que sí obtuvieron el

¹⁸ Existen tres tramos desde los cuales se puede postular a los subsidios para sectores medios, ordenados según criterios socioeconómicos, y en donde a las personas se les exigen montos de ahorro diferenciados, por lo que no compiten entre tramos. Mientras más alto el tramo desde el cual postulen, más ahorro se exige y, además, se puede optar a una vivienda de mayor cantidad de UF. Solo en el tramo 3 se permite complementar el subsidio con un crédito hipotecario (MINVU, 2021). Los requisitos para postular son: tener mínimo 18 años, contar con una libreta de ahorros con antigüedad mínima de 12 meses, y no superar el porcentaje de calificación del Registro Social de Hogares (RSH) dependiendo del tramo del subsidio al que se desee postular. Los motivos más comunes por los que no se obtiene el beneficio son: ser declarado inhábil por no cumplir los requisitos mínimos, o bien obtener un puntaje insuficiente según criterios establecidos en el artículo 68 del D.S. N°1 y en función de los recursos destinados para dicha convocatoria a nivel regional y nacional (MINVU, 2020).

subsidio hayan tenido “*pitutos*” (E1Ci, 128). No obstante, esta idea tampoco aclara del todo sus dudas al respecto.

Otro aspecto central descrito por las pobladoras en su proceso de postulación al subsidio es la dificultad que tuvieron para recopilar y presentar la documentación solicitada por SERVIU. La desinformación sobre qué documentos debían presentar, dónde se podían obtener, y cuáles eran los horarios de las instituciones, hicieron de la solicitud del beneficio una suma de momentos erráticos y complicados.

Respecto a lo anterior, el caso de Fernanda resulta ejemplar, ya que, habiendo realizado tres postulaciones a subsidio individual, en las tres describe haber tenido complicaciones para obtener los documentos solicitados. En su primera postulación relata lo siguiente:

Me moví mucho, estuve como dos semanas tratando de sacar papeles, yendo, viniendo, fue complicado sacar los papeles, por un tema de que no sabía, no sabía para dónde ir, sacar los papeles, no sabía qué papeles eran, no sabía nada de eso (...) Como no sabía, llegaba a otra hora, que ya estaba cerrado, o me faltaba un papel, o me faltaba esto, entonces me complicó mucho reunir todos los papeles y poder ir a dejarlos (E1F, 156).

Cindy, al igual que Fernanda, postuló tres veces al subsidio, sin obtener resultados positivos. Para ella, hacer esos trámites resultó “*engorroso*” (E1F, 148-154), ya que tuvo que pedir permiso en el trabajo, se levantó muy temprano para hacer la fila afuera de SERVIU, esperó largas horas a ser atendida y, además, tuvo que ir al Registro Civil y al banco a solicitar documentos complementarios, papeleos para los que también destinó mucho tiempo.

Entre los intentos para adjudicarse el beneficio, otro de los elementos problemáticos descrito por las pobladoras fue recibir un puntaje, en la antigua Ficha de Protección Social (FPS), o un porcentaje, en el actual Registro Social de Hogares (RSH)¹⁹, que no reflejó sus condiciones

¹⁹ La Ficha de protección social fue un sistema de caracterización socioeconómica estructurado por quintiles de vulnerabilidad, creado con el fin de destinar de manera focalizada los recursos del Estado en materia de beneficios sociales. Fue empleado hasta fines del año 2015, cuando se cambió por el Registro Social de hogares (RSH), durante el mandato de la presidenta Michelle Bachelet. Este cambio se realizó debido a las críticas que recibió por no representar la realidad socioeconómica de las familias. Además, sumó numerosas críticas debido a que era un instrumento manipulable. El RSH se implementó buscando subsanar estas críticas, modernizando

socioeconómicas. En este sentido, Fernanda considera que la mayoría de las personas son de clase media o media baja, “*gente de esfuerzo*” (E1F, 142), a la que le es difícil acceder a una vivienda mediante un crédito, montos de ahorro elevados, o al contado. Debido a esto, no entiende qué es lo que se le exige para que sea considerada dentro de un porcentaje que le permita postular dentro del tramo 1 (figurar dentro del 40% de la población más vulnerable socioeconómicamente), que implica una cantidad de ahorros más baja, más accesible para ella.

De esta forma, nuevamente el hecho de no entender cómo funciona una cuestión relacionada al proceso, en este caso el sistema de caracterización socioeconómica, genera entre las pobladoras un sentimiento de incertidumbre, de no saber cuál será la caracterización que se realizará de su situación, ni si cumplirá con los requisitos. Pero, además, es posible reconocer en ellas un sentimiento de humillación, en tanto piensan que las autoridades esperan que se encuentren en una situación de miseria para ser consideradas como beneficiarias, y de injusticia, en la medida en que el esfuerzo por vivir en mejores condiciones es castigado con un aumento del porcentaje al que se pertenece, dificultando el acceso al subsidio. Fernanda lo describe así:

¡Horrible! O sea, yo creo que teni que vivir en la calle, o en una casita que se esté a punto de derrumbar para que te den el cuarenta por ciento (...) Bueno, cuando yo me hice la ficha, en ese tiempo, saqué el cuarenta porque era sola con mi hija, recién estaba nacida, pero después del tiempo me subió po (...) entonces no se dan cuenta que a las finales uno igual se saca la cresta para tener lo que tiene, y no es de un día para otro, o sea, son años de esfuerzo para tener lo que tienes tu, son años de esfuerzo, entonces igual es complicado el tema de la ficha de protección social, no concuerdo con ella para nada (E1F, 142).

Por su parte, Cindy, cada vez que ha actualizado su RSH ha figurado cerca del 90% de mayor vulnerabilidad socioeconómica, es decir, ha sido considerada dentro del 10% de mayores recursos. Dicha situación, sumada a las dificultades para acceder a un crédito hipotecario, la llevó a declararse allegada en la casa de sus padres hace unos años, cuando vivía en un

algunos aspectos de la caracterización, pero manteniendo el modelo focalizado de la política pública (Pérez, 2019).

departamento de la Villa San Miguel junto a su hijo, haciendo con ello un último intento para lograr quedar registrada con un porcentaje más bajo. Pese a que informó que vivía con siete personas más, compartiendo baño y cocina, no logró entrar dentro del 40% más vulnerable.

En su caso, tener que mentir generó incomodidad y desagrado, pero consideraba que necesitaba ese apoyo por parte del Estado para acceder a una vivienda. Al mismo tiempo, y al igual que Fernanda, declara una sensación de injusticia respecto al método de caracterización socioeconómica del Estado, esta vez producto de la diferencia entre lo que las autoridades registran y su realidad cotidiana. Esto produce rabia, impotencia y angustia:

Ellos ven cuánto gana uno al mes, pero ellos no ven qué hay detrás. Uno tiene que pagar las deudas, tiene que comer, tiene que vestirse, tiene que hacer muchas cosas con el sueldo ¿cachay? Solo ven que esa cantidad de dinero se divide en tal cantidad de personas, y entonces dicen que esa persona es pudiente, puede comprarse una casa, pero no es así, así que ¡qué lata andar mintiendo a cada rato! (...) es eso, es rabia, es impotencia, es angustia (E2Ci, 16-18)

A partir de esta rabia, Cindy se dirige a la Municipalidad para consultar a una trabajadora social sobre el porcentaje de vulnerabilidad en el que ha sido ubicada, así como también sobre la forma en que funciona el sistema de caracterización socioeconómica. De esta manera, logra comprender que el criterio utilizado tiene que ver con la cantidad de ingresos mensuales dividido en la cantidad de personas que tiene a su cargo. Sin embargo, la sensación de injusticia continúa: el Estado la ubica como una persona rica, pero, incluso luego de años de intentos de subsidios y créditos, no ha conseguido acceder a una vivienda propia que le permita estabilidad y tranquilidad. Por otro lado, se le hace imposible pensar en comprar una vivienda con su sueldo, que, según explica, alcanza solamente para cubrir los gastos de alimentación y cuentas.

De esta forma, la rabia y la sensación de injusticia respecto a la caracterización socioeconómica, se suma a la incertidumbre en cuanto a los resultados del proceso, así como también a las dificultades para recopilar y presentar la documentación solicitada. En palabras de Fernanda, postular al subsidio individual de vivienda es derechamente sinónimo de pasarla mal, cuestión que se entiende si se consideran sus tres postulaciones sin recibirlo. Lo anterior,

trae consigo un sentimiento de frustración, ya que las expectativas que se depositan una y otra vez en esta opción, se ven deshechas al recibir un no como respuesta. Esta frustración, generó en el caso de Fernanda, además, un sentimiento de decepción, una sensación de que los esfuerzos realizados para ahorrar no tuvieron ningún fruto ni recompensa. De que no tenía sentido seguir intentándolo. Como reacción, cada vez que se enteró de que su postulación no había sido acogida, decidió retirar sus ahorros, negándose a la posibilidad de volver a postular. No obstante, con el pasar de los meses se iba dando cuenta de que debía seguir intentándolo, ya que no encontraba más opciones.

Finalmente llegó a un límite en que definitivamente decidió no seguir intentándolo:

Después de dos derrotas me volví a inscribir al subsidio, y tampoco me salió (...) una tercera vez. Entonces dije no, ya no, no me voy a meterme más al subsidio porque, no te pescan (...) me enojé de nuevo, todo el tema, volví a sacar la plata. (...) No, la pasé mal con el subsidio, es pasarla mal, nunca me gané nada, entonces como que te decepcionai para volver a inscribirte, te desanimai, no lo haría de nuevo (E1F, 138-140).

A partir de estos fracasos y frustraciones, las pobladoras elaboran explicaciones sobre por qué es tan difícil para ellas acceder a un subsidio de vivienda. En este sentido, es posible reconocer un elemento en común, asociado a la relación existente entre privados e instituciones del Estado, entre política pública y aprovechamiento económico.

En esta línea, si bien existen explicaciones similares sobre los nexos señalados, algunas pobladoras se aventuran a desarrollar en detalle cuáles son y cómo funcionan, mientras que otras aseguran a grandes rasgos que se trata de un robo, sin precisar. Fernanda, por una parte, cree que todas estas dificultades se explican desde el hecho de que los políticos y los privados roban, se conocen y trabajan para su propio beneficio, pero afirma que no le interesa entender esta situación más allá, por considerarlo demasiado complicado y latero.

Por otra parte, Javiera, dirigente del comité, presenta una perspectiva más elaborada al respecto, haciendo alusión a que SERVIU, en cercana relación con las empresas inmobiliarias, desarrolla mecanismos para aumentar las ganancias de éstas últimas, cuestión que minimiza la inversión en una solución efectiva del problema. Bajo esta lógica, critica el Proyecto de Ley de Integración Social de Piñera, donde se pretende entregar un rédito

económico a los proyectos inmobiliarios que incluyen un porcentaje mínimo de viviendas sociales en sus conjuntos habitacionales. En la misma línea, comenta que no existe una Ley que regule el valor de los suelos, por lo que las viviendas sociales, construidas con pocos recursos, generalmente se ubican en la periferia de la ciudad, en lugares peligrosos o con pocos servicios.

Pese a estas condiciones, Javiera comenta que SERVIU promueve la postulación individual por sobre la postulación colectiva a través de comités de allegados, asegurándole a las pobladoras que es una opción más rápida. De esta manera, se ubica a las familias según la disposición de la autoridad a cargo, expulsándolas, por lo común, a suelos de menor valor, despejando el camino a las empresas inmobiliarias para hacer usufructo de los suelos de mayor valor (EIJ, 125).

La situación comentada por Javiera, queda de manifiesto en la experiencia de Constanza, quien, previo a inscribirse en el Comité La Minga, barajó la posibilidad de postular al subsidio individual junto a su pareja. En efecto, lograron encontrar una vivienda en la comuna de Buin, que llamó la atención de ella por ser una casa, más amplia que un departamento. Sin embargo, el ritmo de vida entre la vivienda y el trabajo le exigían, en ese entonces, tal como ahora, algo más cercano al centro de la ciudad, por lo que decidió ingresar a La Minga esperando conseguir una vivienda en San Miguel. Según sus cálculos, le hubiera tomado más de cuatro horas diarias de viaje movilizarse desde Buin al Hospital Barros Luco, lugar donde trabaja. En este punto, el análisis que realiza Javiera respecto al modo de funcionamiento de los subsidios, y los intereses involucrados en ello, viene acompañado de una sensación de rabia e impotencia, de una sensación de burla, en la medida en que se considera que las inmobiliarias, y las autoridades privadas y públicas asociadas a sus intereses, se aprovechan de la necesidad de vivienda de la población:

Rabia, impotencia, ganas de patearlos ¿cachay? de decirle en sus caras que son unos sinvergüenzas, que no sé qué clase de seres humanos son, de que lo único que tienen en la cabeza es dinero y poder (...) Siento que se burlan en mi cara, y en la de muchas familias que hoy día viven con esta aflicción, con esta pena, con esta necesidad de tener un espacio donde vivir, (...) ¡tenemos derecho a ser respetados también! Entonces, ¡ah, me empelota! (EIJ, 131).

5.1.3.2. “Los bancos cierran las puertas”. Cansancio, impotencia y sensación de abuso en la gestión del crédito hipotecario

Con la llegada del hermano de Gabriela al departamento familiar en el año 2013, ella y sus hijas, ya adultas y con trabajo, comenzaron a buscar una opción de arriendo que les permitiera retomar la privacidad que tenían antes de la llegada de él. Sin embargo, durante el período de búsqueda para encontrar una vivienda, la ex pareja de Gabriela se puso en contacto con ella, ofreciéndole comprar el departamento a sus hermanos, para que lo habitara junto a sus hijas. Gratamente sorprendida, Gabriela aceptó y comenzó a gestionar un crédito hipotecario a nombre de él, teniendo en mente colaborar con el objetivo de “*dejar algo a sus hijas*” (E1G, 148).

Con muchas expectativas, Gabriela recorrió distintos bancos, y distintas sucursales de los mismos bancos, realizando averiguaciones sobre la documentación exigida y consultando los requerimientos socioeconómicos. Según se fue percatando, era crucial dar con un ejecutivo/a que tuviera “*buena voluntad*” (E1G, 166), no solo para explicar el procedimiento y así poder llevarlo a cabo sin contratiempos, sino que también voluntad de hacer todos los trámites necesarios para otorgar el crédito bajo las condiciones laborales y económicas que tenía su ex pareja.

En general, la gestión del crédito hipotecario para Gabriela fue “*super cansado y engorroso*” (E1G, 176), debido a la poca disposición de los ejecutivos bancarios con los que se fue encontrando, la mala voluntad de los funcionarios de las instituciones públicas y privadas para hacer entrega de la documentación solicitada, el horario de atención reducido de dichas instituciones, la gran cantidad de documentos solicitados, los plazos de vencimiento de los mismos, así como también la lentitud del proceso de principio a fin:

El hecho de que te mandan pa un lado, te mandan para otro, que te piden esto, que te piden este otro, que vaya a ver los libros al conservador de bienes raíces, que había que sacar un papel mínimo, ¡mínimo! Si el departamento estaba muy cerca de la vereda, si no estaba muy, ¡oooy, no! Mira qué querí que te diga, pero en el fondo yo estaba muy cansada con todo esto, porque yo tenía que salir ¡todos los días del año tres meses que me demoré! (...) No, si es agotador, parecí una pelota (E1G, 176-204).

Otra cuestión presente en las gestiones para obtener un crédito hipotecario dice relación con las exigencias planteadas por los bancos. Resulta relevante, en este punto, la sensación de impotencia que generan, en tanto las pobladoras ven frustradas las expectativas depositadas en esta vía de acceso a la vivienda por motivos que consideran injustos. Lo anterior, queda ejemplificado en el criterio de la antigüedad y la proyección laboral exigido por los bancos, ya que, por ejemplo, mientras que a Gabriela le negaron el crédito en una primera instancia, debido a la avanzada edad de su ex pareja y la poca cantidad de años que se podía proyectar pagando, Javiera encontró como obstáculo el hecho de que no contaba con una experiencia laboral que acreditara estabilidad económica. Para ella, esta situación resultó ilógica, cuestión que le planteó directamente a los ejecutivos: “¿en qué minuto me day el minuto pa yo poder partir po?!” (E1J, 109).

En Gabriela prevalece el sentimiento de cólera, que la lleva a las lágrimas:

Mira yo, la última vez fui al Banco Estado de ahí del paradero veintiuno de Gran Avenida, que ahí había hecho una gestión, y ahí me dice el tipo que atendía, que no, que no se lo habían aceptado, porque no era la cantidad de plata que le podían prestar a mi ex marido, por los años que tienen después para pagarle. Decían que él podía hasta veinticinco años, para que él sacara un crédito hipotecario, por su edad y su proyección de años laborales. Ahí yo entré en cólera, me dio pena, me puse a llorar, me vine todo el camino en la micro llorando (E1G, 154).

En otras palabras, el crédito no es otorgado, ni si se es demasiado joven, ni si se es demasiado viejo, siendo la capacidad de mostrar una economía acorde a los requerimientos del banco el criterio fundamental de exclusión. Lo anterior, deja a las pobladoras en un lugar social y económico desde el que es muy difícil acceder a beneficios que posibiliten tener una vivienda, generando la sensación de que los bancos, pero también las instituciones estatales, les cierran las puertas. Se quedan sin opciones: “Y claro, para efectos del banco, yo soy muy pobre, pero para efectos de la sociedad, soy extremadamente rica con el porcentaje que yo tengo” (E2Ci, 8). Misma situación es descrita por Javiera, ampliando su indignación hacia la gestión de las autoridades:

A mí me gustaría ver al ministro de vivienda con 400 lucas mensuales, haciendo todo lo que nos dicen que tenemos que hacer, que se presente a un lugar, que vaya al banco y pida un

crédito hipotecario, y como él gana 400 lucas, ¡no! tu soy muy pobre ¿cachay? Pero cuando voy a pedir los beneficios del Estado, teni un porcentaje que, para ellos, eri muy rico (E1J, 115).

De esta manera, las pobladoras se ven enfrentadas a una institucionalidad privada, pero también Estatal, que obstaculiza y dificulta el acceso a la vivienda. Buscando constantemente opciones, y realizando todas las gestiones que tienen al alcance, se topan una y otra vez con la sentencia de que son demasiado ricas, o demasiado pobres. En este contexto, la mayoría describe no haber encontrado solución al “*problema habitacional*” (E1J, 39), y, en ese sentido, se han mantenido como allegadas o como arrendatarias, en las condiciones descritas en el capítulo anterior. Así, deben seguir intentando tocar las puertas de los bancos, como también de SERVIU, a la espera de que se abra una posibilidad. Sin embargo, el agotamiento y la frustración han ido en aumento, trayendo consigo un desánimo producto de no llegar a ningún destino, pese a los esfuerzos.

Entonces, no tengo subsidio, no tengo crédito hipotecario, no tengo casa, entonces ¿qué ganas me dan por seguir? Ya tengo 47 años. No sé po, si el día de mañana llego a fallecer, todavía voy a estar pagando, me la van a quitar, y voy a seguir pagando, entonces ahí sí que no es muy buena esa parte ¿cachay? (E1Ci, 184).

Considerando lo expuesto, cabe destacar que este desánimo no está exclusivamente relacionado a la no obtención del crédito o del subsidio, sino que caracteriza el proceso mismo de gestión del crédito. Esto se entiende en la medida que, si bien se anhela una vivienda, y, en ese sentido, se anhela también la obtención del crédito, éste no representa una opción de acceso justa para las pobladoras. En este sentido, se movilizan para intentar conseguirlo, pero a sabiendas de que la obtención trae consigo una serie de consecuencias negativas.

Entre estas consecuencias negativas, destaca la incertidumbre que menciona Cindy en la viñeta anterior, debido a que puede perder la vivienda si llega a fallecer antes de terminar de pagarla, y con eso pierde, además, la posibilidad de heredarla sus hijas. Se suma también, la idea mencionada por Javiera de que pedir un crédito es “*endeudarse la vida*” (E1J, 39), lo que trae una serie de dificultades económicas, por muchos años, en planos como la alimentación, el cuidado de los hijos o el pago de cuentas. Y, por último, es posible agregar

el contraste que se produce entre el alto valor de las viviendas y los montos de dinero entregados por los bancos, los que, incluso sumados a los subsidios y a los ahorros de las pobladoras, resultan insuficientes para costear viviendas en lugares cercanos a sus trabajos y que cuenten con servicios y locomoción. Los dos últimos puntos quedan reflejados en lo que describe Cindy:

Yo me tendría que desplazar a una comuna más lejana, como Puente Alto, La Pintana o San Bernardo, donde hay casas chiquititas como en treinta millones. Yo igual lo haría, si me gana un subsidio y me dicen, ya “tú tienes veinticinco millones que te presta el banco”, yo me puedo conseguir el resto, pero igual estaría acogotada porque tendría que pagar el dividendo más un crédito de consumo y el sueldo no me da. Además, ¿si yo viviera sola? ¿a veinte años plazo? En veinte años yo tendría casi sesenta y siete años ¿y qué me quedaría por disfrutar el resto? (E1Ci, 34)

En base a los elementos descritos es que las pobladoras identifican abusos por parte de los bancos hacia ellas. En general, comentan que han constatado que los bancos se enfocan en sus ganancias económicas, postergando las soluciones a quienes necesitan vivienda. Lo anterior, queda reflejado en los criterios para otorgar los créditos, pero también en la idea de que juegan con la necesidad de la gente, maximizando sus ganancias mediante el interés asociado a la deuda y su consecuente extensión temporal, cuestión que las deja sujetas de por vida al banco y además las empobrece.

Un ejemplo del juego que realizan los bancos con la necesidad de vivienda de las pobladoras, como expresión del abuso, es la situación descrita por Javiera, donde ella y su ex pareja deciden solicitar un crédito antes que postular a un subsidio individual, ya que saben que la posibilidad de obtención de éste último es incierta, y los trámites son largos y engorrosos. Javiera, como se mencionó previamente, siente la urgencia por cambiarse debido a las condiciones en las que vive junto su madre: *“Entonces claro, ¡mira cómo te juegan con las cosas!, la urgencia de tener un lugar donde vivir tiene un precio po, y ese precio era pagar un crédito hipotecario donde nos endeudábamos más de treinta años”* (E1J, 117-119).

En este sentido, el precio que se paga tiene que ver con la deuda económica, pero también con la pérdida de la tranquilidad producto de las diversas posibilidades que pueden afectar el

pago regular del crédito, como perder el trabajo, sufrir una enfermedad, o morir y dejar de pagar, perdiendo la posibilidad de heredar.

Por último, cabe mencionar el hecho de que Constanza, María y Fernanda ni siquiera consideraron la posibilidad de postular a un crédito, fuese por no poder cumplir con alguno de los requisitos del banco, por el empobrecimiento asociado a la deuda, o derechamente por no poder postular por tener otras deudas previas. El caso de Constanza resulta ilustrativo:

Pensamos en el crédito, pero como yo estaba con el crédito de los estudios, habíamos también comprado un auto, el cual tuvimos que después vender por fuerza mayor por los tratamientos de hospital de uno de mis hijos, pero nos quedamos con deuda de auto. Meternos en un crédito, después para vivienda no era viable, podíamos pagar, pero ¿qué íbamos a comer? (E1C, 229).

En suma, el cansancio durante la gestión del crédito, la impotencia por no poder cumplir los requisitos, y la sensación de abuso por tener que endeudarse y sacrificar otros aspectos importantes para pagar el crédito, quedan condensadas en la rabia y la indignación descritas por Javiera en la viñeta que sigue. Estos afectos son asociados, también, al hecho de que es poco probable que el acceso a la vivienda, mediante créditos y/o subsidio, pueda cambiar para mejor, producto de que las autoridades, tanto públicas como privadas, no han experimentado la realidad de tener que vivir arrendando o con el sueldo mínimo. Esto último lleva a Javiera a pensar que no tienen noción de los problemas de vivienda que sufre la población, ni disposición para buscar soluciones efectivas.

Siento rabia, porque en este país nunca, nunca ha habido alguien que diga resolvamos el tema de la vivienda, ¡son tantas personas que no tienen donde vivir! Porque en realidad las personas que están gobernando, y que han gobernado, no conocen lo que significa vivir arrendando ¡no saben lo que significa vivir con un sueldo mínimo! No conocen esa realidad, y creo que mientras esto siga así, es difícil que se haga algo por dar la oportunidad de tener una vivienda, no solo a mí, sino que a un montón de personas (E1J, 113).

5.1.4. Comités de Allegados, fuentes de desilusión

Para las pobladoras, en general, la participación en comités de allegados – previo a su ingreso al Comité La Minga – estuvo marcada por los grandes esfuerzos realizados para asistir: luego

de jornadas laborales extensas, pasando frío, ahorrando en condiciones de dificultad económica, y debiendo posponer tareas domésticas y de crianza.

En particular, Constanza enfatiza el hecho de que se encontraba embarazada al momento de participar, cuestión que dificultaba sus viajes, así como la realización de trámites y la asistencia a reuniones. Del mismo modo, Gabriela comenta que debió viajar durante más de un año a Lampa, semana a semana, lo que implicó gastos significativos en bencina, a lo que se sumaba la cuota mensual exigida por la agrupación y la cantidad de tiempo que implicaba el traslado.

Pese a estas dificultades, y a los esfuerzos necesarios para asistir a los comités, las pobladoras participaron, teniendo siempre en cuenta el anhelo y la urgencia de conseguir una vivienda propia. Ya sea de niñas, como Javiera, durante su juventud, como Fernanda, o más adultas, como Gabriela y Constanza, las expectativas de lograr su objetivo eran altas. Sin embargo, todas ellas refieren haberse desilusionado, producto de distintas problemáticas presentes en las organizaciones.

Una de estas problemáticas tiene que ver con los lugares donde los comités de allegados proyectaban construir las viviendas. Constanza, en su caso, llegó a pensar que el terreno al que aspiraba el comité era un “*vómito de la ciudad*” (E1C, 238), en tanto se ubica en una zona geográfica en que, para ella, se expulsa “*lo peor de lo peor de Santiago*” (E1C, 237). En un comienzo, y ante la necesidad de encontrar vivienda y dejar de vivir con la familia de su pareja, Constanza decidió participar. No obstante, se fue encontrando con otros problemas que finalmente la hicieron desistir.

En este sentido, además de la ubicación del terreno, el diseño de las viviendas proyectadas por el comité, en block de departamentos, fue otro elemento que la llevó a reconsiderar su participación. Lo anterior, en la medida en que estos diseños eran asociados por ella a las poblaciones de viviendas sociales ya existentes en la comuna, las cuales, desde su perspectiva, se caracterizaban por la delincuencia y el tráfico de drogas, lo que le generaba una sensación de inseguridad. De esta forma es posible comprender, además, que es aquello que se expulsa con el *vómito*, qué es *lo peor de lo peor*:

Cuando se veían los diseños de los departamentos te dabas cuenta de que ibas a vivir en un block (...) y los que existen acá en San Bernardo tienen muy mala fama, mucha droga, mucha delincuencia, departamentos en los que tú vas a trabajar y los mismos vecinos te entran a robar. Ese fue el prejuicio que tuve, que me hizo abandonar también (E2C, 46).

Otro de los aspectos que desilusionaron a Constanza se presentó en el segundo comité de allegados en que participó, y tiene que ver con las características que ella identificó en los/as integrantes. De modo general, reconoció gente con muchas necesidades, lo que ella asoció en ese momento a una posible presencia de delincuencia en las viviendas futuras. Lo anterior, es reconocido por ella como un prejuicio que la hizo “*discriminar*” (E2C, 42) estos grupos y dejar de participar.

No obstante, la imagen que Constanza se hizo de las personas que conoció no fue caracterizada solo por las necesidades y la pobreza que las afectaba, sino que, también, por la forma de relación violenta, los gritos y las peleas en las reuniones del comité, lo que la hizo sentir incómoda e insegura, y la llevó a asociar esto a la posibilidad de que la convivencia futura como vecinos no sería buena. En definitiva, sintió que “*no encajaba con el grupo*” (E1C, 48).

Sumado a lo ya expuesto, otro elemento problemático relacionado a la participación en comités de allegados, y presente en la trayectoria de varias de las pobladoras, tiene que ver con la falta de organización en las reuniones, así como en la gestión del proyecto en general. Mientras que Gabriela y Fernanda destacan la falta de actividades comunitarias, para conocerse como vecinas/os, generar espacios de entretención y educación para los/las niños/as, y facilitar las gestiones del proceso, Constanza releva las pocas capacidades de los líderes, la falta de participación de los/las integrantes, así como también la desorganización respecto a las tareas que se debían cumplir.

Era tanto alegato, tanta pelea, tanto desorden (...) resulta que tu veías y eran cien personas y en asistencia había veinte, y que hablaban cosas que no tenían sentido, como que les faltaban pasos a esas reuniones. ¿Qué pasaba con todo el camino que había entremedio? Sentía que no tenían mucho futuro. Uno evaluaba a los líderes y se daba cuenta cuando sabían y cuándo no, y qué estaban haciendo con las personas que tenían a cargo (...) No me tincaron, era puro bla bla bla, y nada con sentido. A ninguna reunión quise volver (E1C, 237-238).

Un último conjunto de problemas, ocurridos en varias de las experiencias de participación en comités relatadas, y que genera desilusión, tristeza y frustración en las pobladoras, son los fracasos que han vivido debido a estafas o aprovechamientos por parte de los/las dirigentes responsables del proyecto.

En el caso de Javiera, en el momento de postular al subsidio colectivo de vivienda con el comité, ella era una niña de alrededor de diez años. Siguiendo los pasos de su madre, comenta que *“la acompañaba a todos lados, a todas las reuniones, a veces pasábamos frío, otras veces me daba lata ir, porque no entendía, pero ahí estaba (...) la veía muy entusiasmada”* (E1J, 75-77). De aquellos tiempos, trae a la memoria, además, los encuentros con otros niños/as que vivían en condiciones similares a la suya, *“todos arrumados con sus familias”* (E1J, 83) en una habitación. Entre esos recuerdos, Javiera destaca la ilusión que existía entre ellos/as de tener una casa, sentimiento que compartían en el juego, fantaseando con el color con que pintarían su pieza, o con el espacio y la distribución de una futura vivienda. Según explica, también resultaba significativo para ella ver a su mamá realizando grandes esfuerzos para ahorrar y depositar en la libreta de ahorro para el comité: *“Yo ya tenía conciencia de lo que significaba ganarse la plata, cuánto costaba ahorrar para la vivienda”* (E1J, 83).

Con estas expectativas puestas en el proyecto, la madre de Javiera logró reunir la suma de dinero que era exigida por la directiva del comité, a cambio de la cual ellos se responsabilizaban de la postulación, en aspectos como la búsqueda del terreno y la gestión de los trámites necesarios, tal como lo habían realizado en una postulación previa que había finalizado con éxito. Sin embargo, luego de siete años de ahorros y de participación en la agrupación, un día los participantes llegaron y se encontraron con que el lugar habitual de reunión estaba cerrado. Sin lograr contacto con la directiva durante meses, Javiera y su madre llegaron finalmente a la conclusión de que se habían *“arrancado con la plata de los más de 200 participantes”* (E1J, 77). Pese a los años que han pasado, y a no ser la postulante directa al comité en esa ocasión, Javiera describe con detalle lo que sintió en ese momento:

Estaba super triste, lloré mucho con mi mamá, porque igual yo en ese minuto soñaba po. Como te decía antes, con las niñas yo soñaba con tener un espacio, mi pieza propia, un lugar donde estar yo sola (...) yo decía, ¡bacán! ahora vamos a poder tener nuestra casa con mi mamá, vamos a poder estar bien, vamos a tener un espacio cómodo, porque nunca vivimos

cómodos (...) Después yo me sentí muy impotente, mi mamá estaba triste, enojada, no sabía qué hacer, no sabía si patear la puerta, o sea, de verdad, yo me acuerdo que de verdad fue muy brígido ese momento (E1J, 83).

Ante estos hechos, Javiera comenta que conversó con su madre, y la única “*filosofía*” (E1J, 87) que fueron encontrando con el tiempo para sobrellevar la estafa fue la resignación. Se decían a sí mismas “*parece que nunca vamos a poder tener una casa propia*” (E1J, 85), por lo que la única vía que vislumbraron fue seguir trabajando para pagar el arriendo, conservar la pieza que habitaban: “*por eso te digo que a las finales ya después la casa no fue una meta para ella*” (E1J, 85).

Viviendo una experiencia similar a la de Javiera, pero en su adultez, Fernanda comenta que se encontraba muy ilusionada, ya que la agrupación había ido a visitar el terreno en que se construirían las viviendas, y quedaba muy poco para concretar la adjudicación del subsidio. No obstante, una noche recibió una llamada de la presidenta del comité, solicitando que fuera a retirar su documentación en su domicilio. Así, sin dar mayores explicaciones, la dirigente le comunicó que el proyecto se terminaba, y que no habría más comité. Si bien Fernanda no comprende del todo qué fue lo que ocurrió, especula que la responsable se “*vendió*” (E1F, 138) a las autoridades:

Después nosotras averiguando, porque a las finales te da rabia que haigan jugado contigo así, o sea, con varias, no solamente conmigo (...) yendo para allá y todo el tema, tenía, claro, tenía su vivienda y trabajaba en la municipalidad. Estaba super bien. Mientras nosotras todavía estábamos luchando por una casa. Para mí eso fue una derrota (E1F, 138).

Fernanda, al igual que las demás pobladoras, sintió rabia, pero al mismo tiempo desilusión y tristeza. Sin energías para discutir o encarar a la dirigente, solo le quedó la resignación.

5.2. Experiencias de participación social en el Comité de vivienda La Minga

5.2.1. Motivaciones para luchar por la vivienda propia

“*Que el comité se demore lo que se tenga que demorar*” (E2F, 22), dice Fernanda con un tono de resignación, pensando en la cantidad de tiempo que puede transcurrir antes de concretar el acceso a la vivienda. Después de tres postulaciones al subsidio individual y una experiencia de participación en un comité de allegados, hay algo de la ilusión, como se vio

en el apartado anterior, que se perdió. Está cansada, tiene pocas esperanzas. O tenía pocas, al menos hasta el ingreso al Comité La Minga.

Al ingresar, Fernanda, al igual que otras pobladoras, tenía claridad de la cantidad de tiempo que tardan los comités en conseguir vivienda. Cinco, siete, hasta diez años. Eso, cuando todo marcha bien. Pese a estos plazos, y a las experiencias de postulación caracterizadas como negativas, Fernanda aclara que el deseo de tener su vivienda propia se ha mantenido vivo. Después de todo, si bien tiene la sensación de que sus frustraciones tras cada postulación se han ido acumulando, hasta sentirse derrotada, este deseo se hace presente cada vez que se enfrenta a la dificultad de invitar a su pareja a la vivienda de su madre, cada vez que hay discusiones en la vivienda o que su hija le pregunta “¿cuándo nos va a salir la casa?” (E2F, 22). Es algo, entonces, de todos los días. Es un anhelo que cobra nuevas fuerzas al llegar a la vivienda y no poder disponer como de ella como le gustaría, es un anhelo que, más allá de lo material, expresa la búsqueda de independencia y privacidad.

En el caso de María, la búsqueda de independencia también es fundamental cuando piensa en la posibilidad de una vivienda propia. Para ella, concretamente, la independencia implica disponer de un lugar para vivir tranquila y a gusto aun si llegara a terminar su relación de pareja. En ese sentido, la independencia trae consigo la posibilidad de no tener que sacrificar su propia felicidad y bienestar, habitando el mismo lugar que alguien a quien no quiere – por ejemplo - para darle una vivienda a sus hijos/as: “*por eso yo digo que tengo que conseguir lo mío po, porque nadie sabe lo que nos depara*” (E2M, 50). Desde su perspectiva, la vivienda propia es, al igual que para Fernanda, para ella y para sus hijos/as, con la opción de invitar o no, vivir o no, con una pareja.

Para Cindy, como se presentó previamente, la posibilidad de ser propietaria de una vivienda es valorada ya que le permitiría ser beneficiaria del producto de su trabajo y esfuerzo por mejorarla, en tanto podría sortear las inseguridades sobre la continuidad en una vivienda arrendada, propias, en su experiencia, de este tipo de solución habitacional:

Si yo me cambiara a una casa propia ¡puu! tiro la plata pa la chuña, porque puedo hacer los arreglos que yo quiera, puedo poner paredes, puedo pintar, puedo hacer un sinfín de cosas (...) ahí tú puedes hacer y deshacer lo que tú quieras, porque es tú casa, es tú dinero, es todo tuyo. En cambio, en una casa arrendada, es casa prestada ¿cachay?” (E1Ci, 136)

Gabriela, por su parte, asocia sus esfuerzos por “*tener lo propio*” (E2G, 91), así como también su ingreso a La Minga, a la posibilidad - valiosa para ella - de heredar una vivienda a sus hijas. Ante las eventualidades de la vida, como una enfermedad, un despido o una separación, Gabriela piensa esta herencia como un pilar que puede permitir a sus hijas sostenerse, mantener cierta estabilidad y tranquilidad. En este sentido, la transmisión de un bien material es significado como una materialización de años de sacrificio y de “*lucha para conseguir una casa*” (E1G, 178).

Constanza, en el mismo sentido de Gabriela, valora especialmente la estabilidad y tranquilidad que le podría permitir tener una vivienda propia. Como se presentó anteriormente, su experiencia de vivir en “*casas prestadas*” (E1C, 227) ha traído incertidumbre y dependencia. Respecto a su situación de vivienda actual, en que vive junto a su pareja en la vivienda de un familiar de él, comenta:

Donde vivo no tengo la seguridad que vaya a estar un año, cinco años, veinte años, esto es solo una paletaada, y no depende solo de mi quedarme. Por lo tanto, tengo la necesidad de tener algo propio, y fue precisamente mi necesidad la que me hizo involucrarme en este comité de vivienda (E1C, 227).

Para Constanza, como para el resto de las pobladoras que ingresaron al comité, y que participan del sindicato de trabajadores/as del Hospital Barros Luco, además del anhelo de *tener lo propio* toma relevancia la ubicación de la vivienda esperada. Para ellas, la cercanía con el lugar de trabajo es fundamental, por lo que uno de los motivos de su ingreso al Comité La Minga fue el hecho de que la agrupación ha realizado esfuerzos para construir en San Miguel, comuna en la que también se encuentra el hospital. Lo anterior, piensan, les permitiría coordinar de mejor manera sus tiempos para desarrollar las tareas de cuidados y domésticas, y sus deberes laborales remunerados. Lo planteado por Constanza respecto a este punto resulta ilustrativo: “*En una Asamblea se nos preguntó si había que irse a la periferia, e inmediatamente la respuesta de todas fue ¡no! ¡no nos vamos a ir más lejos!, si no nos quedamos con ese terreno, ya buscaremos otro*” (E2C, 118).

Por otra parte, las pobladoras que viven en la Villa San Miguel, lugar en el que se formó el comité, esperan con ansias que la ubicación de sus posibles futuras viviendas sea en la

comuna donde han crecido, mantienen redes vecinales, y, además, viven muchos de sus familiares y amigos/as. Gabriela lo plantea de manera clara:

Tengo mucha gente conocida acá, entonces para mi tiene un valor sentimental muy grande seguir viviendo acá, si no es en la villa, al menos en San Miguel. El hecho mismo de haber crecido con las vecinas (...) Y con la gente de la villa que uno conoce po, yo conozco tanta gente, imagínate, del Centro de Madres, estoy en la Junta de Vecinos, estoy en La Minga con ustedes (...) He participado mucho en actividades de la Municipalidad también, entonces le tengo cariño a esta comuna y a esta Villa (E1G, 223).

De esta forma, la búsqueda de independencia y privacidad, de apropiación de sus esfuerzos y de su trabajo, de estabilidad y tranquilidad, así como también la cercanía al trabajo y la ubicación de la vivienda anhelada cerca de las redes sociales y familiares construidas, son los aspectos más valorados por las pobladoras, quienes acentúan sus anhelos de contar con una vivienda propia de manera diferencial, según se presentó, pero comparten en lo fundamental la mayoría de los aspectos descritos.

5.2.2. Vida cotidiana y experiencias de participación en La Minga

Para las pobladoras participar en La Minga no ha sido fácil. Por el contrario, ha implicado grandes esfuerzos, en tanto la mayoría tiene un trabajo remunerado que les ocupa gran parte del día, realiza trabajos domésticos y de cuidados y, algunas de ellas, además, estudian. Particularmente, Constanza ha intentado llevar a cabo varias de las tareas previamente mencionadas, ensayando distintos “*arreglos*” (E2C, 122) para sostenerlas, por lo que su experiencia resulta ilustrativa.

Al ingresar al comité, Constanza relata que salía a las cinco de la tarde del trabajo, luego pasaba a buscar a sus hijos/as a la guardería y, como las reuniones de La Minga se realizaban en la noche, muchas veces esperaban hasta por tres horas afuera del recinto en el que se encontraban con el resto del grupo. Los/as niños/as se aburrían, se inquietaban, y ella también. Era una situación agotadora.

Más tarde, comenta que tuvo una mejor situación económica, razón por la cual podía viajar hasta su casa en auto a dejar a los/as tres niños/as y luego volver a la reunión, traslado que demoraba más de dos horas. Luego de un año de su ingreso al comité, decidió comenzar a

estudiar en un instituto, lo que implicó importantes sacrificios. Un día de reunión del comité para ella significaba levantarse a las seis de la mañana, cumplir una jornada laboral de ocho horas, viajar hasta el instituto para las clases, luego reunirse con su pareja y sus hijos/as en la Asamblea al caer la noche, hasta pasadas las nueve, y, finalmente, llegar a la casa a cocinar, lavar y hacer tareas con los/as más pequeños/as.

Con el paso del tiempo esta situación se le hizo insostenible, no solo por el agotamiento que le provocó, sino que además por el “*desamparo*” (E2C, 122) en el que consideró que fueron quedando sus hijos/as: “*los estábamos sacando del colegio, llevando a la guardería, luego a la casa, y después los veíamos recién en la noche, muchas veces ellos ya estaban dormidos, y en la mañana al otro día los veíamos apenas un rato*” (E2C, 122).

En este sentido, una solución que han encontrado las pobladoras a la dificultad de hacerse cargo de los trabajos de cuidado de sus hijos/as y, además, participar en el comité, ha sido involucrarles en el proceso. Lo anterior, ha sido significativo para ellas no solo debido a que les ha permitido participar, sino que también porque se han percatado de que las asambleas y las actividades del comité se han ido configurando como una instancia educativa para los/as más pequeños/as, en el que ellas han logrado transmitirles un mensaje de reflexión sobre la realidad que viven en materia de vivienda, de los sacrificios asociados al acceso, así como de valoración por la organización y sus objetivos:

Es involucrarlos, es estar ahí, es llevarlos ¿cachay? Van creciendo con esto, con que la mamá tiene que hacer estas cosas, por las luchas, por la dignidad, el derecho a la vivienda, y que es importante la wea que se está haciendo (...) Entonces, si bien es cierto que es difícil para ellos y para mí, porque a veces se aburren y se inquietan, también siento que es super enriquecedor para ellos, que desde pequeños van entendiendo como funciona este mundo, las cosas reales que pasan (E2J, 89).

Para María, esta educación de sus hijos/as a través de la participación en el comité ha sido fundamental, en tanto le ha permitido, a propósito de las experiencias ahí vividas, mostrarles su propia forma de entender el mundo, yendo más allá de lo que se enseña en “*la historia oficial y los colegios*” (E2M,108). De esta forma, les ha transmitido el valor del trabajo colectivo para “*poder surgir*” (E2M, 108), así como también la importancia de luchar por cambiar lo que consideran injusto.

En cuanto a las formas de participación de las pobladoras, María, pese a que valora que sus hijos/as se involucren en el proceso del comité, y que asistan con ella cuando no tiene con quien dejarles, considera que no ha podido participar con la regularidad que le gustaría. Respecto a esto, destaca el hecho de que su maternidad la ha llevado a “*irse para adentro*” (E2M, 32), en la medida en que se ha enfocado en las tareas de cuidado de sus hijos/as, descuidándose a ella misma y sus intereses de participación social. De esta forma, refiere que ha desarrollado una “*forma de ser*” (E2M, 26) tímida, con poca seguridad a la hora de hablar, por lo que en muchas ocasiones ha preferido reservar sus opiniones en Asamblea. Lo anterior, la ha llevado a restarse de instancias que requieren mayor presencia y visibilidad a nivel grupal, como por ejemplo la directiva o la organización de eventos. No obstante, ha buscado espacios en los que se siente cómoda, por ejemplo, grupos de trabajo más específicos en donde ha logrado establecer una comunicación personal con otras integrantes.

En su experiencia de participación, cabe destacar que hubo un período en que llegó a cuestionarse la continuidad en el comité, esto producto de las dificultades asociadas a los viajes, cuando vivió en Melipilla, y luego debido al profundo malestar y preocupación que sintió al vivir de allegada en el living de sus padres, junto a su pareja y sus hijos/as, cuestiones que, en su conjunto, la llevaron a estar alejada de las actividades culturales y comunitarias, y también de las asambleas, durante varios meses.

Fernanda, por su parte, comenta que ha intentado participar “*lo más posible*” (E2F, 10) en las asambleas del comité, pese a que sale del trabajo pocos minutos antes del comienzo de éstas. En este sentido, los horarios laborales y los turnos en el hospital han resultado extenuantes para ella, por lo que ha decidido restarse de las actividades culturales y comunitarias, aun cuando las valora y quisiera estar presente para conocer a sus “*futuras vecinas*” (E2F, 116). Pese a lo anterior, puntualiza que ha participado de todas las asambleas, y también ha intentado ir a las movilizaciones, en tanto, desde su perspectiva, es fundamental el apoyo de todas las pobladoras para que “*el comité resulte*” (E2F, 44).

A diferencia de María y Fernanda, Gabriela menciona que ha tenido una participación activa en el comité, tanto en las asambleas, las movilizaciones y las actividades comunitarias y culturales, por lo que se siente satisfecha con su aporte. Particularmente, Gabriela destaca su rol en la preparación de actividades comunitarias, encargándose de la preparación de

alimentos, las compras y la gestión de todo lo necesario para un encuentro de este tipo: mesas, sillas, ornamentación, artículos de aseo y cocina, etc. De manera paralela, participó durante unos meses en las reuniones de preparación de la asamblea general junto a la directiva del comité, período en que debió estar al tanto de los avances y trámites del mismo, así como también representó a la directiva en una asamblea para transmitir informaciones provenientes del SERVIU. Si bien Gabriela se siente agradecida por haber sido parte de la directiva, considera que es difícil hablar frente a tantas personas y “*transmitir la información de manera clara, ordenada y sin que se olvide nada*” (E2G, 251-253), por lo que otras pobladoras, “*más jóvenes y estudiosas*” (E2G, 268), se han ido estableciendo como voceras.

Una de esas personas ha sido Javiera, quien ha sido parte de la directiva del comité por más de dos años. Desde esta instancia, ha participado, además de las asambleas, las actividades comunitarias y las movilizaciones, en reuniones de trabajo con el alcalde y el equipo municipal, con el fin de demandar terrenos para la construcción de las viviendas, en reuniones con personal de SERVIU, para la presentación y gestión del proyecto, y en encuentros con otras organizaciones sociales, en representación del comité. Sumado a lo anterior, ha cumplido un rol de vocería en las asambleas, transmitiendo en cada reunión los avances y los obstáculos que se han ido presentando. Para Javiera, el asumir estas tareas ha sido “*complejo*” (E2J, 75), en la medida en que se ha enfrentado sin experiencia ni saberes previos a situaciones que han resultado importantes para la organización, por lo que “*los nervios y la inseguridad*” (E2J, 75) han estado presentes en muchas ocasiones. Sin embargo, destaca, que el apoyo de “*las vecinas*” (E2J, 75) ha sido fundamental para abordar dichas situaciones. Al ser consultada por la relevancia de su rol, Javiera responde:

Yo entiendo que hoy en día mi figura sí es reconocida dentro del comité, que represento, en el fondo, mucho cariño y empatía con las personas. En esa línea, siento que sí es muy importante (...) Hay cosas, en todo caso, que me han costado bastante, como poder enfrentarme y ser parte de estas mesas de reuniones, pero yo siento que las vecinas necesitaban en el fondo una vocera que pudiera transmitir todas las weas que nosotros sentimos como vecinas po, alguien tenía que jugar ese papel (E2J, 75).

Finalmente, Javiera comenta respecto a su vida cotidiana que, el asumir la vocería del comité “*ha sido brígido*” (E2J, 89), en el sentido de que ha debido intentar “*mantener el equilibrio*

entre los tres campos, la familia, el trabajo dependiente y las responsabilidades dentro del comité” (E2J, 89), esfuerzos que ha hecho, destaca, porque “después de entender todas las injusticias que hay en el tema de vivienda, es una wea que nace de la guata” (E2J, 89).

5.2.3. Relación con otros actores y acciones realizadas por La Minga

5.2.3.1. Relación del comité con instituciones públicas, privadas y otras organizaciones sociales

A lo largo del proceso de demanda por vivienda desarrollado, el comité La Minga se ha relacionado con distintos actores, entre los cuales las pobladoras distinguen claramente cuatro: el municipio de San Miguel, el SERVIU, los dueños de terrenos y otras organizaciones sociales. Entre estos, solo las organizaciones sociales son destacadas por haber sido un aporte a su demanda, mientras que el resto son caracterizados como obstáculos que han dificultado el acceso a la vivienda.

En cuanto a la relación con el municipio, Javiera refiere que éste no ha escuchado las demandas de La Minga, en la medida que, en las escasas reuniones que han logrado tener, no han accedido a colaborar con las propuestas planteadas, e incluso, han negado la existencia de allegamiento en la comuna. Al mismo tiempo, comenta que en la alcaldía no existen instancias en que las familias afectadas por la dificultad de acceso a la vivienda presenten sus problemas, cuestión que se ha visto reflejada en que durante largos períodos no han tenido respuesta como comité a sus intentos de comunicación formal. Para Javiera, todo lo anterior genera un sentimiento de profunda indignación:

Nosotros sabemos que acá en la comuna hay allegamiento, lo sabemos porque lo vivimos ¿cachay? ¡por más que quieran tapar el sol con un dedo! (...) Nunca han abierto un espacio real donde digan: ya, ¿escuchemos? ¿escuchemos lo que tienen para decir? Porque no les interesa, no es importante para ellos, pero para nosotros sí po (E2J, 137).

Cindy, por su parte, puntualiza los momentos en que el municipio se ha desentendido de las demandas y/o propuestas que les ha presentado el comité. A modo de ejemplo, comenta las gestiones que realizó La Minga para habilitar con luz y agua el terreno en que se reúnen como agrupación, las cuales tuvieron éxito pese a que el alcalde afirmó que no existía posibilidad de realizarlas. Del mismo modo, Cindy relata los esfuerzos que debió realizar la directiva del comité para conseguir la documentación que acredita que en el terreno ubicado en Magdalena

Vicuña es posible construir viviendas, otra vez, pese a que los representantes del municipio les indicaron lo contrario. Desde la perspectiva de Constanza, situaciones como las descritas han generado molestia y sufrimiento a las pobladoras, así como a ella misma, en la medida en que las autoridades han jugado con su tiempo y sus necesidades:

Es un sentimiento de impotencia que jueguen así con tu tiempo, con tus posibilidades, con tus necesidades, se podría decir que era hasta un insulto que el alcalde viera las cosas tan por encima, y que no le pusiera de verdad ojo a qué es lo que se estaba proponiendo. Que no cumplieran con los plazos que se acordaban. Muchas veces, uno llegaba a esa reunión y nos descartaba, nos daba para otra fecha. Es fome que jueguen así contigo, porque te vulneran po, se aprovechan de uno (E2C, 114).

Para Javiera, prevalece la sensación de que el municipio les intenta “*ver la cara de weonas*” (E2J, 29), dado que ha intentado distraer y engañar a la directiva, ya sea explicándoles gestiones que ellas mismas han realizado con anterioridad y, en ese sentido, buscando hacerles creer que fueron realizadas por el alcalde, o bien manifestando intenciones de colaborar que finalmente no se han concretado. Al recordar una de las reuniones con el municipio, Javiera comenta:

me sentí como ultrajada, literalmente, porque nosotras presentamos un proyecto con esto de la factibilidad de construcción, y de todas las weas habidas y por haber que se necesitaban para mostrar que se podía construir viviendas en ese terreno, y después desde el municipio salen tan cara de raja a decirme que ellos habían hecho la gestión ¡¿Cuál gestión!?. Si nosotros les llevamos la wea hecha. Entonces, ¡oooh! ¡qué rabia! (E2J, 29).

De esta manera, Fernanda sintetiza bien lo planteado por las pobladoras cuando considera que “*el municipio no ha favorecido casi nada para seguir adelante con el tema, al contrario, nos han estancado*” (E2F, 92) y, peor aún: “*hacen como que ayudan, porque si no sería muy notorio y no les conviene enfrentarse a movilizaciones, pero en realidad no han hecho nada*” (E2F, 142).

Respecto a la relación con SERVIU, las pobladoras destacan la lentitud y poca eficiencia de la institución, en la medida que “*es un largo camino el que hay que recorrer para poder comunicarse y obtener respuestas de ellos*” (E2Ci, 112), el cual está cargado de “*protocolos, normas y montones de personas con las que hay que hablar*” (E2M, 74). En este sentido,

desde la perspectiva de María resulta incoherente que, pese a que el SERVIU es el organismo encargado de la construcción de viviendas y la gestión de suelos públicos para abordar su déficit, las solicitudes realizadas por el comité generalmente hayan sido rechazadas, debido a que “*los de arriba, los ministros, el presidente*” (E2M, 74) tienen la última palabra, y la última palabra siempre ha sido: no hay recursos. Para María esto es considerado como algo irrespetuoso:

detrás del comité existe gente que si espera su casa, que sí espera llegar a su hogar [llora], si espera tener algo propio weón, algo que les pertenezca en este mundo ¿cachay? ¿Por qué toda la vida tenemos que estar de allegados? ¿Por qué toda la vida tenemos que estar arrendando? ¿Por qué no podemos, nuestro trabajo, darlo por nuestra casa? Porque es trabajo, esa plata no te la regalan, es sudor, es vida, ¡es vida! Y a la gente más antigua del comité quizás se les va a ir la vida esperando, esperando por su casa, y eso es una falta de respeto hacia la gente, hacia el pobre weón [llora] (E2M, 80).

De esta forma, pobladoras como Fernanda consideran que el escaso apoyo de SERVIU al proceso de demanda por vivienda del comité se debe a la falta de voluntad de las autoridades, las que “*actúan en su propio beneficio*” (E1F, 146), buscando enriquecerse mediante el robo. En este punto, cabe señalar que Fernanda refiere no entender cómo se benefician de sus cargos, o de qué forma se producen los robos que menciona, debido a que considera muy complicado el funcionamiento interno de las instituciones públicas y las relaciones políticas y de interés que, desde su perspectiva, se dan en ellas. Por consiguiente, menciona que ha desechado la posibilidad de involucrarse y comprender el tema: “*a estas alturas ya no me interesa*” (E2F, 110), sentencia.

A diferencia de Fernanda, otras pobladoras, como por ejemplo Javiera, activa dirigente de La Minga, describen en detalle cómo determinadas regulaciones e iniciativas del Ministerio de Vivienda favorecen a las inmobiliarias, y a ellos mismos, quienes tienen estrechos vínculos con los dueños de éstas. Para ella, lo anterior también se da producto de la falta de voluntad y la búsqueda del beneficio propio de las autoridades, pero además debido al contraste entre el nivel de vida de quienes “*toman las decisiones en el tema de vivienda*” (E1J, 113) y la población que no ha conseguido acceder a una: “*son personas que nunca han sabido lo que*

significa vivir con 200 lucas mensuales (...) entonces ¿cómo van a poder dar una ayuda consciente?” (E1J ,115).

La misma situación es presentada por las pobladoras respecto a los dueños de terrenos, quienes, al ver que el comité podía ofrecer poco dinero, se negaron a seguir dialogando. Desde la perspectiva de Gabriela, “*los privados*” (E2G, 308) solo piensan en tener más riqueza y propiedades, cuestión que le parece injusta debido a que “*muchas familias del comité no tienen donde vivir o están pagando arriendo y pierden el poco dinero que tienen*” (E2G, 320). En este marco, Gabriela presenta la dificultad que tuvieron con el comité para poder adquirir el primer terreno que pretendieron, ubicado en Departamental. Dicha dificultad estuvo dada por el hecho de que, pese a que los dueños “*no necesitaban ese suelo*” (E2G, 310), decidieron no colaborar con La Minga y no lo vendieron, quedando a la espera de un mejor postor. Esta cuestión fue vivida por ella con rabia, debido a que el lugar se encontraba abandonado y funcionaba como basural. Sobre estos hechos, María, por su parte, deja ver su indignación mediante un exabrupto:

yo les hubiera secuestrado a los hijos [risas] y los hubiera obligado a firmar. ¡No! [risas] es que me parece muy egoísta, pero siento que es como su forma de ver también su negocio (...) para ellos no se trata de hacer una obra de caridad, y conocer de la causa del comité, si a ellos no les genera, no lo van a hacer (...) pero nosotras necesitábamos el espacio. Era una buena ubicación, iban a estar varias familias, como cien, porque ahora igual se redujo el cupo de las familias a cuarenta, porque el terreno nuevo es más chico (E2M, 64-68)

Finalmente, en cuanto a la relación con otras organizaciones sociales, las pobladoras valoran particularmente el apoyo que han recibido de comités de allegados. En este sentido, Constanza destaca la transmisión de experiencias y saberes prácticos asociados al proceso de demanda de vivienda, así como también respecto a las distintas formas de organización interna que pueden tomar las agrupaciones. Sin embargo, el aspecto fundamental que subraya es el hecho de conocer trayectorias de otros comités que ya han logrado concretar sus viviendas, en tanto les han permitido realizar un contraste entre sus expectativas sobre el proceso y cómo este se ha dado en situaciones reales. Además, Constanza agrega que los encuentros que han tenido le han mostrado, a ella y al grupo, que existe la posibilidad de continuar organizándose aun después de acceder a una casa o departamento, cuestión que

resulta motivante ya que se abre la posibilidad de trazar nuevos objetivos como colectivo. Al mismo tiempo, algunas de las entrevistadas valoran la relación que estableció La Minga con la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud (FENATS) del Hospital Barros Luco, en la medida que hizo crecer cuantitativamente el comité, y además favoreció la realización de trámites y reuniones con autoridades, debido al prestigio y reconocimiento del que goza la organización.

5.2.3.2. Movilizaciones y acciones realizadas por La Minga

Dentro del proceso de demanda de vivienda desarrollado por La Minga, las pobladoras coinciden en que ha sido fundamental el rol activo del comité en lo que refiere a la gestión de sus propias necesidades y en la relación con otras instituciones, cuestión que se ha expresado en movilizaciones y acciones concretas.

En primer lugar, destacan la presión que han logrado ejercer al concejo municipal y al alcalde. Al respecto, Constanza precisa que esta presión nace de la necesidad de ser escuchadas y de hacerse respetar como organización, en un contexto en que no se concretaban reuniones con el municipio y el comité necesitaba saber si era posible construir viviendas en el segundo terreno que pretendieron:

esa fue un plus que tuvimos, presionar al alcalde, y a todos los que trabajan con él, en el sentido de que cuando se escuche La Minga, no nos pueden decir que nos van a ayudar con algo sin intención de hacerlo, porque nosotros vamos a estar ahí para cobrar la palabra y no los vamos a dejar tranquilos, no nos pueden dar dulces con sabor a nada. Si nosotros vamos a pedir algo, son cosas concretas, porque no estamos reclamando problemas, sin nosotros llevar una solución posible (E2C, 102).

A lo anterior, Javiera agrega la sensación de engaño por parte del municipio, mencionada previamente, frente a la cual el comité ha logrado posicionarse con desconfianza y carácter, irrumpiendo en el concejo municipal y planteando con claridad su descontento en las reuniones con el equipo de vivienda del alcalde: *“Es estar todo el rato insistiendo po, menéate, que vay a hacer, ¡qué vay a hacer a ver!, ¿lo hiciste o no lo hiciste?, esta no me la conti porque yo ya me la sé”* (E2J, 65).

En segundo lugar, las pobladoras destacan la capacidad que han tenido como grupo de gestionar de manera independiente la búsqueda de terreno y la documentación necesaria. Ante la pasividad de las autoridades respecto a sus necesidades, comenta Cindy, han debido buscar sus propias soluciones. Tomando el mismo ejemplo presentado por Constanza, puntualiza que ni el SERVIU ni el municipio colaboraron con los certificados que necesitaban para aclarar si se podían construir o no viviendas en el terreno que pretendían, por lo que se organizaron y lo consiguieron por su propia cuenta, averiguando los metros cuadrados, el tipo de uso de suelo, la cantidad de viviendas que se podrían construir, y todo el resto de informaciones técnicas necesarias. Sobre la reacción del alcalde ante esta gestión, Cindy comenta: *“quedó impactado con toda la información que le llevamos, porque él a toda costa, que no se podía, que era para áreas verdes, que esto y lo otro”* (E2Ci,122).

Por último, desde la perspectiva de las pobladoras un aspecto central de las movilizaciones y acciones realizadas por el comité han sido las protestas. En cuanto a éstas, lo transmitido por Javiera resulta ilustrativo, ya que, para ella, cumplen dos funciones claras.

Por un lado, son una forma de presionar a las autoridades y/o distintos actores para que se pronuncien respecto a sus demandas, como lo fue la marcha que realizaron desde el lugar de reunión del Comité, ubicado en la Villa San Miguel, hasta el terreno donde pretendían construir sus viviendas en un primer momento, localizado en Gran Avenida con Departamental, con el objetivo de conseguir una reunión con los dueños. Y, por otro lado, las protestas se constituyen como una instancia en donde pueden *“botar la rabia”* (E2J, 45) y, agrega, *“entusiasmarnos colectivamente para continuar la lucha”* (E2J, 45). Sin embargo, Javiera enfatiza que las protestas le causan miedo, tanto a ella como a otras pobladoras, debido a las violaciones a los derechos humanos que se han hecho públicas durante el último tiempo. En este sentido, declara que en contextos de manifestación ha sentido temor a que la lastimen, cuestión que, si bien no la desalienta a participar, sí le genera impotencia:

O sea, ¡lo hemos visto! Gente mutilada, gente con sus cuerpos ahí todos destrozados, porque estos desgraciados en vez de usar agua con picante usan soda caustica. O sea, el abuso y la represión hacia la gente que está gritando y alzando las voces, diciendo la wea que está pasando en este país en todos los sentidos (...) obviamente es para acallar a la gente, y frente

a esto, las vecinas y yo misma sentimos temor de ser lastimadas, de que nos vayan a pegar, de que nos vaya a llegar un balazo, de que nos lleven detenidas (E2J, 65).

Lo anterior, es considerado por Javiera como una injusticia, dado que, piensa, como pobladoras tienen que arriesgar su integridad física para poder ser escuchadas y lograr avances en el proyecto. En esta línea, si bien lamenta que deban resolver de esta forma la relación con las autoridades, a partir de su experiencia en el comité se ha ido convenciendo de que es la única vía posible: *“no hay un sistema en donde uno realmente pueda sentarse a solucionar estos problemas con el weon que corta el queque, porque para llegar a él teni que pasar veinte vallas, y en eso se te va la vida”* (E2J, 63).

Como contrapunto a lo relatado por Javiera, resulta relevante el matiz que es posible encontrar en el caso de Cindy, quien, pese a no sentirse convocada en un comienzo por las movilizaciones - debido a que le implicaba pedir permisos en el trabajo u ocupar su tiempo de descanso - y sentir también el temor ante la violencia policial, finalmente termina asistiendo y disfrutándolo:

tocaron bocinas (...) terminamos aquí con un evento en La Minga. Y palabras emotivas de la Javiera, todo muy, muy bonito. Y lo emocionante es que tu ibas pasando en la Caravana, y veías gente que te aplaudía de los edificios, que salía de las casas, niños chicos a tocar las ollas ¿cachay? No muy gratificante, el corazón se te llena de emoción [se emociona] ¡imagínate! (E2Ci, 110).

5.2.4. “Participar en el comité es construir comunidad”: reconocimiento, construcción de lazos y trabajo colectivo

Sobre las experiencias de participación en el comité, uno de los aspectos más destacados por las pobladoras es la relación que se ha desarrollado entre ellas, la cual caracterizan desde el reconocimiento personal, la construcción de lazos y comunidad, y el trabajo colectivo y colaborativo.

Respecto a las experiencias de reconocimiento personal, Gabriela comenta que al ingresar a La Minga inmediatamente se valoró por parte de sus pares su trayectoria de participación en otras organizaciones sociales, como por ejemplo la Junta de Vecinos o el Centro de madres. Lo anterior, se tradujo para ella en que fue siendo considerada por otras vecinas para la

preparación de distintas instancias, como las Asambleas generales y las actividades comunitarias y culturales.

En este sentido, Gabriela se muestra agradecida por el reconocimiento de su trabajo y capacidades, en tanto es algo que le ha hecho sentir “*allegada a La Minga*” (E2G, 217). A modo de ilustración de esta idea, relata una situación en la que se vio involucrada a propósito de sus gestiones para la conmemoración del primer aniversario del comité:

Hay un recuerdo lindo, el grupo sabía que yo era buena para la cocina, y para esa ocasión me pidieron que hiciera un cóctel, ¡pero yo además hice dos tortas! y también ayudé con las compras, quedaron todos muy conformes con el trabajo que se hizo (...) y uno de los vecinos que estaba animando el aniversario dijo algo que me gustó y me emocionó harto: tenemos que darle un aplauso, a una persona que hizo todo esto posible, y me llamó a pasar al escenario (...) me hizo sentir cosquillas en la guatita, me sentí reconocida (E2G, 201-211).

Por su parte, Constanza refiere que ha experimentado un reconocimiento personal mediante “*gestos tan sencillos como que te saluden por tu nombre*” (E2C, 268), cuestión que ha sido significativa para ella en la medida en que su participación previa en comités resultó desilusionante, precisamente por los tratos agresivos. Además, agrega que en su familia nunca se dieron muestras de cariño como sí sucede en La Minga; expresiones como los abrazos, la escucha atenta, la sensación de que ha sido extrañada por alguien, o la valoración de su trabajo le han hecho sentir que es “*visible en el mundo*” (E1C, 268). A modo de ejemplo, relata una ocasión en que llega junto a su pareja a una actividad comunitaria de la agrupación, luego de algunas semanas sin asistir producto de problemas personales, y las pobladoras la reciben de manera entusiasta:

Metía la mano al bolsillo de la casaca de mi esposo, le tomaba la mano y se la apretaba fuerte, de los nervios y de la conmoción, con una sonrisa de oreja a oreja. Me acuerdo que las primeras horas me latía fuerte el corazón, tenía como ganas de llorar. Como que estoy acostumbrada a estar sola, o a trabajar y dar lo máximo, pero sin que nadie te reconozca, y aquí siento que hice tan poco ¡y fue tan valorado! (E2C, 94).

Al mismo tiempo, Constanza destaca las instancias de Asamblea general, donde se ha sentido cómoda y segura para proponer ideas, porque sabe que hay otra persona escuchándola y dispuesta a apoyarla. Sumado a esto, valora que ella y las pobladoras se incentiven entre sí

para participar de los distintos grupos de trabajo, así como también de la directiva, en tanto la ha hecho sentir capaz. Por último, Constanza releva especialmente la sensación de que otras pobladoras del comité se hayan preocupado por ella más allá de las actividades propias de la agrupación, como por ejemplo prestándole ayuda en contexto de enfermedad por Coronavirus.

En cuanto a la construcción de lazos y comunidad en La Minga, Javiera, así como también otras entrevistadas, valora el haberse encontrado con mujeres que *“luchan para conseguir una vivienda”* (E2J, 67) al igual que ella, ya que a partir de esto se han posibilitado instancias para compartir los malestares que la aquejan, y, en esa línea, ha constatado que no está sola para enfrentarlos. De la misma manera, Javiera comenta que, pese a las dificultades para acceder a la vivienda que han tenido con el comité, su experiencia en él ha sido *“maravillosa”* (E2J, 67), debido a que ha podido involucrarse afectivamente con otras participantes, cuestión que la ha llevado a querer *“luchar por mejorar la situación de todas”* (E2J, 67):

Entonces como que te encontrái con estas realidades de hacinamiento, de problemas de familia, de alcoholismo, de violencia, y deci ¡puta weon!, la vecina lo está pasando tan pésimo como yo, y es ahí donde te empezai a empapar, a involucrar, y a querer luchar en el fondo por todos sus dolores, todos esos sufrimientos diarios. Al final tú deci, por último, en el proceso de lucha vamos a tener un mejor pasar entre todas (E2J, 67).

Sumado a lo ya expuesto, Javiera destaca los momentos para compartir que se han dado durante las actividades comunitarias, como por ejemplo cuando se reunieron en el terreno de Magdalena Vicuña, en el cual esperan construir sus viviendas. En dicho encuentro, ella disfrutó de ver a los/as niños/as jugar y correr felices, mientras que las pobladoras realizaban una olla común y conversaban sobre sus expectativas respecto a las futuras viviendas: *“decíamos, podríamos hacer así la torre, o hacer esto otro con la pasarela que está acá ¡la gente soñaba con todo esto!, y esas experiencias te unen más, finalmente ¡terminai realizando lazos con las personas po!”* (E2J, 67).

En el mismo sentido, Javiera expresa agradecimiento por las diversas muestras de organización y solidaridad dentro del comité, tales como el apoyo a pobladoras durante la Pandemia, la creación de espacios de acompañamiento psicológico y jurídico, y la realización de actividades culturales: *“Antes de tener nuestras casas, yo creo que vamos a llegar muy*

unidos, como comunidad (...) porque estamos haciendo realidad el barrio que soñamos, hoy” (E2J, 69).

Desde la perspectiva de Constanza, las diversas iniciativas para realizar actividades de La Minga, como las descritas por Javiera, la llevan a sentir que *“este comité si va a funcionar”* (E2C, 106):

va a ser una comunidad reforzada, quizás algunas personas que trabajen en salud van a poder cooperarle a otros vecinos cuando lo necesiten, muchos que no trabajan podrían cuidar a los niños de los que si trabajan, o vamos a estar pendientes de los abuelitos que viven en el edificio, que se sientan acompañados (...) Creo que todo lo que hemos organizado ha sido muy valioso, en el sentido de que uno no está reunido con estas personas hasta que llega la casa, sino que cuando llega la casa la organización continúa, porque ya se generó un lazo de amistad (E2C, 106-108).

Para María, la construcción de comunidad en el proceso de organización y demanda de vivienda del comité se encuentra asociado a un *“despertar como mujeres”* (E2M, 44), el cual se ha venido desarrollando a propósito del encontrarse, compartir sus experiencias de vida y participar en La Minga. Particularmente, María valora la disposición de las mujeres del grupo a *“revolver e ir más allá de los roles impuestos socialmente”* (E2M, 46), como cocinar, hacer aseo y cuidar a los hijos/as, y, junto con ello, la decisión de ella y del resto de las pobladoras de hacerse un espacio para *“la revolución”* (E2M, 46), que implica, en este caso, *“luchar contra los obstáculos que pone el sistema para acceder a la vivienda”* (E2M, 44). En definitiva, María destaca la voluntad de las pobladoras *“a trabajar en conjunto para perseguir el mismo fin, que es la vivienda”* (E2M, 40), cuestión que la hace sentir *“acompañada, capaz y valiente”* (E2M, 46)

5.3. Relaciones entre las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras y sus experiencias de participación social en el Comité La Minga

Hasta este punto, se han presentado los resultados de la investigación en función de los aspectos más destacados por las pobladoras sobre sus trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda. Al mismo tiempo, se ha dado relevancia a los matices propios de cada relato, lo que a continuación permite una descripción, pero también una interpretación – a partir de los contenidos manifiestos expresados – de las relaciones encontradas entre las

trayectorias y las distintas experiencias de participación social en La Minga. No obstante, cabe subrayar que dichas relaciones son ilustrativas, y no agotan en ningún caso la riqueza de las historias reconstruidas.

En el caso de Javiera, durante su niñez y adolescencia debió enfrentar serias dificultades asociadas al arriendo de piezas como lugar de habitación junto a su familia, tales como el hacinamiento y la falta de privacidad, lo que, a su vez, la llevó a experimentar miedo, vergüenza e incomodidad. Sin embargo, la entrevistada describe con emoción algunos recuerdos positivos de este período, en los que la presencia de - y el juego con - otros/as niños/as en los lugares donde habitó, abrió la posibilidad de compartir, reconocer y pensar lo que estaba viviendo y sintiendo, y, en ese sentido, de descubrir que había otras personas en una situación similar de vivienda:

Pese a lo que vivíamos, yo recuerdo que en todos los espacios en los que estuvimos siempre había un pequeño patio, donde nos juntábamos con otros niños. ¡Y era importante creo yo!, era un momento de mi vida en el que yo tenía la oportunidad de contarle a otro lo que me estaba pasando, jugando, riéndonos, ensuciándonos (...) eran niños con los que podía compartir en ese minuto, y que estaban viviendo la misma realidad que yo, de no tener una casa, de soñar con... ¡cacha po! ¡soñar! O sea, imaginábamos tener una pieza solos, nos preguntábamos: ¿de qué color te gustaría pintar tu pieza? ¿y cómo te gustaría que fueran las cortinas? ¡y todas esas cosas! Siempre pensábamos, me gustaría tener un baño para mi sola, tener mi propia cocina, era el diálogo cotidiano que nosotras teníamos cuando éramos pequeñas (E1J, 63).

Así mismo, sobre su participación en La Minga, Javiera comenta que valora especialmente “*el compartir una asamblea, el discutir lo qué se está diciendo por parte de las autoridades y el irnos haciendo amigas con las vecinas*” (E2J, 67), en tanto para ella esto les ha permitido establecer lazos que las hacen sentirse acompañadas, evitar situaciones de violencia intrafamiliar y luchar contra las injusticias asociadas al acceso a la vivienda. A partir de lo expuesto, es posible interpretar que Javiera fue interiorizando durante su infancia, y mediante el juego, el valor de contar con otros/as para sobrellevar sus propias vivencias, y que, al llegar a La Minga y encontrar un grupo “*terrible organizado*” (E2J, 67) se abrió nuevamente la oportunidad de poner en común sus malestares, y escuchar los de otras personas, cuestión que la incentivó a buscar formas de “*tener un mejor pasar*” (E2J, 67) junto a ellas.

Respecto a la interpretación señalada, cabe mencionar, a modo de ejemplo, la relación que emerge entre las situaciones de violencia intrafamiliar que Javiera presenció cuando niña – en su propia casa y en la de sus vecinas –, la contención y desahogo que significó conversar esto con sus amigas, y el valor que da en su adultez a los vínculos desarrollados con otras pobladoras del comité, en tanto éstos guardan para ella la potencialidad de hacer frente “*entre vecinas*” (E2J, 67) a la inseguridad y al temor asociados a dicha violencia. Consecuentemente, Javiera destaca que conocer el contraste entre las complejas experiencias de vida de sus compañeras, y los obstáculos e injusticias que hay que sortear para poder acceder a una vivienda, la ha removido desde “*la guata*” (E2J, 89), cuestión que, en definitiva, la ha movilizado a sostener una participación activa como dirigente del comité, superando “*los nervios y la inseguridad de hablar frente a otros para poder representar a mis vecinas*” (E2J, 75).

Constanza, en sintonía con los afectos descritos por Javiera respecto a su infancia, relata que durante las experiencias de arriendo y allegamiento vividas en su adultez estuvo expuesta constantemente a situaciones que le generaron incomodidad, inestabilidad y miedo. Incomodidad e inestabilidad asociadas al ver invadida su privacidad, al ser echada de lugares, ser criticada por sus aportes o por el hecho de que otros la vieron como un “*gasto extra*” (E1C, 187). Así mismo, un miedo asociado a la violencia intrafamiliar que sufrió con su ex pareja.

Como se expuso previamente, además de estos afectos, Constanza, al buscar acceso a una vivienda mediante comités de allegados, se encontró con grupos que se caracterizaban por los malos tratos entre ellas/os, lo que la hizo sentir que no encajaba. Pese a todo lo anterior, al ingresar a La Minga se sintió sorprendida debido al cariño que le demostraron las pobladoras, así como también por el reconocimiento a sus aportes. Además, destaca la disposición del grupo a mantener una convivencia libre de violencia doméstica, tanto durante el proceso de demanda de vivienda, como a futuro, en un eventual barrio:

yo me sentí conforme con el comité, en el sentido de que cuando llegamos, en el primer día se comentaron algunas reglas de convivencia para la asamblea, y de respeto, que al final no eran solo para una reunión, o sea, ¡ya se estaba planteando que eran normas de respeto para la convivencia cuando fuésemos vecinos! Esa fue la primera gran impresión que yo me llevé

de este comité, a diferencia de los anteriores, que la gente se gritaba y se chucheteaba, así tal cual. El respeto se impuso aquí (E2C, 79).

Lo anterior, da cuenta de que, al ingresar al comité, Constanza valoró profundamente la disposición a respetarse de sus integrantes, la cual quedó plasmada en reglas. En este punto, cabe interpretar que dichas reglas y disposiciones le hicieron sentido en función de sus experiencias anteriores, de demanda de vivienda, pero también de vida, y, consecuentemente, la atrajeron y le hicieron sentir confianza en las pobladoras, así como también deseos de seguir participando. Con el paso del tiempo, Constanza vislumbró también en La Minga un grupo que solidariza, por ejemplo, a propósito de las visitas y cooperaciones que recibió durante el período en que su familia estuvo enferma por COVID. En este sentido, es posible plantear que la participación activa de Constanza presenta una relación clara con las formas de relación del grupo, las que, desde el reconocimiento personal, el cariño, la protección y el apoyo, cumplen una función restauradora del lazo social, lo que la lleva finalmente a pensar: *“aquí queremos estar con mi familia, aquí nos queremos quedar con personas que te protegen, que te reconocen”* (E2C, 92).

En el caso de Fernanda, resulta relevante, para comprender su modalidad de participación en La Minga, su trayectoria de demanda de vivienda a través de subsidios y otros comités de allegados. Respecto a lo señalado, cabe recordar que la entrevistada postuló tres veces al subsidio individual de vivienda, realizando grandes esfuerzos en la tramitación y gestión de documentos, pero no logró adjudicárselo en ningún caso. Además, participó más de un año en un comité, experiencia en la que vio frustradas sus expectativas debido a una estafa realizada por parte de la dirigente. Frente a estos hechos, Fernanda comenta que debió resignarse al fracaso de sus iniciativas, lo que la llevó a perder buena parte de las ilusiones que conservaba respecto al acceso a una vivienda. Pese a lo anterior, ingresa a La Minga, movilizada por el encuentro cotidiano con la falta de privacidad, así como también debido a las insistencias de su hija para tener una casa propia.

En este contexto, como se ha visto, Fernanda refiere que ha intentado asistir regularmente a las asambleas, no obstante, reconoce que su participación en la organización ha sido baja en comparación a otras pobladoras, en tanto no se ha hecho parte de las actividades comunitarias y culturales, ni tampoco ha colaborado en la directiva. En este sentido, es viable considerar

que su participación social ha estado mediada por el agotamiento acumulado a raíz de las frustraciones de su trayectoria, pero, a la vez, por el resguardo que ha tomado frente a la posibilidad de crearse expectativas de conseguir una vivienda junto a La Minga: “*que se demore lo que se tenga que demorar no más*” (E2F, 22).

Un elemento que se enlaza con lo planteado, es el hecho de que las actividades de La Minga que más han interesado y movilizado a Fernanda son las protestas, de las cuales valora especialmente los gritos, los aplausos, los caceroleos y las enérgicas palabras de sus compañeras, las que, siente, le transmiten fuerzas y ánimos para seguir participando, pese a las decepciones que ha sufrido. Al mismo tiempo, las protestas en el Comité no han requerido una participación sostenida en el tiempo, al realizarse en momentos puntuales del proceso, lo que ha hecho más factible su participación en ellas.

Gabriela, por otro lado, también debió enfrentar difíciles momentos al intentar acceder a una vivienda, en su caso, a raíz del proceso de solicitud de un crédito hipotecario, mediante el cual esperaba comprar el departamento heredado por ella y sus hermanos.

Con dicho propósito en mente, la pobladora realizó gestiones por más de un año, tramitando documentos y asistiendo a diferentes bancos, los cuales le “*cerraron las puertas*” (E1G, 152) en numerosas ocasiones. Lo anterior, resultó agotador, y, además, generó tristeza y cólera, debido a los “*injustos criterios*” (E1G, 152) establecidos para otorgar el crédito, como la exigencia de un ingreso mensual elevado o la denegación de la posibilidad de solicitud debido a la avanzada edad.

Si bien Gabriela realizó estas gestiones, y finalmente consiguió el crédito, el departamento quedó a nombre de sus hijas, por lo que cuando se enteró de la existencia de La Minga decidió ingresar, buscando tener su propia vivienda. No obstante, en su experiencia en el comité nuevamente se encontró con situaciones que considera injustas, por ejemplo, el contraste entre los intereses de los dueños de terrenos, asociados a la acumulación de riqueza – y, en consecuencia, su negativa a vender a la agrupación - y las necesidades de las familias sin vivienda y sin opciones de acceder a una.

Considerando lo expuesto, cabe resaltar dos elementos que se encuentran relacionados a la forma en que Gabriela ha abordado subjetivamente las dificultades vividas en materia

habitacional, en tanto le han permitido enmarcar dichas experiencias en un contexto social caracterizado como injusto. Estos elementos son, por un lado, su temprana politización a raíz de la participación de su padre en organizaciones sociales del barrio, durante la dictadura cívico militar, y, por otro, su propia trayectoria de vivienda, en términos de las redes sociales desarrolladas a partir de su participación en agrupaciones de la villa e instancias municipales: “*Siempre lo repito, somos socialistas, y siempre estamos pensando en la persona que está al lado. O sea, yo me hecho un pan a la boca, y siempre pienso ¿el de al lado tendrá para comer?*” (E1G, 265).

En esta línea, es factible interpretar que Gabriela valora el comité La Minga, y se siente convocada a participar en él, en tanto es visto como una instancia desde la que es posible enfrentar los abusos e injusticias de las autoridades y los empresarios en materia de vivienda, pero, además, en la medida en que es una instancia donde ella puede entregar sus conocimientos y habilidades – en cuanto a trabajo en grupos y gestión de actividades – para colaborar con ese objetivo, cuestión que la hace sentir “*allegada al comité*” (E2G, 218). En este sentido, si bien actualmente no es parte de la directiva de la organización, sus aportes en los eventos comunitarios y culturales para ella han sido relevantes, debido a que es una de las varias funciones que se deben realizar, a su juicio, para avanzar como agrupación. Coherentemente, Gabriela ha recibido el reconocimiento de las pobladoras por su labor, lo que se ha convertido en un aliciente para seguir trabajando.

En cuanto a la trayectoria de María, y su modalidad de participación en La Minga, toma relevancia su experiencia de allegamiento en el departamento de la abuela, donde además vivió con sus padres, sus hermanos/as, y, más adelante, con su pareja y sus hijos/as. Particularmente, ella destaca que, durante su infancia, su abuela siempre fue “*la encargada de llevarnos al colegio, a mí y a mis hermanos, de criarnos, vestirnos, de alimentarnos*” (E1M, 95), cuestión que recuerda con agradecimiento y cariño, pero a la vez con un sentimiento de culpa asociado a que “*le tocó hacerse cargo de todas las tareas de cuidado y domésticas*” (E1M, 95). La culpa, en este caso, es posible comprenderla a propósito de las consideraciones de María respecto a los roles que han sido asignados socialmente a la mujer, los cuales han dificultado su participación en otras áreas de la vida social, quedando relegadas al espacio doméstico.

En este marco, la pobladora siente que su abuela “*se sacrificó*” (E1M, 111) por el bienestar de ella, sus nietos/as y su hija, lo que restringió sus posibilidades de “*desarrollarse como mujer*” (E1M, 113). A partir de esto, es posible interpretar que cuando María considera que las tareas del hogar y de crianza la han hecho “*irse para adentro*” (E2M, 32), restándola de espacios de participación social, establece una asociación con la historia de su abuela, a partir de un sentimiento de rabia producto de que la imposición de roles de género se repite en ella.

Lo anterior, queda más claro cuando María subraya que la participación en La Minga la ha llevado a reencontrarse con la historia de las mujeres de su familia, en la medida en que se ha hecho consciente de los roles que han asumido al descubrir nuevas posibilidades de desarrollo como mujer – relacionadas a las distintas formas de colaborar en el comité –, cuestión que la mueve a “*rebelarse ante esas imposiciones*” (E2M, 44). Aun considerando esto, la pobladora aclara que para ella no ha sido fácil conciliar los roles tradicionales con su participación social, cuestión que, junto a otros elementos, la ha llevado a participar de manera irregular durante algunos períodos. Además, reconoce que el hecho de haberse dedicado a la crianza de sus hijos/as la ha hecho ser más tímida e introvertida, por lo que, desde su perspectiva, ha tenido un actuar pasivo en las Asambleas generales, y ha preferido no asumir tareas que impliquen exposición.

Finalmente, en el caso de Cindy resulta relevante destacar la relación que ha tenido con las instituciones involucradas y responsables del acceso a la vivienda. En este sentido, la pobladora refiere que los bancos la “*dejaron sola*” (E1Ci, 164), en tanto le negaron la opción de un crédito hipotecario debido a que su sueldo no era lo suficientemente alto. De la misma forma, comenta que, al postular al subsidio individual mediante el SERVIU, sintió que sus “*ilusiones se vieron frustradas*” (E1Ci, 110), porque, pese a que cumplió con los requerimientos, y perseveró postulando en tres ocasiones, el SERVIU no se le otorgó.

Respecto a su experiencia en el comité, Cindy describe que, al ingresar, no tenía grandes expectativas, y, por lo tanto, mantuvo su asistencia durante las primeras reuniones tan solo pensando en agotar las opciones que tenía disponibles. Sin embargo, rápidamente llegó a ser encargada de las finanzas de La Minga, cargo al que se ofreció en una reunión debido a que, piensa, cuenta con herramientas para ejercerlo producto del área en que se desempeña laboralmente.

Comprometida entonces con la agrupación, Cindy manifiesta que ha ido notando que, al igual que en sus experiencias individuales, las instituciones y actores han obstaculizado el proceso de demanda de vivienda; tanto el SERVIU, con su burocracia y poca eficiencia, el municipio y el alcalde, de mala disposición y gestiones erráticas, como los dueños de terrenos, netamente enfocados en acrecentar sus riquezas.

En este contexto, la pobladora ha reconocido que La Minga ha sido capaz de ir gestionando de manera independiente sus avances y necesidades, poniendo en jaque “*los engaños*” (E2Ci, 132) del municipio y la “*poca disposición*” (E2Ci, 120) de las instituciones y autoridades en general. Considerando esto, es posible interpretar que Cindy ha sido capaz de elaborar su malestar y su desilusión mediante el trabajo realizado con el grupo, cuestión que la ha interesado, desde la función específica que cumple como tesorera, pero, además, desde el reconocimiento de que es posible acercarse al objetivo de acceder a una vivienda mediante la organización social. Lo anterior, queda ilustrado en el paulatino desarrollo de su interés por participar de las protestas, desde considerarlas aburridas y, por ende, no sentir deseos de asistir, a valorarlas como instancias que permiten expresar la rabia y la frustración, motivarse entre pares, y presionar a las autoridades para lograr determinadas gestiones.

VI. Discusión y conclusiones

Los resultados de la investigación muestran que las *trayectorias habitacionales* de las entrevistadas se caracterizan por la presencia de una serie de experiencias negativas, las que han afectado sus vínculos familiares y con otros/as convivientes, y la autonomía que desarrolla cada una en el lugar que ha habitado, generando diversos sentimientos de malestar.

Por un lado, en los casos en que las pobladoras han logrado arrendar – pese a la diferencia existente entre los bajos sueldos y el alto valor de los arriendos, y a la negativa de los arrendadores para recibirlas con sus hijos/as – las experiencias negativas encontradas son: las dificultades en la proyección familiar en una determinada vivienda, producto de la incertidumbre respecto a la continuidad en la misma debido a las alzas en el valor del arriendo, la pérdida de privacidad por las condiciones de hacinamiento, lo que produce incomodidad y el sentimiento de vulneración del espacio íntimo (cuestión que se repite en los casos de allegamiento), y la sensación de desposesión por el hecho de tener que trabajar para pagar una vivienda que no pertenece.

Por otro lado, en los casos en que las pobladoras viven o han vivido como allegadas, destaca: la dependencia respecto a la familia receptora, asociada a roces y conflictos en la administración de la vivienda, así como también a la pérdida de la capacidad para decidir sobre aspectos de la vida cotidiana o la crianza, cuestiones que generan irritación y tristeza; y la humillación y menosprecio sufrido a raíz de ser expulsada de una vivienda, o de ser catalogada como un gasto extra. Siguiendo a Nieto (1998), de este modo, “*a la situación de carencia material se suman factores psicológicos agravantes (...) que tornan a la vivienda en una necesidad apremiante y priorizada*” (Nieto, 1998, p. 197).

En función de estas mediaciones simbólicas, sociales y afectivas halladas (Castillo, 2009), es posible destacar que el surgimiento de la demanda de una vivienda propia se enmarca en el contexto de una búsqueda de autodeterminación sobre las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana, particularmente, en lo que refiere a estabilidad, tranquilidad, privacidad e intimidad, proyección familiar, administración de la vivienda, libertad para criar a los/as hijos/as según los propios valores, el ritmo de vida y los horarios, así como también sobre el producto del trabajo realizado.

Respecto a las *trayectorias de demanda de vivienda*, nuevamente las pobladoras describen numerosas experiencias asociadas a sentimientos de malestar, principalmente en el marco de la falta de valoración social y de reconocimiento a su dignidad (Honneth, 1992). Lo anterior, en los procesos de postulación a subsidios individuales; contexto en el que emerge frustración, incertidumbre y decepción, relacionada a los múltiples intentos sin lograr resultados positivos y a la poca claridad de la información transmitida por las autoridades, así como también rabia, respecto a los criterios de asignación de porcentajes y puntajes en los sistemas de caracterización socioeconómica. En la postulación a créditos; donde se describen sentimientos de agotamiento e impotencia, producto de lo extenso y complejo que ha resultado el proceso debido a la mala disposición de los ejecutivos bancarios y a los criterios exigidos para que sea otorgado, y la sensación de ser abusadas relacionada al endeudamiento, donde las entrevistadas consideran que los bancos no enfocan su acción en la solución de las necesidades de vivienda, sino que en la acumulación de riqueza. Y, por último, en los procesos de postulación a subsidios colectivos mediante comités de allegados (previo al ingreso a La Minga), donde destaca la desilusión debido a las relaciones agresivas que se han dado en las reuniones, a los terrenos en los que se pretende construir – vinculados a la pobreza, la delincuencia y la drogadicción –, y a las estafas sufridas a manos de las dirigentes, quienes han robado el dinero de las familias participantes.

De esta manera, es posible interpretar que las experiencias y los sentimientos de malestar descritos, como la rabia y la impotencia, junto al reconocimiento de ciertas situaciones como abusos e injusticias, y a la búsqueda de autodeterminación sobre las condiciones en que se desarrollan sus vidas cotidianas – mencionadas previamente –, movilizó a las pobladoras a ingresar al Comité La Minga para seguir intentando conseguir vivienda, pese al agotamiento y a la desilusión asociada a sus intentos previos de acceso.

Sin embargo, la interpretación planteada parece insuficiente para comprender la permanencia de las pobladoras en el Comité La Minga, en tanto durante su participación en la agrupación su relación con las instituciones públicas y los actores privados también se ha caracterizado por experiencias negativas. Por un lado, debido a la sensación de que las autoridades públicas no las han escuchado y las han intentado engañar, así como también por el hecho de que éstas han sido lentas y poco eficientes debido a que sus intereses se vinculan a la riqueza y el poder.

Y, por otro, debido a la escasa disposición a colaborar que han tenido los dueños de los terrenos en los que han pretendido construir sus viviendas, cuestión que, desde la perspectiva de las entrevistadas, se explica porque éstos viven en el lujo, sin necesidades materiales, y por ende no entienden sus vivencias como pobladoras.

En este marco, las experiencias de participación de las entrevistadas en el Comité La Minga aportan importantes antecedentes para comprender su permanencia en el mismo, en tanto se describen relaciones de colaboración mediante el trabajo colectivo, situaciones de reconocimiento personal, y una construcción de lazos y comunidad entre las participantes, cuestiones que han favorecido el hecho de que las vivencias individuales de menosprecio sean elaboradas como vivencias clave de una gran parte del grupo, lo que las ha unido desde una conciencia de agravio moral y de carencia material (Honneth, 1997; Carrillo, 2009), pero también desde la voluntad de vivir en un orden solidario (Espinoza, 1993).

De esta manera, es posible plantear, siguiendo a Honneth (1992; 1997) que los sentimientos de malestar asociados a las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras, como la desilusión, la resignación, la tristeza, la frustración, la impotencia, la rabia, y la indignación, acompañados de ciertas formas de relación vividas en el Comité La Minga, como el reconocimiento personal, la colaboración y la construcción de lazos, así como también de experiencias que las han llevado a conocer el contexto en el que se desarrolla el problema que les afecta – como participar y entender el funcionamiento del proceso de demanda de vivienda, y las relaciones que se establecen en él con instituciones públicas y actores privados – han llegado a ser elaborados como un impulso que promueve distintas experiencias de participación social, según cómo se han presentado dichas formas de relación y experiencias en la trayectoria singular de cada pobladora.

En este recorrido de participación en La Minga, las entrevistadas, además de sostener el propósito de conseguir una vivienda, y esforzarse por años para lograrlo, han valorado como un objetivo en sí mismo la participación en el comité, cuestión que es posible comprender debido al contraste que se produjo entre la soledad y la frustración de sus trayectorias de demanda de vivienda previas, y la compañía que describen al encontrarse con otras personas con quienes comparten vivencias y anhelos, lo que las motiva, por un lado, a hacer frente de manera colectiva a las injusticias sociales que identifican, tales como el abuso de los bancos

en el cobro de los créditos o la poca disposición de las autoridades públicas para solucionar el déficit habitacional, y, por otro, a pensar en la construcción de una comunidad organizada junto a las otras participantes de la agrupación, aun luego de haber obtenido las viviendas.

Considerando todo lo anterior, y atendiendo a los problemas de déficit, de ubicación y de calidad de las viviendas sociales en el país, relacionados a las políticas habitacionales neoliberales implementadas durante las últimas décadas (Imilán, 2016), resulta fundamental realizar estudios que consideren las trayectorias habitacionales y de demanda de vivienda de las pobladoras, en tanto fuentes primarias de información sobre las condiciones de allegamiento, arriendo y hacinamiento, así como también sobre las dificultades que existen actualmente en términos de acceso, y en qué medida SERVIU, MINVU y las entidades bancarias muchas veces se presentan como un obstáculo para aquello. Así, las trayectorias pueden aportar elementos que orienten el cambio y mejoramiento de las políticas públicas en la materia.

Respecto al estudio de las experiencias de participación en comités de allegados, si bien se encontró que en el caso de La Minga las formas de relación desarrolladas en la agrupación han llegado a sostener motivacionalmente el proceso de demanda de vivienda, mediante el compartir experiencias, la creación de lazos y el reconocimiento personal, varias pobladoras relataron haber tenido experiencias negativas en comités en los que participaron previamente, por lo que resulta relevante contar con investigaciones que, por un lado, favorezcan la comprensión de los casos en que estos grupos desarrollan formas de relación violentas o terminan por disolverse producto de estafas y, por otro, describan nuevos casos de experiencias colaborativas en procesos de demanda de vivienda mediante subsidio colectivo.

En la misma línea, siguiendo a Isola (2019), resulta relevante investigar con mayor profundidad los relatos de las pobladoras que, habiendo ingresado al Comité La Minga, se han mantenido participando de las reuniones estrictamente necesarias para seguir siendo consideradas por la directiva como integrantes que recibirán vivienda, sin hacerse parte de las actividades comunitarias o movilizaciones; los relatos de quienes, aun necesitando vivienda, han decidido dejar de participar, buscando salidas individuales, o bien, derechamente, los relatos de quienes han optado por no ingresar al comité. Lo anterior, con miras a comprender no solamente las experiencias en que los sujetos efectivamente se afectan

por una demanda colectiva, sino que también los elementos que obstaculizan aquello, llevándolos a participar en términos instrumentales o a no participar.

Al mismo tiempo, es factible proyectar la investigación a partir de la pregunta sobre cómo las experiencias de participación descritas pueden llegar a favorecer y/u obstaculizar eventuales procesos de subjetivación política en las pobladoras, entendiendo esta no solo como un proceso en el que se asiste y se involucra en las actividades, sino que, además, como uno en el que se construye una agencia respecto a las problemáticas que les afectan, así como también una capacidad de decisión sobre aquello y una disposición a resistir a las lógicas político-sociales dominantes (Wieviorka, 2004). Dicha subjetivación política, para autores como Angelcos y Pérez (2017) ha encontrado diversas formas de expresión en los comités de allegados altamente movilizados: ya sea mediante la realización de protestas con el fin de habilitar instancias de participación vinculante (abordando asuntos como la ubicación, el diseño y la construcción de las viviendas); la presión social y política para la creación de leyes que beneficien sus procesos de lucha; o directamente disputando instancias de representación política, con el objetivo de incidir desde la propia institucionalidad estatal para favorecer las condiciones de acceso a la vivienda.

Finalmente, cabe resaltar que, pese a que el rol impuesto históricamente a la mujer – asociado al sostenimiento de la reproducción de la vida (Astelarra, 1987) – las ha privado en numerosas ocasiones de la posibilidad de participar socialmente (Sánchez, 1996), ha sido precisamente desde el ámbito de lucha por el derecho a la vivienda que algunas de ellas han recuperado espacios de participación social. Sin embargo, a costa de una triple carga, asociada al trabajo reproductivo, al trabajo remunerado y a la organización social. En dicho contexto, resulta relevante considerar estudios que exploren específicamente la relación entre la participación social de mujeres pobladoras en comités de allegados, y la conciliación de aquello con el trabajo de cuidados de sus hijos/as, en tanto los resultados de la investigación muestran que las entrevistadas valoran profundamente que en el Comité La Minga se den instancias recreativas y culturales a las que acudir con ellos/as, así como también instancias de diálogo en que pueden educarles en base a sus propios valores y formas de entender el mundo.

Anexos

Anexo 1: Pauta de Entrevista

PAUTA DE ENTREVISTA

Buenos días. Agradeciendo de antemano su disposición, le comento que esta entrevista se enmarca en mi proyecto de tesis, el cual tiene como objetivo conocer de cerca la historia de vivienda, y de demanda por vivienda, de personas que participen del Comité La Minga.

Como le comenté, para poder cumplir este objetivo, serán necesarias dos entrevistas, una sobre su historia de vivienda y demanda por vivienda, y otra sobre su participación en el comité, de aproximadamente una hora y media cada una.

De esta forma, la idea es que usted pueda contar su historia de vivienda (los lugares donde ha vivido, los cambios, con quiénes ha vivido), y las iniciativas (u opciones) que ha tenido para acceder a una vivienda, del modo más detallado posible, explayándose en todos los aspectos que considere relevantes, como si fuera un cuento. En este sentido, no se buscan respuestas correctas, sino entender cómo ha sido para usted esta trayectoria, sus pensamientos sobre aquello, cómo se ha sentido, las emociones que le despiertan ciertos recuerdos y experiencias, etc.

Es importante señalar que sus datos personales, y, por tanto, su identidad, no aparecerán en ningún documento. Para asegurarnos de esto, si usted lo prefiere, podemos usar un pseudónimo para preservar el anonimato. Le reitero la solicitud de grabar esta entrevista, debido a la necesidad de transcribirla para analizarla en detalle. Finalmente, recordarle que puede interrumpir la entrevista cuando usted quiera.

Para comenzar:

- ✓ Quiero pedir que se presente brevemente (nombre, edad, en qué trabaja y dónde, y en qué comuna y lugar específico vive).
- ✓ Pregunta generadora de narración:

Quiero pedirle, entonces, que me cuente su trayectoria de vivienda con todo el detalle que sea posible. Comenzando por los lugares donde ha vivido y con quién, los momentos en que se ha presentado la necesidad de contar con una vivienda propia, las iniciativas y recursos que ha tenido para conseguirla, las relaciones que se han dado en este camino con otras personas, organizaciones o instituciones, las emociones que ha experimentado en ese recorrido, y todo lo que le resulte significativo hasta llegar a la actualidad.

Temáticas a tener en cuenta

1. TRAYECTORIAS HABITACIONALES Y DE DEMANDA POR VIVIENDA

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LAS CONDICIONES HABITACIONES HISTÓRICAS Y ACTUALES

1.1.1 Dónde han vivido, en qué condiciones, con quién/quienes, por qué (qué otras alternativas se barajaron, por qué se decidió finalmente lo que se decidió)

1.1.2 Afectos relacionados

1.2. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA TRAYECTORIA HABITACIONAL

1.2.1 Motivos a los que se asocian esos cambios

1.2.2 Afectos relacionados

Memo: No preguntar por cambios. Solo pedir que detallen lo más posible en la historia.

1.3. VALORACIÓN DE LAS POBLADORAS DE SU RELACIÓN CON LOS ESPACIOS HABITADOS

1.3.1 Aspectos personales

1.3.2 Aspectos familiares

1.3.3 Aspectos del barrio y/o sociales

1.4. FORMAS EN QUE SE HACE PRESENTE LA NECESIDAD DE VIVIENDA

1.4.1 Debido a aspectos de su propia historia (situaciones familiares, laborales, accidentes, enfermedades, etc.)

1.4.2 Debido a elementos sociales (pobreza, desigualdad, pocas oportunidades, etc.)

1.5. DESCRIPCIÓN DE OPCIONES/INICIATIVAS PARA DEMANDAR Y/O ACCEDER A UNA VIVIENDA (SUBSIDIOS, REDES VECINALES Y/O FAMILIARES, OTROS COMITÉS, CRÉDITOS, PRÉSTAMOS, BENEFICIOS LABORALES, ETC.)

1.5.1 Opciones/iniciativas disponibles y escogidas

1.5.2 Desarrollo y resultados de las opciones/iniciativas

1.5.3 Pensamientos y afectos asociados a esas opciones/iniciativas y sus desarrollos

1.5.4 En caso de no haber tenido opciones/iniciativas:

1.5.4.1. Elementos (hechos, sentimientos, situaciones) relacionados con la falta de opciones/iniciativas

1.5.4.2. Pensamientos y afectos relacionados con la falta de opciones/iniciativas

1.6. ACTORES E INSTITUCIONES INVOLUCRADOS EN LA DEMANDA POR VIVIENDA (PREVIO AL COMITÉ)

1.6.1 Caracterización de la relación con actores e instituciones involucradas

1.6.2 Descripción de los modos en que han favorecido, contribuido, obstaculizado o dificultado el proceso

1.6.3 Pensamientos y afectos asociados a la relación con actores e instituciones

Memo: Tener en mente que hay que abordar actores institucionales y comunitarios, ligados al Estado (Ministerio, Muni, etc)

Abordar si tuvieron participación previa en otros grupos/comités y qué sucedió, su experiencia, etc.

1.7. SIGNIFICADOS E INTERPRETACIÓN DE LA DEMANDA POR VIVIENDA (espacio de síntesis y reflexión)

1.7.1. Caracterizar las necesidades y aspiraciones particulares de las pobladoras al demandar vivienda (en términos personales, familiares, sociales)

1.7.2. A partir de su historia: descripción del valor que tiene la vivienda para la pobladora (material, afectivo, en qué sentido)

*Memo: de fondo tener presente qué aspectos de la vivienda valoran las pobladoras, más allá de su materialidad. En caso de que aparezca, profundizar en aspectos ligados a la subjetivación política. *Espacio de síntesis y reflexión de la primera parte de la entrevista.*

Segunda pregunta generadora:

En esta segunda parte de la entrevista, el objetivo es que usted pueda narrarme con el mayor detalle posible su experiencia de participación en el Comité. Cómo se presentó la necesidad de postular, si tuvo otras opciones antes de decidir entrar, cómo llegó a él, cuáles fueron sus expectativas, y luego cómo se ha ido dando su participación, con todo lo que usted considere relevante.

2. EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ DE ALLEGADOS LA MINGA

2.1. OPCIONES DE ACCESO A LA VIVIENDA AL MOMENTO DE INGRESAR AL COMITÉ

2.1.1. Descripción de las opciones y de los beneficios/dificultades que implicaban

2.1.1.1. En caso de ser así, motivos asociados a la falta de opciones

2.1.2. Razones por las que se decide ingresar al Comité La Minga

2.2. PARTICIPACIÓN DE LAS POBLADORAS EN EL COMITÉ

2.2.1. Descripción de la participación

2.2.2. Pensamientos y afectos asociados a la participación

2.2.3. Rol en el Comité La Minga

2.2.3.1. Desarrollo, cambios y evolución del propio rol

2.2.3.2. Identificación de la importancia del propio rol

2.2.4. Autoevaluación del compromiso (estabilidad, preocupación de los asuntos del comité, etc.)

2.2.5. Identificación de aspectos que favorecen y/o dificultan la participación (en la propia organización) y pensamientos y afectos asociados

2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DEMANDA POR VIVIENDA Y ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ LA MINGA

2.3.1. Caracterización del proceso (pensamientos y afectos asociados)

2.3.1.1. Hitos o momentos significativos del proceso

2.3.1.2. Principales dificultades u obstáculos en el proceso de demanda por vivienda del comité (e instituciones y actores relacionados)

2.3.1.3. Principales impulsos y elementos que hayan favorecido el proceso de demanda por vivienda del comité (e instituciones y actores relacionados)

2.3.2. Elementos que favorecen y/o obstaculizan su conocimiento del proceso (Pensamientos y afectos asociados)

2.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE DEMANDA POR VIVIENDA Y ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ LA MINGA (Y AFECTOS ASOCIADOS)

- 2.4.1. Evaluación de la relación con instituciones
- 2.4.2. Evaluación de la relación con otras organizaciones u actores
- 2.4.3. Evaluación de la movilización y participación de sus miembros

2.5. EXPECTATIVAS RESPECTO A LA SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA POR VIVIENDA AL ENTRAR AL COMITÉ

- 2.5.1. Evolución y/o variaciones de las expectativas con el paso del tiempo
- 2.5.2. Elementos relacionados a la evolución y/o variación de las expectativas

2.6. RELACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ LA MINGA Y VIDA COTIDIANA (Y AFECTOS ASOCIADOS)

- 2.6.1. Vida Laboral remunerada
- 2.6.2. Trabajos del hogar
- 2.6.3. Vida familiar (de pareja, madre, hija, etc.)
- 2.6.4. Tiempo libre

Memo: Pero solo en lo que dice relación con su participación (si tiene que estar presente en la casa, etc)

2.7. FORMAS DE POSTULACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ

- 2.7.1. Establecimiento de diferencias entre realizar una postulación individual y una colectiva para acceder a la vivienda
 - 2.7.1.1. Características de una postulación individual
 - 2.7.1.2. Características de una postulación colectiva
 - 2.7.1.3. Importancia y significados de una postulación colectiva
- 2.7.2. Otros métodos

2.8. PARTICIPACIÓN Y OBJETIVOS DEL COMITÉ

- 2.8.1. Descripción de los objetivos u horizontes del Comité La Minga
- 2.8.2. Pensamientos y sentimientos respecto a los objetivos (se sienten representadas, ajenas, no los entienden, etc.)

2.9. RELACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ (Y LA DEMANDA POR VIVIENDA) Y CAMBIO SOCIAL

- 2.9.1. Participación en el comité, demanda por vivienda y protesta
- 2.9.2. Participación en el comité, demanda por vivienda y articulación con otros actores (o luchas sociales)
- 2.9.3. Relación entre la lucha por el acceso a la vivienda y otras luchas sociales
- 2.9.4. Importancia social de la lucha por el acceso a la vivienda

Memo: profundizar solo en caso de que aparezca. Espacio de síntesis y reflexión sobre la participación en el comité.

Anexo 2: Carta de Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN EN MEMORIA DE TÍTULO

“Trayectorias habitacionales y de demanda por vivienda, y experiencias de participación en el Comité de allegados La Minga”

1.- INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Usted ha sido invitada a participar de un proyecto que busca conocer las trayectorias habitacionales y de demanda por vivienda, así como también las experiencias de participación de pobladoras en el Comité de Allegados La Minga, ubicado en la comuna de San Miguel. Para ello, es necesario conocer de primera fuente las vivencias, pensamientos y afectos que usted ha tenido sobre el tema.

Este estudio se enmarca en el proyecto de Memoria de Título del estudiante de Psicología José González Peña, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, el cual es orientado por la Académica Soledad Ruiz Jabbaz, perteneciente a la misma institución.

La participación en el proyecto considera la realización de dos entrevistas, las cuales consisten en conversaciones entre usted y el investigador, las cuales tienen una duración aproximada de una hora y media cada una. El lugar (o medio) donde (por el cual) se realizará esta conversación será acordado con usted previamente. La conversación que se sostendrá durante la entrevista quedará registrada en una grabación de audio y video (en caso de realizarse online), que posteriormente será transcrita y analizada.

La información no será conocida por nadie fuera del equipo del estudio. Una vez firmado el consentimiento de participación, a cada persona se le cambiará el nombre, y cualquier nombre de lugar o fecha dentro de las entrevistas (que pueda dar cuenta de la identidad de la persona) serán cambiados para proteger a las y los participantes. Sólo si la o el propio participante lo solicita, se mantendrán los datos sin modificación. Al analizar la información se producirán informes y una serie de documentos y artículos para la difusión y comunicación de los resultados del proyecto; en cada uno de ellos se mantendrá igualmente el anonimato de los/as participantes.

Le estamos invitando a participar de este estudio en forma voluntaria, teniendo derecho a retirarse del mismo en cualquier momento, sin que ello le afecte de ninguna forma. Asimismo, si desea interrumpir la entrevista, o una vez realizada desea que se borre y no se considere en el estudio, es su derecho, y debe manifestarlo.

Usted no tiene la obligación de aceptar participar de este estudio y tiene el pleno derecho a preguntar ahora o durante el transcurso de su participación cualquier duda que le surja, y a ponerse en contacto con el Investigador Responsable del estudio o la Académica que lo orienta, en caso de que lo considere necesario.

En caso de que usted así lo quiera, le podemos ofrecer conocer los avances y resultados del estudio. También si usted lo desea y solicita, podrá contar con una copia escrita de su entrevista.

Muchas gracias por su disposición.

Contacto: Investigador Responsable

Nombre: José Francisco González Peña

Institución patrocinante: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

Dirección: Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa

Correo electrónico: jose.gonzalez.pena@ug.uchile.cl

Contacto: Profesora Guía de Memoria (Facultad de Ciencias Sociales), Universidad de Chile

Nombre: Soledad Ruiz Jabbaz

Dirección: Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago

Correo electrónico: marruiz@uchile.cl

2.- DOCUMENTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

Participante:

Declaro haber leído la información descrita, y que mis preguntas acerca de la investigación han sido respondidas satisfactoriamente. Al firmar este documento, indico que he sido informado/a del estudio: “Pobladoras: historias habitacionales y de demanda por vivienda, y experiencias de participación en el Comité de Allegados La Minga” y que consiento voluntariamente participar entregando mis opiniones y experiencias en una entrevista. Entiendo que tengo el derecho de retirarme del estudio en cualquier momento sin que ello me afecte de ninguna forma.

Nombre participante:

Firma:

Ciudad y Fecha:

Persona que coordina (entrevistador) la aprobación del consentimiento informado:

Confirmando que he explicado la naturaleza y el propósito de este estudio a la persona participante, y que ha dado su consentimiento libremente. Le he proporcionado una copia de este documento completo de Consentimiento Informado.

Nombre coordinador:

Firma:

Ciudad y Fecha:

Bibliografía

- Angelcos, N. (2012). *Lucha por la vivienda y politización de las trayectorias individuales*. Polis. Revista Latinoamericana, (31).
- _____ (2016). *Movimiento de pobladores. Lucha social y política en el Chile contemporáneo*. Educação em Perspectiva, 7(2)
- Angelcos, N., y Pérez, M. (2017). *De la “desaparición” a la reemergencia: continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile*. Latin American Research Review, 52(1).
- Arriagada, C., Icaza A., Rodríguez, A. (1999). *Allegamiento, pobreza y políticas públicas. Un estudio de domicilios complejos del Gran Santiago*. Revista Temas Sociales: N° 25, 1 – 10.
- Astelarra, J. (1987). *La cultura política de las mujeres*. En Lechner, N. (comp.), *Cultura política y democratización*, Santiago de Chile, FLACSO-ISIS, 1987.
- Baño, R. (1998). *Participación ciudadana: Elementos conceptuales*. En *Nociones de una ciudadanía que crece*. Correa, E. y Noé, M., eds. p. 15-37. FLACSO, Chile.
- Bassi, J. (2014). *Hacer una historia de vida: decisiones clave durante el proceso de investigación*. Revista Athenea Digital - 14(3): 129-170.
- Bertaux, D. (1980). *El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades*. Cahiers Internationaux de Sociologie, Vol. LXIX, París.
- Bio-Bio, (2018). *San Miguel dividida por ranking que los dejó como la quinta comuna con mejor calidad de vida*. Recuperado el 30 de Julio de 2020 de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2018/05/12/san-miguel-dividida-por-ranking-que-los-dejo-como-la-quinta-comuna-con-mejor-calidad-de-vida.shtml>
- Blanco, A y Sánchez, M. (2014). *¿Cómo pensar el afecto en la política?: Aproximaciones y debates en torno a la Teoría de la Hegemonía de Ernesto Laclau*. Revista de ciencia política (Santiago), 34(2), 399-415.

- Cancino, A. (2018). *Vivienda social y políticas habitacionales: Desafíos para la producción social del Hábitat. Experiencias de organización del Comité de Vivienda Por un Santiago Multicolor, Santiago, Chile*. Tesis para optar al grado de Magíster en Urbanismo. Universidad de Chile.
- Carrillo, T. (2009). *Acción colectiva y subjetividad. Un balance desde los estudios sociales*. Revista Folios, núm. 30, pp. 51-74. Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia.
- CASEN, (2017). *Encuesta de caracterización socioeconómica*. Ministerio de Desarrollo Social, Chile.
- Casgrain, A., & Janoschka, M. (2013). *Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas: El ejemplo de Santiago de Chile*. Andamios, 10(22), 19-44.
- Castillo, M., Forray, R., y Sepúlveda, C. (2008). *Más allá de los resultados cuantitativos, los desafíos de la política de vivienda en Chile*. Quórum, Corolarios Arquitectónicos 20, pp. 14-29.
- Castillo, M. J. (2013). *Población y gestión habitacional de los pobladores. Articulación con la política de vivienda y barrio. Trayectoria y problemática actual*. Tesis Doctoral en Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.
- Castillo, M. (2014a). *Competencias de los pobladores en vivienda y barrio: trayectorias y experiencias recientes en Chile*. América Latina Hoy, vol. 68, Universidad de Salamanca, España.
- Castillo, M. (2014b). *Competencias de los pobladores: potencial de innovación para la política habitacional chilena*. Revista INVI, 29(81), 79-112.
- Castillo, S. (2018). *La vivienda popular en Chile urbano (1880-1930). Un estado de la cuestión interdisciplinario*. HISTORIA No 51, vol. i,; 227-251 ISSN 0073-2435
- Centro Cultural La Minga, (2018). *Centro Cultural y Comunitario: Tres años de fortalecimiento vecinal y el futuro de la comunidad que hemos construido*. Proyecto de postulación a comodato presentado ante Bienes Nacionales.

- Charmaz, K. (2014). *Constructing Grounded Theory*. London: Sage.
- CIPER (2019). *Vivienda a precios demenciales 2: por qué es necesario que el Estado regule los precios*. Por Francisco Vergara Perucich y Carlos Aguirre Núñez. Centro de Investigación Periodística. Extraído el 14 de Julio de 2020 de <https://ciperchile.cl/2019/07/22/vivienda-a-precios-demenciales-2-por-que-es-necesario-que-el-estado-regule-los-precios/>
- Colegio de Arquitectos (2020). *Declaración pública rechazo proyecto de Ley Integración Social y Urbana*. Comité de Desarrollo Urbano. Recuperado el 12/06/2020 de <http://comitepatrimonio.cl/index.php/2020/05/12/declaracion-publica-conjunta-rechazo-proyecto-de-ley-de-integracion-social-y-urbana/>
- Colin, C. (2016). *Del miedo al orgullo: emociones que conducen la movilización patrimonial. El caso del barrio Matta Sur, Santiago de Chile*. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, (22), 9-20.
- Cornejo, M. (2006). *El enfoque biográfico: trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas*. Psykhe (Santiago), 15(1), 95-106.
- Delfino, G., Zubieta, E. (2010), *Participación política: concepto y modalidades*. Anuario de Investigaciones, vol. XVII., pp. 211-220. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Del Romero, L. (2018). *Cartografías de la desigualdad: una década de conflictos de vivienda y nuevas resistencias en Santiago de Chile. Análisis del conflicto de la Maestranza de San Eugenio*. Eure-Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, 2018, vol. 44, num. 132, p. 44-76.
- Derosas, D. y García, A. (2019). *Museo a Cielo Abierto en San Miguel como experiencia de paisaje musealizado*. Diferents. Revista de museus, no 4, p. 98-111.
- Ducci, M. (1997). *Chile: el lado oscuro de una política de vivienda exitosa*. Revista Eure. Vol. 23, núm. 69.

- Ducci, M. (2007). *La política habitacional como instrumento de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa*. En 1906-2006 Cien años de política de vivienda en Chile, María José Castillo y Rodrigo Hidalgo (Eds.). Santiago: Ediciones PUC.
- Espinoza, V. (1993). *Pobladores, participación social y ciudadanía*. *Proposiciones*, 22, 21-53.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la metodología cualitativa*. Madrid, Morata.
- Garcés, M. (2002). *Tomando su sitio. El movimiento de pobladores de Santiago, 1957-1970*. Lom Ediciones; Santiago de Chile.
- Garcés, M. (2017). *Los pobladores y la política en los años ochenta: reconstrucción de tejido social y protestas nacionales*. *Historia* 396, 7(1), 119-148.
- González, M. (2017). *Política de vivienda social en El Bosque. Municipio y experiencias de comités de vivienda en el contexto del estado subsidiario (2006-2014)*. *Revista de Geografía Espacios*. 7(14),2017:40-73
- Guzmán, R., Renna, H., Sandoval, A. y Silva, C (2009) *Movimiento de Pobladores en Lucha. A tomarse Peñalolén para conquistar la ciudad*. Ediciones Sur.
- Herrera, J. (2018). *El nuevo movimiento de pobladores en Chile: el movimiento social desplazado*. *Polis, Revista Latinoamericana*, N° 49, 2018, p. 177-199.
- Hidalgo, R. (2007). *¿Se acabó el suelo en la gran ciudad? Las nuevas periferias metropolitanas de la vivienda social en Santiago de Chile*, *EURE*, 33 (98), pp. 57-75
- Hidalgo, R., Paulsen, A. & Santana, L. (2016). *El neoliberalismo subsidiario y la búsqueda de justicia e igualdad en el acceso a la vivienda social: el caso de Santiago de Chile (1970- 2015)*. *Andamios*, 13(32), 57-81.
- ICVU, (2018). *Índice de calidad de vida urbana. Comunas y ciudades de Chile*. Instituto de Estudios Urbanos Pontificia Universidad Católica de Chile y Cámara Chilena de la Construcción. Santiago, Chile. Recuperado el 30 de Julio de 2020 de

https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2020/01/Arturo Orellana_ICVU_2018-1.pdf

Imilán, W. (2016). *Políticas y lucha por la vivienda en Chile: el camino neoliberal*. Contested Cities. Working paper series.

INE, (2017). *Sistema de estándares e indicadores de desarrollo urbano (SIEDU). Porcentaje de viviendas en situación de hacinamiento*. Instituto Nacional de Estadísticas. Chile. Extraído el 9 de agosto de 2021 de http://siedu.ine.cl/porcentaje_IS_33.html

Isola, E. (2018). *Precariedad, dignidad y afectos: pobladores y procesos de subjetivación política*. *Persona y Sociedad*, 32(2), 94-121.

López, E. (2010). *Real estate market, state-entrepreneurialism and urban policy in the 'gentrification by ground rent dispossession' of Santiago de Chile*. *Journal of Latin American Geography*, 145-173.

López, E. (2013) *Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria*. *Revista de Geografía Norte Grande*, (56), 31-52.

López, E., Gasic, I., y Meza, D. (2012). *Urbanismo proempresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el pericentro del Gran Santiago*. *Revista Invi*, vol. 27.

López, L. y Orlando, A. (2017). *Lucha por la vivienda y procesos de subjetivación moral: el caso de parque habitacional Las Perdices, La Reina*. Tesis para optar al título de sociólogo/a, Universidad Diego Portales.

Luxemburgo, R. (1972). *Crítica de la revolución rusa*. Buenos Aires: Anagrama.

Mallimaci, F. y Giménez Béliveau, V. (2006). *Historias de vida y método biográfico*. En I. Vasilachis, (coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*, Barcelona: Gedisa.

Mathiver, C. y Pulgar, C. (2010). *El Movimiento de Pobladores en Lucha (Santiago, Chile)*. Habitat International Coalition. Recuperado [20-07-2014] en: <http://www.hicnet.org/articles.php?pid=3574> - 2014-07-20

- Márquez, F. (2004). *Márgenes y ceremonial: los pobladores y las políticas de vivienda social en Chile*. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile.
- MINVU, (2004). *Chile: Un siglo de políticas en vivienda y barrio*. DITEC, Ministerio de vivienda y Urbanismo, Santiago, Chile.
- MINVU, (2020). *Beneficios Vivienda. Subsidio para construir una vivienda DS49*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Recuperado el 31/05/2020 de <https://www.minvu.cl/beneficio/vivienda/subsidio-para-adquirir-una-vivienda-construida-de-hasta-950-uf-ds49/>
- MINVU, (2020). *Decreto 1. Aprueba reglamento del sistema integrado de subsidio habitacional*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Gobierno de Chile.
- MINVU, (2021). *Subsidios Habitacionales*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Extraído el 20 de junio de 2021 de <https://www.minvu.gob.cl/subsidios-habitacionales-minvu-2021/>
- Moyano, C. y Ortiz, F. (2016). *Los Estudios Biográficos en las Ciencias Sociales del Chile reciente: Hacia la consolidación del enfoque*. Psicoperspectivas. Vol. 15, Nº 1, pp. 17 – 29.
- Murphy, E. (2013). *Between Housing and Home: Property Titling and the Dilemmas of Citizenship in Santiago, Chile* en Edward Murphy and Najib B. Hourani (eds), *The Housing Question: Tensions, Continuities, and Contingencies in the Modern City*. Ashgate Publishing.
- Navarrete, J. M. (2000). El muestreo en la investigación cualitativa. *Investigaciones sociales*, 4(5), 165-180.
- Nieto, M. (1998). *Participación en el sector vivienda*. En Nociones de una ciudadanía que crece. Correa, E. y Noé, M., eds. p. 196-212. FLACSO, Chile.
- Observatorio Urbano, (2021). *Caracterización beneficiarios fondo solidario de elección de vivienda 2010-2021*. Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Gobierno de Chile. Extraído el 26 de julio de 2021 de <https://www.observatoriorurbano.cl/estadisticas-habitacionales/>

- OECD (2021). *Brick by Brick: Building Better Housing Policies*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/b453b043-en>.
- Oltmann, S. (2016). *Qualitative Interviews: A Methodological Discussion of the Interviewer and Respondent Contexts*. Forum: Qualitative Social Research, 17(2), Art. 15. <https://doi.org/10.17169/fqs-17.2.2551>
- Ossul-Vermehren, I. (2018). *Lo político de hacer hogar: una mirada de género a la vivienda autoconstruida*. Revista Invi, 33(93), 9-51.
- Ozler, I. (2011). *The concertación and homeless in Chile. Market-based housing policies and limited popular participation*. Latin American Perspectives, 39(4), 53-70.
- Paley, J. (2001). *Marketing Democracy: power and social movement in post-dictatorship Chile*. London; University of California Press.
- Panes, D. y Lafferte, A. (2020). *La crisis silenciosa del mercado inmobiliario: La experiencia del Comité de Vivienda La Minga, San Miguel*. Némesis, revista de Ciencias Sociales. Nota de investigación. Recuperado de <http://revistanemesis.cl/2020/04/01/la-crisis-silenciosa-del-mercado-inmobiliario-la-experiencia-del-comite-de-vivienda-la-minga-san-miguel/>
- Pérez, J. (2011). *EAGIS MPL: Un camino de autogestión y autonomía en la política habitacional chilena*. Tesis para optar al Título de Trabajador Social. Academia de Humanismo Cristiano.
- Pérez, M. (2017). *A new poblador is being born”: housing struggles in a gentrified area of Santiago*. Latin American Perspectives, 44(3), 28-45.
- _____ (2019). *El derecho a la vivienda digna: Luchas por la vivienda y vida cotidiana en Santiago de Chile*. Chungará (Arica), 51(3), 497-508. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562019005001304>
- _____ (2019b). *Uno tiene que tener casa donde nació. Ciudadanía y derecho a la ciudad en Santiago*. Revista Eure, Vol. 45, núm. 135.

Pérez, M. (2005). *Una aproximación a la participación social de las mujeres*. El cotidiano, (130), 69-78.

Pronunciamiento de Organizaciones Sociales (2019). *Pronunciamiento de organizaciones de vivienda contra proyecto de ley de falsa integración social y urbana*. Revista de Frente. Recuperado el 12/06/2020 de <http://revistadefrente.cl/organizaciones-de-vivienda-se-pronuncian-contraproyecto-de-ley-de-falsa-integracion-social-y-urbana/>

Quiero Mi Barrio (2017). *Villa San Miguel, un acercamiento a su historia*. Santiago; Municipalidad de San Miguel y Ministerio de vivienda y Urbanismo.

Rasse, A. (2016). *Segregación residencial socioeconómica y desigualdad en las ciudades chilenas*. Serie Documentos de Trabajo PNUD – Desigualdad No. 2016/04. Extraído el 14/07/2020 de https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/poverty/documentos_de_trabajo/segregacion-residencial-socioeconomica-y-desigualdad-en-las-ciud.html

Rodríguez, A. y Sugraves, A. (Eds., 2005). *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago: Ediciones SUR.

Rodríguez, M. (2008). *La distribución sexual del trabajo reproductivo*. Acciones e investigaciones sociales, (26), 61-90.

Rodríguez, J., & Arriagada, C. (2004). *Segregación Residencial en la Ciudad Latinoamericana*. Revista Eure (Santiago), 30(89), p. 5-24.

Rojas, M. (1988). *La represión política en Chile: los hechos* (Vol. 6). Iepala Editorial.

Rosenfeld, M. (2005). *Dilemas de la Participación Social: El encuentro entre las Políticas Públicas y la sociedad Civil*. Observatorio Latinoamericano de Gestión cultural. Cuadernos de Observatorio Social. N° 7

Sabatini, F., Cáceres, G., & Cerda, J. (2001). *Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción*. Revista Eure (Santiago), 27(82), 21-42.

- Sabatini, F. (2003). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible.
- Sabatini, F. y Wormald, G. (2004). *La guerra de la basura de Santiago: desde el derecho a la vivienda al derecho a la ciudad*. Revista eure (vol.XXX, N°91), PP.67-86, Santiago de Chile.
- Sánchez, M. (1996). *Vida cotidiana, vida de mujer, Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana*. Sociológica, México, año 11, núm. 31, pp. 131-157.
- Skewes, J. (2001). *La Exacerbación de la Desigualdad en La Periferia Urbana en Santiago, Chile: El Diseño Espacial de los Asentamientos Irregulares y su Desmantelamiento a través de las Políticas de Vivienda*. Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, 11(31), 256-272.
- Soto, N. (2020). *Mujeres y acceso a la vivienda social en Chile: propuestas de habitar al sur de la provincia de Santiago mediante el subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda*. Memoria para optar al título de Arquitectura, Universidad de Chile.
- Straus, A., & Corbin, J. (2014). *Basics of Qualitative Research*. London: Sage.
- Tapia, R. (2011). *Vivienda social en Santiago de Chile. Análisis de su comportamiento locacional, período 1980- 2002*. Revista INVI, 26(73), 105-131.
- Tapia, R. (2013). *Evolución del patrón espacial del emplazamiento de viviendas sociales en el Gran Santiago, Chile. 1980-2010*. Revista Geográfica Venezolana. Vol. 55(2) 2014, 255-274.
- UKAMAU (2020). *Frente a las crisis económica y sanitaria*. Declaración pública Doris González, Dirigenta de Ukamau. Recuperado de <https://ukamau.cl/2020/06/05/doris-gonzalez-presenta-propuestas-de-ukamau-al-debate-publico-frente-a-las-crisis-economica-y-sanitaria/>
- Urrutia, J., Jirón, P., y Lagos, A. (2016). *¿Allegamiento o co-residencia?* Revista Ciudad y Arquitectura, N° 152. Colegio de Arquitectos de Chile, Santiago, Chile.

Vasilachis, I. (2011). *Ontological and Epistemological Foundations of Qualitative Research*.
Forum: Qualitative Social Research, 10(2).

Wieviorka, M. (2004). *La violencia*. Paris, Balland, p. 286.